Bogotá, 18 diciembre de 2024

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail. Infraestructura@bbingenieros.com

RL IDIGER-338-2024-013

REFERENCIA:

ASUNTO: 013 REITERACIÓN SOLICITUD DE ENTREGA DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA DEL ACTA DE INICIO CTO 042-2024 (AJUSTADOS)

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*. Dando cumplimiento al contrato de interventoría y el anexo técnico del contrato de obra nos permitimos solicitar la documentación y requisitos técnicos preliminares e indispensables para suscribir el acta de inicio del contrato 042 del 202, entre los cuales se encuentra:

La interventoría teniendo en cuenta el comunicado **CMCF4-042-2024-001**, remitido por el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** bajo asunto ***"ENTREGA DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA PARA LEGALIZAR EL ACTA DE INICIO"*** en el cual se allega la documentación preliminar requerida para la firma del acta de inicio referente al contrato de obra 042 de 2024, una vez revisada por el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** en calidad de interventor, se remitieron las observaciones mediante comunicado **RL–IDIGER-338-2024-009 del 14 de diciembre de 2024**, para que fueran atendidas por el contratista de obra a la mayor brevedad posible, con la finalidad de continuar el tramite y entrega de la documentación pertinente ante la entidad contratante **IDIGER**, en cumplimiento de los documentos y obligaciones contractuales exigidos para la firma del acta de inicio de los contratos pertinentes.

Dado que no se tuvo una respuesta positiva por parte del contratista de obra a la fecha del presente comunicado, la interventoría se permite reiterar al **CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4** las observaciones pertinentes, con la finalidad de que sean atendidas y subsanadas de forma urgente dado la premura y compromisos que se tienen para llevar a cabo la firma del acta de inicio del contrato de obra 042-2024.

A continuación, se presentan y reiteran las observaciones requeridas por la interventoría:

int.codito fase4@gmail.com

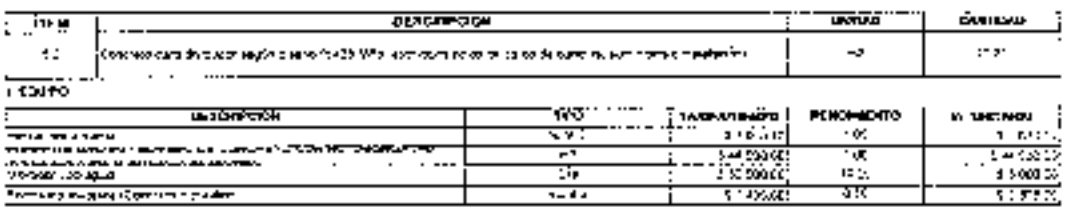
HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA 042-2024

- Los profesionales ofertados no cumplen con los documentos ni certificaciones solicitadas en el proceso licitatorio, por favor tener en cuenta la documentación pormenorizada necesaria y establecida en los documentos contractuales para la presentación del personal contractual.

APU'S

- Se solicita remitir el archivo en versión editable (Excel) con la finalidad de agilizar el proceso de revisión o ajuste según sea necesario.
- En el item *4,5 Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kn/m, con accesorios*, no se consideran los *Pernos de fijación 3m/ profundidad perimetrales y negativos, (ajustar APU respectivo) o explicar detalladamente por que no es necesario la inclusión de dicho material.*
- En el item 4.7 Descargue *tolva (incluye instalacion y materiales de conformacion tunel bujonte). No se evidencia la inclusión de las Conecas metalicas de 55 Gal Ducto especificadas en el APU ofertadas por la entidad, (ajustar APU respectivo) o explicar detalladamente por qué no es necesaria la inclusión de dicho material.*
- En el item 4,8 Concreto lanzado de 21 M.pa, e=0,15 m para protección de taludes (Incluye Suministro y lanzado), está mal nombrado el número del item aparece 4,3 y es 4,8

- Observaciones generales. se debe mejorar el pdf ya que hay actividades que no se observan en su totalidad


ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
4.3	Concreto para [illegible]	m3	[illegible]

EQUIPO

DESCRIPCION	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE CAJA CTO 042-2024

- Se presenta programación de obra y flujo de caja acorde al contrato de obra 042 de 2024, sin embargo, esta contempla un plazo de ejecución de 4 meses los cuales están contemplados desde el **02-12-2024** hasta el **02-04-2025**, fecha y documento que debe ser ajustado una vez se reinicia y se realice el acta de inicio respectiva del contrato de obra.
- Se debe agregar una columna con la descripción del item contractual, según este contemplado en el presupuesto contractual del contrato 042 2024.
- En el documento no se consideran una columna con los valores respectivos a las actividades del contrato 042 2023 (Ajustar observación).
- No se observa en el documento la casilla de las actividades predecesoras contempladas para la ejecución del contrato de obra.

- Por otra parte, los dias no los laborables están enmarcados de un color azul resaltado, el cual no es necesario que se evidencie a detalle, ya que el contrato contempla su tiempo de ejecución en días calendario, marcación que puede producir confusiones a la hora de revisar el documento respectivo.

FLUJO DE CAJA

- Se requiere que el documento venga desglosado por semanas
- Las actividades deben tener inmerso el porrentaje de AIU respectivo.
- Se deben representar los componentes y rubros a desarrollar semanalmente en el plazo del contrato de obra.
- El formato debe contener un encabezado con los logotipos del consorcio y la entidad contratante, objeto del contrato, numero del contrato entre otros datos esenciales requeridos en el sistema de calidad del contrato.
- Adicionalmente se debe presentar el formato en versión PDF y Excel.

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO:

- Se deben anexar el paquete total correspondiente al total de la documentación presentada ante la secretaria de movilidad para realizar el trámite y solicitud **de plan de manejo de tránsito**, incluyendo el COI aprobado para **el** desarrollo del contrato de obra 042 de 2023.

PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE INSPECCIÓN DE ENSAYOS

- En revisión por parte de los profesionales de la interventoria, una vez cuente con las revisiones pertinentes se remitirán para ajuste y conocimiento del contratista de obra.

APERTURA Y CIERRE DEL PIN

- En revisión por parte de los profesionales de la interventoria, una vez cuente con las revisiones pertinentes se remitirán para ajuste y conocimiento del contratista de obra

AIU

- Se presenta el desglose del AIU respectivo y correspondiente al contrato de obra 042 de 2024

PÓLIZAS

- Se remiten las pólizas respectivas actualizadas a la fecha de firma del contrato de obra 042 del 2023

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

- En cumplimiento de las obligaciones del contrato se debe cumplir: *34. En cumplimiento de la ley 1523 de 2012 y del Decreto 2157 de 20 de diciembre de 2017, formular para*

aprobación del interventor y garantizar la correspondiente implementación un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para la ejecución de la obra.

REITERACIÓN COMUNICADO RL – IDIGER-338-2024-010 "SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTOS PREVIOS INICIO DE ACTIVIDADES CONTRATO 042-2024"

Por otro lado, mediante comunicado **RL – IDIGER-338-2024-010** del 16 de diciembre de 2024, se solicito al contratista de obra **ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 042 DEL 2024,** Teniendo en cuenta que una vez se firme el acta de inicio el contratista de obra deberá presentar y tener aprobado estos documentos con la finalidad de que pueda iniciar y ejecutar las actividades contractuales designadas bajo el marco del contrato **042-2024.** Lo anterior se solicita con la finalidad de no tener contratiempos ni atrasos en la ejecución de actividades. Es de aclarar que la información solicitada debe ser allegada a la mayor brevedad del caso con la finalidad de continuar los tramites respectivos ante la entidad contratante.

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

Bogotá, 15 de enero de 2025

Ingeniero
MARIO ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: maranguren@idiger.gov.co

RL – IDIGER 338-2024-017

REFERENCIA:

ASUNTO: 017 - CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORIA 338 DE 2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024 cuyo objeto es. ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"***.

Dando cumplimiento al contrato de interventoria el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se permite remitir para revisión y aprobación de la entidad contratante IDIGER la hoja de vida correspondiente al cargo de Residente ambienta y SST.

N°	CARGO	CANT	NOMBRE	CEDULA	Dedicación
6	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL (GST-XGA)	1	ANA MIREYA ARAGON PINZON ESPECIALISTA AMBIENTAL Y ESPECIALISTA OHSE	52.790.145 DE BOGOTA	100%

Cordialmente

GLORIA VIANA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL (E)
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
DIRECCIONES: Avenida [illegible]
CEL: 311 [illegible] - Ayuda [illegible]
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 17 de enero de 2024

Ingeniero
MARIO ARANGUREN LEÓN
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: marangurenl@idiger.gov.co

RI – IDIGER 338 2024-018

REFERENCIA:

ASUNTO: ENTREGA GARANTÍAS AJUSTADAS - PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 11-44-101242021 CTO. 338-2024

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"***. Dando cumplimiento al contrato de interventoria en su numeral ***3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA,*** obligacion 4 *Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato en el SECOP II, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.*

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoria se permite remitir la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 11-44-101242021, para su respectiva revisión y aprobación, dado que la misma debe ser subida a la plataforma secop II como lo indican las obligaciones del contrato de interventoria 338-2024. De igual menera mediante el presente comunicado se da respuesta al correo ***Aprobación Póliza de Seguro de Cumplimiento No 11-44-101242021, del 08 de enero de 2024,*** el cual contenia las observaciones realizadas por la supervisión del contrato.

Se anexa:

- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 11-44-101242021– ANEXO 2

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
OSCAR EDUARDO [illegible]
CARLOS REYES – Apoyo supervisión
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

[illegible] int.coditofase4@gmail.com

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-BIO
NIT.901-[illegible]-[illegible]-4

Bogotá 17 de enero de 2025

Ingeniero
MARIO ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: marenguren@idiger.gov.co

RI – ID GER 338-2024-019

REFERENCIA: [illegible]

ASUNTO: 019 - CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338 DE 2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del **CONTRATO N.° FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"***.

Dando cumplimiento al contrato de interventoria el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se permite remitir para revisión y aprobacion de la entidad contratante IDIGER la hoja de vida correspondiente al cargo de Residente ambiental y SST.

N°	CARGO	CANT	NOMBRE	CEDULA	Dedicación
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	JONNATAN DARIO GOMEZ SANCHEZ	1.020.793.397 DE BOGOTÁ	100%

Cordialmente,

GLORIA VIANA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL S.
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
JOSE MUNOZ- Apoyo supervisión
CARLOS REYES – Apoyo supervisión
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

[illegible] int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 20 de enero 2024.

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: Infraestructura@chingerenos.com

R: – IDIGER 338 2024-020

REFERENCIA:

ASUNTO: 020_ ALCANCE COMUNICADO RL – IDIGER-338-2024-015 "APROBACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO CTO 042-2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*. Dando cumplimiento al contrato de interventoria y el ANEXO TECNICO DEL CONTRATO en su numeral ***8 ACTIVIDADES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, A CARGO DEL ADJUDICATARIO,*** esta interventoria se permite aprobar los documentos preliminares necesarios para la firma del contrato de obra **042 del 2024**, los cuales fueron entregados bajo comunicado **CMCF4-042-2024-001** y ajustados en atención al comunicado **RO-151645** con radicado **2025EE834**, mediante el cual se recibieron las observaciones dadas por la supervisión del contrato en referencia al paquete de documentación entregado bajo oficio **RL – IDIGER-338-2024-015** con radicado **2025ER702.**

Por lo anterior, se remite la información debidamente subsanada y aprobada por esta interventoria, con la finalidad de continuar los tramites pertinentes.

1. Relación del equipo mínimo requerido y entrega de hojas de vida y soportes necesarios para la ejecución del Proyecto.

2. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.

3. Programación de obra.

4. Plan de manejo de tránsito- PMT.

5. Plan de Calidad y Plan de Inspección y Ensayos.

6. Apertura y cierre de PIN (para el transporte y disposición de escombros)

7. Desglose AIU

8. Pólizas Cto. 042-2024

int.coditofase4@gmail.com

9. Copia digital (1CD).

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-RIO
CC.. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá. 20 de enero de 2024

Ingeniero
MARIO ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: marenguren@idiger.gov.co

RL – IDIGER-338-2024-021

REFERENCIA

ASUNTO: 021 – **ALCANCE COMUNICADO** RL – **IDIGER-338-2024-016** "**ENTREGA DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO** 338 DE 2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es. ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"***. Dando cumplimiento al contrato de interventoria y el anexo técnico del contrato de obra 042 de 2024, nos permitimos remitir a la entidad contratante IDIGER los documentos requeridos para la firma del acta de inicio del contrato de interventoría 338 de 2024. De igual manera se remiten las debidas aprobaciones en referencia las ACTIVIDADES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, A CARGO DEL ADJUDICATARIO, en este caso el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4.

Por lo anterior y en atención al comunicado **RO-151669** con radicado **2025EE835** en el cual se recibieron las observaciones referentes a la documentación entregada bajo comunicado **RL – IDIGER-338-2024-0016** con radicado **2025ER702**, esta interventoría se permite remitir nuevamente la siguiente documentación debidamente subsanada para revisión y verificación de la entidad contratante

- PLAN DE TRABAJO INTERVENTORÍA
 - ✓ **ANEXO A. HOJAS DE VIDA PERSONAL INTERVENTORÍA**
 - ✓ **ANEXO B. APROBACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE OBRA**
 - ✓ **ANEXO C. PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERVENTORÍA**
 - ✓ **ANEXO D. APROBACIÓN PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA**
 - ✓ **ANEXO E. CRONOGRAMA DE VISITAS MENSUALES INTERVENTORÍA**
 - ✓ **ANEXO F. METODOLOGÍA LLAMADOS DE ATENCIÓN**

jul.coditofase4@gmail.com

- ✓ ANEXO G. DOCUMENTOS PRELIMINARES OBRA
- ✓ Copia digital 1CD
- ✓

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 ING 0
OSUNA LOPEZ [illegible]
CARLOS RESTREPO [illegible]
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 21 de enero de 2025.

Ingeniero
MARIO ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: marangu1ren@idiger.gov.co

RL – CIGER-338-2024-022

REFERENCIA:

ASUNTO: 022 - CAMBIO HOJA DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL AMBIENTAL SST CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338 DE 2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024 cuyo objeto es. ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"***.

Dando cumplimiento al contrato de interventoria el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se permite remitir para revisión y aprobación de la entidad contratante IDIGER la hoja de vida correspondiente al cargo de Residente ambienta y SST.

N°	CARGO	CANT	NOMBRE	CEDULA	Dedicación
1	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL - (SST - XGA)	1	GERALDINE CERINZA ESPINEL ESPECIALISTA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.016.449 DE BOGOTA	100%

Cordialmente.

GLORIA VIANA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Copia: VIANA - Apoyo supervisión
CARLOS REYES – Apoyo supervisión
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER

[redacted] int.codito.fase4@gmail.com

Bogotá, 01 de febrero de 2025

Ingeniero
MARIO ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 7a – 09
Correo: maranguren@idiger.gov.co

RE – IDIGER 338 2024-023

REFERENCIA:

ASUNTO. 023 - CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA "CONTRATO DE INTERVENTORIA 338 DE 2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.° FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"***.

Dando cumplimiento al contrato de interventoría el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se permite remitir para revisión y aprobación de la entidad contratante IDIGER la hoja de vida correspondiente al cargo de PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA.

N°	CARGO	CANT	NOMBRE	CEDULA	Dedic.
1	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	1	MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN	1015459430 DE BOGOTÁ	10

Cordialmente

GLORIA VIANA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Elaboró: [illegible]
Revisó: [illegible]
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.coditofase4@gmail.com

Bogotá, 05 de febrero de 2025

Ingeniero
WILSON VILLAHER PULIDO REAL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338-2024
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: marany.pulido@idiger.gov.co

Ri – ID GER-338-2024-024

REFERENCIA:

ASUNTO: 024 – ENTREGA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTRATO 042 DE 2024

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"***. Dando cumplimiento al contrato de obra en su numeral *4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA obligación 34 En cumplimiento de la ley 1523 de 2012 y del Decreto 2157 de 20 de diciembre de 2012, formular para aprobación del interventor y garantizar la correspondiente implementación un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para la ejecución de la obra.*

La interventoría en cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de obra número FONDIGER 042-2024, nos permitimos remitir el Plan de Gestión de Riesgos de Desastre correspondiente, el cual fue recibido de parte del contratista mediante el oficio **CMCF4-042-204019 Plan de Gestión de Riesgos, fechado el pasado 4 de febrero de 2025**

Luego de la revisión realizada por parte de esta interventoría, se informa que el documento cumple con los requisitos establecidos y se encuentra en condiciones aptas para el trámite respectivo ante su entidad

Por lo tanto, solicitamos amablemente que el Plan de Gestión de Riesgos sea presentado y cargado en la plataforma correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos para su correcta validación y registro.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional y agradecemos su colaboración en este proceso.

int.coditofase4@gmail.com

Se anexa:

- Comunicado de obra CMCF4-042-204019- Entrega Plan de Gestión de Riesgos
- **PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTRATO 042-2024**

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 (INEO)
ELABORÓ Y REVISÓ: [illegible]
REVISÓ: [illegible]
APROBÓ: DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

Bogotá, 05 de febrero de 2025

Ingeniero
WILSON VILLAHER PULIDO REAL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338-2024
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: wpulido@idiger.gov.co

RL – IDIGER-338-2024-026

REFERENCIA

ASUNTO: 026 RESPUESTA COMUNICADO CR-55047 CON RADICADO 2025EE1372 "APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 042-2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*** Dando cumplimiento al contrato de interventoria en su numeral *3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,* obligación *18. Revisar oportunamente los argumentos presentados por el Contratista, frente a las divergencias para la aplicación de los estudios y diseños, procurando garantizar soluciones óptimas a las necesidades y estándares constructivos vigentes.*

En atención al comunicado del asunto, esta interventoria se permite relacionar el comunicado ***017 del 31 de enero de 2025***, relativo a las actividades preliminares del proyecto, y en respuesta al informe recibido sobre el reconocimiento de zona y la apropiación de estudios y diseños, confirmamos la recepción del informe ejecutivo titulado "Concepto Geotécnico de Obras Codito Sector Norte, Usaquén", en el marco de ejecución del contrato: ***CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL***

Por lo que en conjunto el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 en calidad de constructor y el CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO en calidad de interventor se ha revisado el análisis de la información geológica y geotécnica, así como las obras adicionales recomendadas. En consecuencia, nos permitimos informar que el contratista de obra está procediendo con la elaboración de los planos de ajustes a las obras técnicas, conforme a las recomendaciones indicadas en el informe del área de geotecnia, particularmente en el numeral 8.1, donde se establecen las obras a ejecutar y las recomendaciones pertinentes del área de geotecnia en relación a los diseños entregados por la entidad contratante IDIGER

dir.codito.fase4@gmail.com

ANEXOS: Se anexa link de la siguiente información

- Conceptos entregados por el **CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 EN RELACIÓN A LA APROPIACIÓN DE LOS DISEÑOS DEL CONTRATO 042-2024 – OBRA:** https://drive.google.com/drive/folders/1YkFzWNoJ2VGlwiKO76wQaLADzGmuvQun?usp=sharing

- **Concepto de geotecnia emitido por la interventoria, a cargo de MELQUICEDEC CANTOR BELLO-INTERVENTORÍA:** https://drive.google.com/drive/folders/1YkFzWNoJ2VGlwiKO76wQaLADzGmuvQun?usp=sharing

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 (INGE)
CC. MIRIGUA VILLA ESTUDIO MÉDICO SIGLO XXI
CESAR NOV. Apoderado Judicial
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

intconditofase4@gmail.com

Bogota, 10 de febrero 2025.

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: Infraestructura@bbirgeneros.com

RL – IDIGER-336-2024-027

REFERENCIA:

ASUNTO: 027 OBSERVACIONES A LOS INFORMES SEMANALES DE OBRA CTO 042-2024

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"* Dando cumplimiento al contrato de obra en su numeral ***4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, obligación 20. Entregar oportunamente a la interventoría los insumos requeridos para la elaboración de los informes semanales, mensuales y finales.***

En seguimiento a la ejecución del contrato y con el objetivo de garantizar un adecuado control y cumplimiento de los compromisos ambientales, de seguridad y gestión administrativa, se requiere la inclusión de la siguiente información en los informes semanales No. 1 y 2, así como en los reportes posteriores:

1. Gestión de Residuos y Manejo Ambiental Antes del inicio de la obra, el campamento debe contar con un sitio de acopio de materiales de RCD, residuos peligrosos y residuos especiales debidamente demarcado. Se solicita que en el Informe Semanal No. 001 se evidencie la existencia de estos sitios mediante documentación y registro fotográfico, ya que su adecuación es una prioridad antes del inicio de la obra.

2. Control de Vehículos y Maquinaria a partir del próximo informe, se deberá reportar en los informes semanales y mensuales los vehículos y maquinarias que ingresen a la obra, especificando sus placas o características relevantes. Esta información deberá ser proporcionada tanto por el contratista de obra como por la interventoría.

3. Inclusión de ítems en Informes Semanales y Mensuales de Interventoría Se solicita la incorporación de los siguientes ítems dentro de los informes semanales y mensuales:

- PGXX Manejo de Escorrentía y Residuos Líquidos Domésticos e Industriales
- PGXX Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal
- PGXX Manejo Ambiental de Materiales de Construcción
- PGXX Gestión Administrativa.

- PGXX Conclusiones.

4. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Incluir en los informes los siguientes aspectos clave.

- PRXX Exámenes Médicos Ocupacionales.
- PRXX Inspecciones Programadas (reportar y describir las inspecciones realizadas por la interventoría, con soporte en el formato PR-XX).
- PRXX Saneamiento Básico.
- PRXX Trabajo en Actividades Críticas.
- PRXX Señalización SST y Cerramientos del Frente de Obra.
- PRXX COPASST y CCL.
- PRXX Control de Contratistas y Proveedores.
- PRXX Pausas Activas.
- PRXX Gestión Administrativa.
- PRXX Conc usiones.

5. Componente SocialPara mejorar la trazabilidad del impacto social del proyecto. se solicita que en los informes semanales se incluyan tanto en la descripción de actividades como en el registro fotográfico los siguientes puntos:

- Puntos Satélites de Información.
- Reportes Seguimiento y Coordinación Durante la Ejecución del Contrato.
- Educación Pedagógica.

6 Identificación del Personal en ObraCon el fin de mejorar la seguridad y el control en la obra. se solicita la carnetizacion e identificación de todos los profesionales contractuales presentes en el proyecto.

Agradecemos la pronta implementación de estas observaciones para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas.

Quedamos atentos a su respuesta y a la actualización de los próximos informes. Todo soportado con registros fotográficos

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

int.caditofase4@gmail.com

Bogotá, 11 de febrero de 2025

Ingeniero
MARIO ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: marangurenl@idiger.gov.co

RE – IDIGER-338-2024-028

REFERENCIA:

ASUNTO: 028 - CAMBIO HOJA DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL DIRECTOR INTER Y AMBIENTAL SST CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338 DE 2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL".***

Dando cumplimiento al contrato de interventoría el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se permite remitir para revisión y aprobación de la entidad contratante IDIGER la hoja de vida correspondiente al cargo de Residente ambiental y SST.

N°	CARGO	CANT	NOMBRE	CEDULA	Dedicación
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	AGUSTIN MUÑOZ GALLAN	11.434.362 DE FACATATIVA	20%
2	RESIDENTE GESTIÓN AMBIENTAL - (SST - XGA)	1	CRISTIAN VILLARRAGA	80.771.368 DE BOGOTÁ	100%

Cordialmente

GLORIA VIANA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL (E)
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
OSCAR MUÑOZ - Apoyo supervisión
GAP DE RIESGOS - Apoyo supervisión
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

int.codito.fase4@gmail.com

Bogotá, 1° de febrero de 2025

Ingeniero
WILSON VILLAHER PULIDO REAL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 338-2024
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: wpulido@idiger.gov.co

RC – IDIGER 338 2024 029

REFERENCIA

ASUNTO: 029 RESPUESTA COMUNICADO CR-55047 CON RADICADO 2025EE1372 "APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 042-2024"

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del **CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*** Dando cumplimiento al contrato de interventoría en su numeral ***3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,*** obligacion ***18. Revisar oportunamente los argumentos presentados por el Contratista, frente a las divergencias para la aplicación de los estudios y diseños, procurando garantizar soluciones óptimas a las necesidades y estándares constructivos vigentes.***

En atención al comunicado del asunto, esta interventoría se permite relacionar el comunicado ***017 del 31 de enero de 2025***, relativo a las actividades preliminares del proyecto, y en respuesta al informe recibido sobre el reconocimiento de zona y la apropiación de estudios y diseños, confirmamos la recepción del informe ejecutivo titulado "Concepto Geotécnico de Obras Cod.to Sector Norte, Usaquén", en el marco de ejecución del contrato ***CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN EL BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL***

Por lo que en conjunto el CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 en calidad de constructor y el CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO en calidad de interventor se ha revisado el análisis de la información geológica y geotécnica, así como las obras adicionales recomendadas. En consecuencia, nos permitimos informar que el contratista de obra está procediendo con la elaboración de los planos de ajustes a las obras técnicas, conforme a las recomendaciones indicadas en el informe del área de geotecnia, particularmente en el numeral 8.1, donde se establecen las obras a ejecutar y las recomendaciones pertinentes del área de geotecnia en relación a los diseños entregados por la entidad contratante IDIGER.

[redacted] ini.coditofase4@gmail.com

ANEXOS: Se anexa link de la siguiente información

- **COMUNICADO DE OBRA CMCF4-042-2024-017**
- **ACTA DE REUNIÓN 18-12-24**
- **CONCEPTO DE GEOTECNIA – OBRA**
- **CD-DOCUMENTACIÓN DIGITAL - OBRA**
- **CONCEPTO DE GEOTECNIA INTERVENTORÍA** - *REVISIÓN DOCUMENTO CONCEPTO GEOTÉCNICO OBRAS CONEXO SECTOR NORTE EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN - BOGOTA D.C ELABORADO POR EL INGENIERO CAMILO ROMERO PORRAS ESPECIALISTA EN GEOTECNIA CONTRATISTA*

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IDIGER
LA VERACRUZ
USAQUÉN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 187 Y 192A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-007

Bogotá, D.C. 29 de noviembre de 2023

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit. 901886506-8
Att. Mireya Aragon pinzón
Representante legal
int.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 187 Y 192A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACION INICAL REQUERIA PARA LEGALIZAR EL ACTA DE INICIO

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el oficio enviado el pasado 26 de noviembre con numero de consecutivo RL –IDIGER-1808-2023-002. Adjuntamos la documentación inicial requeria para legalizar el acta de inicio, adjuntamos:

- ✓ Hoja de vida de los profesionales
- ✓ Análisis de precios Unitarios
- ✓ Programación de obra
- ✓ Plan manejo de transito-PMT
- ✓ Plan calidad y plan inspección de ensayos.
- ✓ Apertura PIN (se adjunta Programa De Manejo Ambiental RCD para su aprobación y envió a entidad-IDIGER para generación del respectivo PIN)
- ✓ Pólizas aprobadas

Por otro lado, manifestamos que el correo para el tramite y manejo del contrato será consorciomitigacioncoditofase@gmail.com

Para su revisión y aprobación,

Cordialmente

TEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A. ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN. EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4 042-2024-002

Bogotá. D.C. 29 de Noviembre de 2024

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
N.I. 901886596-8
Atn. Mireya Aragón granados
Representante legal
int.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
Ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS De MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A. ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN. EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: SOLICITUD DE APENDICES IDIGER Y/o FORMATOS DE CALIDAD.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la entidad actualizo los formatos de presentacion de informes mensuales, de actas parciales y demás documentos, solicitamos a esta interventoria compartir los formatos con lo que se van a manejar los informes semanales y demás que se requieran como plan general de obra con los respectivos apéndices de cada componente, con el fin de no incurrir en algún formato que no sea de la entidad.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

FELISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-003

Bogotá, D.C. 06 de diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 3 IN-BIO
Nit. 901886596-8
Atn. Mireya Aragón pinzón
Representante legal
int.coditofase4@gmail.com
calle 37 No. 6-18 OFICINA 201
Ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

ASUNTO: ACTIVIDADES PRELIMINARES FIRMA ACTA DE INICIO

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el contrato de la referencia, y a las reuniones realizadas en las instalaciones de la entidad, el pasado 20 de noviembre de 2024, que se realizó junto con interventoría y funcionarios de la entidad contratante IDIGER, el reconocimiento de la zona, donde por medio de un acta de seguimiento No.02 se dejaron unas actividades preliminares necesarias para tramitar el acta de inicio, a continuación, se relacionan los compromisos adquiridos mediante acta de seguimiento de comité.

- ✓ Durante el recorrido realizo se evidencio que el area de trabajo a intervenir dentro del poligono del contrato de la referencia se encuentra ocupada por los expropietarios de predio quienes operan en un taller mecánico, que mediante conversaciones sostenidas con los propietarios se manifesto que el dia 29 de noviembre se entregaban la zona desocjada. A la fecha de 05 de diciembre aun se encuentran equipos y volqueras de la persona que está ocupando el espacio.

- ✓ Que durante el reconocimiento de la zona se puede evidencia que el talud presenta una zona densa con alta presencia de material vegetal, el cual no se puede visualizar el estado actual del talud, de tal manera que en consenso por las partes se llegó a la conclusión de realizar la limpieza total de la zona con el fin de verificar el estado actual del talud, y posteriormente junto con los especialistas de las partes determinar las obras que mejor se adapten para la mitigación del riesgo por el desprendimiento de rocas.

A la fecha 06 de diciembre esta actividad ya tiene un avance del 60% en la limpieza del talud. se adjunta registro fotográfico.

Estado Inicial





Estado Actual.





- ✓ Que, una vez realizada las actividades anteriormente mencionadas, se va a proceder con el levantamiento topográfico y la localización de las obras contempladas en los diseños y en el presupuesto adjudicado, el cual se va a realizar el levantamiento mediante Dron y posterior a esto una modelación en REVIT de la ejecución de las obras, a la fecha esto no se a realizado teniendo en cuenta que se esta realizando preliminarmente la limpieza del talud.

Una vez manifestado los hechos obtenidos anteriormente, y verificando el anexo técnico del contrato en el numeral 7. ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO, se enlista una serie de requisitos necesarios para la ejecución de las actividades, a continuación, se relaciona pantallazo tomado del anexo técnico

7. ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

El contratista, una vez firmada el acta de inicio, deberá gestionar y ejecutar las siguientes actividades u obras preliminares para revisión y aprobación de la interventoría

- ✓ Reconocimiento de la zona
- ✓ Apropiación de los estudios y diseños que integran la Consultoría. Análisis y elaboración de la información y documentos técnicos que integran los Estudios y diseños necesarios para la ejecución del proyecto, conforme a las obligaciones específicas pactadas en este anexo.
- ✓ Plan de Calidad y Plan de Inspección y Ensayos
- ✓ Cronograma general
- ✓ Programación del PAC, sujeto a aprobación de la de Interventor como de IDIGER
- ✓ Medidas Ambientales en Obra (MAO).
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- ✓ Plan de Gestión Social
- ✓ Planes de Manejo de Tráfico (PMT)
- ✓ Medidas de Bioseguridad.
- ✓ Manejo de campamentos y Punto de abastecimiento
- ✓ Levantamiento de Actas de Vecindad
- ✓ Realización de reunión de inicio con la comunidad
- ✓ Verificación en terreno de redes o tránsitos existentes y confrontación con los planos de diseño de redes proyectadas

La información correspondiente a los diseños para la ejecución del proyecto se puede consultar en el centro de documentación de IDIGER

Una vez revisado el literal 2 que habla sobre la apropiación de los estudios y diseños que integran la consultoría, y realizando una revisión a los planos entregados se ve la necesidad antes de firmar el acta de inicio se identifiquen las áreas y obras a realizar, tanto en cantidades como en presupuesto de obra, de tal manera que el CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4, manifiesta NO APROPIACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS y solicita que para dar tramite con el acta de inicio se tengan en cuenta las siguientes consideraciones.

1. Que teniendo en cuenta la trazabilidad de las obras ejecutas en las fases anteriores hay constancia que el área localizada en concreto lanzado no correspondiente a las obras a intervenir, de tal manera que en anteriores Fases se ha realizado un cambio de concreto lanzado por el item 4.5 Suministro, transporte e instalación del sistema malla de alambre de acero de alta resistencia de 150 kg/cm, con accesorios, esto se puede verificar en las aprobaciones dadas por la entidad, en las fases 1-2-3.

2. Que teniendo en cuenta el estado actual del talud por la presencia de maleza, y a la verificación de las actividades contempladas en el presupuesto contractual, se evidencia la intervencion de un muro de contención en una área de la zona a intervenir, que se prevee no ser necesario la ejecución de esta obra y realizar otro tipo de obra, de tal manera que para esto es necesario realizar el levantamiento topografico y realizar la interferencia de áreas con el fin de verificar si es pertinente o no realizar la intervención del muro.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones es necesario realizar una programación de estas actividades, que a continuación, se relaciona esta programación.

PROGRAMA PRELIMINAR ACTA DE INICIO			
SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
01 de diciembre de 2024 al 09 de diciembre de 2024	10 de diciembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024	16 de diciembre de 2024 al 22 de diciembre de 2024	23 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024
Limpieza de Talud	Levantamiento topográfico y análisis de datos en REVIT	Análisis de cantidades, obras a intervenir, mayores y menores cantidades, presupuesto, mesas de trabajo	

Una vez realizado el levantamiento topografía es necesario realizar una mesa de trabajo en conjunto con interventoría y funcionarios de la entidad con el fin de con el fin de determinar las obras a intervenir, realizar un balance preliminar para posteriormente dar inicio con la firma del acta de inicio.

En aras de tener una ejecución del proyecto satisfactorio se solicita tener en cuenta las consideraciones relacionadas anteriormente.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
	NIT 901821886-1
	No. CONSECUTIVO CMCF4-042-2024-004

Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit: 901886[illegible]-8
Atn: Mireya Aragón pinzón
Representante legal
ing.codito1ase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO RE – COI-F-R-1808-2023-909 OBSERVACIONES DOCUMENTOS PREVIOS DEL ACTA DE INICIO CTO 042-2024

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el oficio recibido el pasado 14 de diciembre de 2024, realizando una serie de observaciones a los documentos previos firma del acta de inicio, nos permitimos manifestar lo siguiente:

- ✓ **HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA 042.**

 De acuerdo a la observación realizada por la interventoria solicitamos dar mas claridad acerca de porque los profesionales presentados no cumplen, ni en certificaciones en el proceso licitatorio, no se entiende la observación, solicitamos profundizar a detalle, teniendo en cuenta que el anexo técnico manifiesta lo siguiente y en cumplimiento del anexo se presentó dicha documentación completa:

14. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES PROPUESTOS

Para cada uno de los profesionales antes mencionados deberá entregar a la hoja de vida.

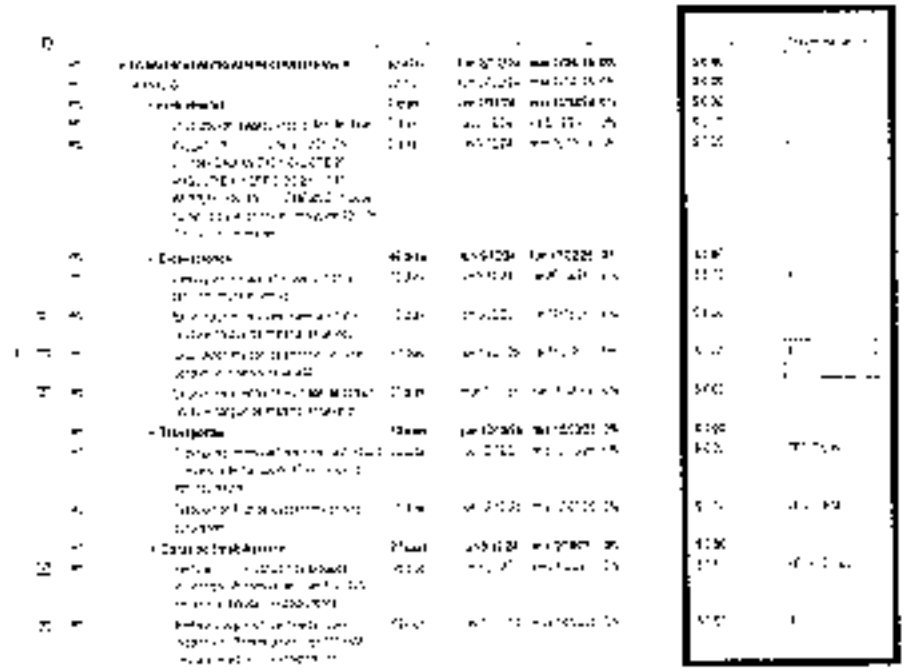
- Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula Profesional
- Diploma o certificados que acrediten la obtención de título(s) de estudio(s) de Posgrado(s)
- Certificado de Vigencia de tarjeta o matrícula profesional expedido por el Consejo Profesional correspondiente si le aplica a la profesión
- Copia del diploma de grado o acta de grado (pregrado)
- Certificados que sustenten la experiencia específica en donde se evidencien datos para verificación del certificado.
- Anexos de Hoja de vida debidamente diligenciado y con los respectivos soportes
- En el caso del personal SST copia de la licencia en Salud Ocupacional. Certificado de aprobación del Curso de capacitación virtual obligatoria de cincuenta (50) horas sobre SG SST (Art 2.2.4.6.35 Decreto 1072/15).
- Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales expedidos por la Procuraduría General de La Nación, Personería de Bogotá, y Contraloría General de República, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional y Registro Nacional de Medidas Correctivas, todos al día vigentes.
- Los demás exigidos en los documentos del proceso y que complementen lo indicado en el presente Anexo Técnico
- En el evento que ofrezca personal con títulos académicos otorgados en el exterior deberá CONVALIDAR estos títulos ante el Ministerio de Educación Nacional, para lo cual, deberá iniciar con suficiente anticipación los trámites requeridos

✓ **APU's**

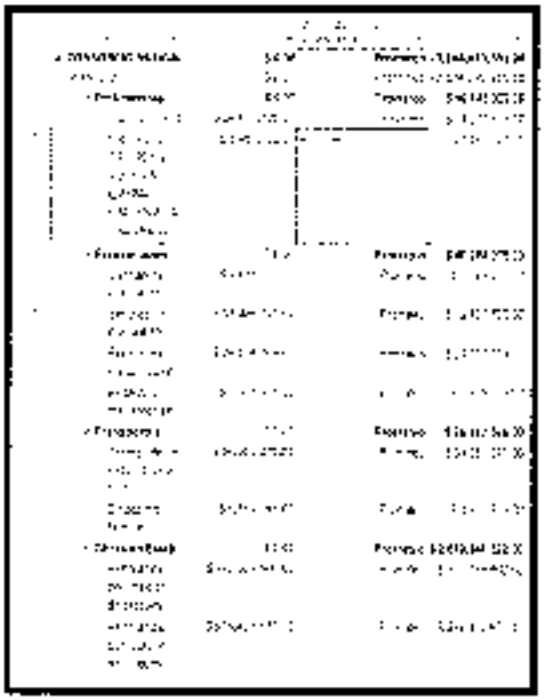
Se atiende la observación y se corrige los APU's presentados.

✓ **PROGRAMACION DE OBRA**

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, solicitamos a la interventoría revisar el documento enviado en Project, donde se ilustra y se evidencia las actividades predecesoras y costos reales de las actividades esto se puede verificar en la sección de recursos.



Cabe resaltar que estas actividades esta en Prematco. las cuales a medida que avance el cronograma de obra esta ira mostrando su costo real a la fecha. por otro lado en aras de verificar los costos totales de las actividades los invitamos a revisar la tabla de costos donde se agregaron los costos totales (AIU), relacionamos comprobante.



Al respecto de la observación de los dias No laborales. se corrige y se deja en color blanco para que no resalte los dias

- ✓ **FLUJO DE CAJA.**

 Se atiene la observación y se ajusta flujo de caja por semanas al igual que los ítems y/o componentes, también se adjunta formato Excel Editable

- ✓ **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.**

 Se adjunta documentos completos PMT.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CORTO CASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-005

Bogotá, D.C. 23 de diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
N.I. 901886599-8
Ana Mireya Aragon Guzmán
Representante legal
intbio4codito4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad.
REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ASUNTO: ALCANCE OFICIO CMCF4-042-2024-004

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas el dia de 19 de diciembre de 2024 se adjuntan correcciones a las indicaciones dadas, de igual manera adjuntamos carpeta FINAL CORREGIDA, para su revisión y aprobación.

De acuerdo al profesional requerido, y siguiendo los lineamientos del numeral 11. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MINIMO REQUERIDO, relacionado en el anexo técnico, el residente de obra propuesto cumple, toda vez que se aporta especialización del profesional, acreditando experiencia general y/o especifica.

Título Académico (Pregrado)	Requisito de Experiencia General	Requisito de Experiencia Especifica
Especialización	Mínimo (24) Meses	Dos (02) veces
Maestría	Diez (10) meses	Dos (02) veces
Doctorado	Cuatro (04) meses	Un (01) vez

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4		
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A. ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN. EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-006

Bogota. D.C. 10 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit. 901886296-6
Att. Mireya Aragón pinzón
Representante legal
rt.ordenofase4@gmail.com
calle 27 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad.
REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN. EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: PROPUESTA PRELIMINAR GEOTECNIA.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, adjuntamos Propuesta preliminar del especialista en geotecnia para las obras a intervenir en el contrato de la referencia.

Dentro de la propuesta entregada se considera lo siguiente:

- ✓ Mantener el muro de contención
- ✓ Incluir en una parte del talud Seccion 4 pernos GEWI D=32mm Longitud 12 metros.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 5A Y 9 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
	NIT 901821886-1
	No. CONSECUTIVO CMCF4-042-2024-008

Bogotá, D.C. 13 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit 901886896-8
Atn. Mireya Aragón pinzon
Representante legal
rel.codito4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 5A Y 9 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: ALCANCE OFICIO CMCF4-042-2024-006

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el oficio enviado el pasado 10 de enero de 2025, donde se realizo una entrega preliminar del concepto entregado por el especialista en geotecnia damos alcance al oficio adjuntando el Concepto final de geotecnia junto con los anexos donde se indica los sectores y obras de contención a intervenir

Para su revisión y aprobación

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS AGOST.A
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-012-2024-009

Bogotá. D.C. 21 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 INTRIO
Nit. 901386596-8
Atn. Mireya Aragón pinzon
Representante legal
int.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

ASUNTO PLAN DE GESTION DE RIESGOS CODITO FASE 4

Cordial saludo.

De acuerdo a los compromisos adquiridos el pasado 17 de enero de 2025, adjuntamos plan de gestión de riesgos Version 1, para su revisión y observaciones.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

FELISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Resp. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-010

Bogotá, D.C. 24 de enero de 2024

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 CN-010
Nit. 901886596-8
Ana Milena Aragón pinzón
Representante legal
ct-contofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO De OBRA No 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: ALCANCE OFICIO CMCF4-042-2024-008

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el oficio enviado el pasado 13 de enero de 2025, donde se realizo una entrega preliminar del concepto entregado por el especialista en geotecnia, damos alcance al oficio adjuntando el Concepto final de geotecnia junto con los anexos donde se indica los sectores y obras de contención a intervenir.

Para su revisión y aprobación.

Cordialmente

YEISON ALEJANDRO CARDENAS LOSADA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, EN RE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-01

Bogotá, D.C. 28 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BID
Nit. 901.886996-8
Atn. Mirey Aragón pinzón
Representante legal
cr.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 7-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO Capitulo 9 Plan de Gestión en seguridad y Salud en el trabajo

Cordial saludo,

Por medio del presente se relaciona enlacen donde se puede evidenciar el Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, para su revisión y posterior aprobación

https://drive.google.com/drive/folders/1UY3Ndew2AIWyFEPxsLJnQVUSYiedJpXk?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios

YEISON ALONSO CARDONAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-032-2024-012

Bogota. D.C., 28 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 [NAME]
Nit. 901886596-8
Atn. Mireya Aragón pinzón
Representante legal
interventoriafase4@gmail.com
calle 27 No. 5-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 012-2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

Cordial saludo.

Por medio del presente se relaciona enlace donde se puede evidenciar la documentación correspondiente a las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal presente en obra.

https://drive.google.com/drive/folders/1mOKvh_Be6z3HachbTRD2456Qq8Lken5v?usp=drive_link

Nombre	Cedula	Cargo
Albert Hernández Ruiz	85.470.612	Inspector SST
Juan David Diaz Castiblanco	1.070.984.313	Apoyo tecnico
Alejandro Penagos Arevalo	1.007.237.775	Auxiliar de Obra
Alexander Carrillo Ortiz	79.146.338	Operario de perforacion
Jorge Luis Arcila Funez	1.064.994.788	Operario de perforacion
Jose Orestes Rufino Ruiz Diaz	1.007.268.746	Operario de perforacion

Quedamos atentos a sus comentarios

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-043-2024-012

Bogotá, D.C. 23 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BIO
Nit 901809496-8
Att. Mireya Aragon plazas
Representante legal
mi.codito.fase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 043-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: PLAN TECNICO, PLAN DE CALIDAD, PLAN PMT.

Cordial saludo.

Adjunto documento preliminar el cuerpo del plan general de obra, de los componentes PMT, técnico, plan calidad, para su revisión y observaciones. los anexos están relacionados dentro del documento nada más, cuando este el documento aprobado se enlistaría los anexos mencionados

Para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

TEISON ALFONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-014

Bogotá, D.C., 28 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BO
Nit: 9018865866-8
Att: Alfredo Aragon pinzón
Representante legal
ing.coditofase4@gmail.com
calle 37 No. 6-38 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: PRESENTACION REUNION DE INICIO

Cordial saludo.

Adjuntamos presentación de reunión de inicio para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

YEISON ALFONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.
	NIT 901821886-1
	No. CONSECUTIVO CMCF4-042-2024-015

Bogota, D.C. 29 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit. 901886596-8
Atn. Mireya Aragón pinzón
Representante lega.
ir.1.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-38 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 347-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: POLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO.

Cordial saludo

Adjunto pólizas actualizas de acuerdo al acta de inicio firmada el pasado 23 de enero de 2025. para su revisión y aprobacion de las mismas. con el fin de publicarlas en secop II.

Cordialmente.

FEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821856-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-015

Bogotá. D.C, 30 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit 901889596-8
Atn. Aliteya Aragón Pinzón
Representante legal
at.coditofase4@gmail.com
calle 53 No. 6-78 OFICINA 201
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: PLAN DE GESTION SOCIAL CODITO FASE 4

Cordial saludo.

El CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 se permite compartir la documentación correspondiente al Plan de Gestión Social, para su revisión y aprobación.

Se adjunta documento del Plan de Gestión Social

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

PEDRO ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901521886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-017

Bogotá. D.C. 31 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BIO
Nit. 901586596-8
Atn. Mireya Aragón pinzon
Representante legal
cr1.coditofase4@gmail.com
calle 37 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL

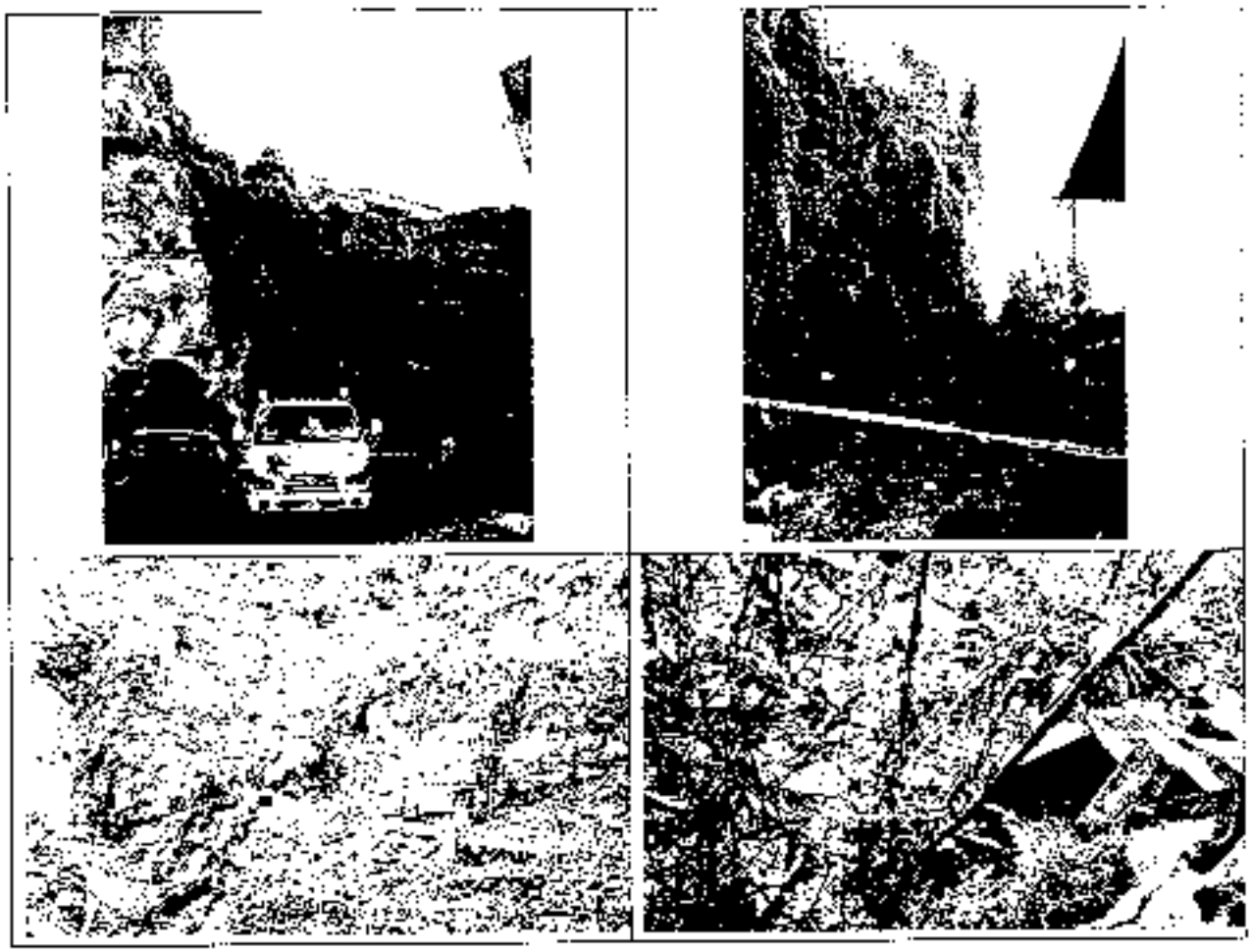
ASUNTO: ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el anexo técnico del contrato de la referencia. Numeral 7. **ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.** nos permitimos dar cumplimiento con el literal 1 y 2 del punto 7, de la siguiente manera:

- ✓ **Reconocimiento de la zona.**

Teniendo en cuenta la firma del acta de inicio el pasado 22 de enero de 2025, el CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4, realizo el reconocimiento de la zona a intervenir dentro de lo que dispone el contrato de la referencia, posteriormente se realizó un acta de reunión el pasado 18 de diciembre de 2024 en compañía con funcionarios de la entidad y profesionales y especialistas del contratista e interventoria. . adjuntamos registro fotográfico del reconocimiento de la zona y acta de reunión socializada.



- ✓ **Apropiación de los estudios y diseños que integran la consultoría; análisis y aceptación de la información y documentos técnicos que integran los estudios y diseños necesaria para la ejecución del proyecto, conforme a las obligaciones específicas pactadas en este sentido.**

Teniendo en cuenta lo anterior el CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4, realiza la apropiacion de los diseños entregados por el contratista consultor, dejando como recomendaciones obras adicionales, tal y como se muestra en el documento del concepto de geotecnia emitido por el especialista.

De tal manera damos cumplimiento a los literales 1 y 2 del anexo técnico, numeral 7.

Cordialmente,

VERSON ADOLFO CARDENAS ICONTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-018

Bogotá D.C. 05 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit. 901386986-8
Att. Mireya Aragon pinzon
Representante legal
mt.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL.

ASUNTO: INFORME SEMANAL No. 1

Cordial saludo.

Adjuntamos Informe semana No. 1 con sus respectivos anexos para su revisión y aprobación.

https://drive.google.com/drive/folders/1UR7WIGUbIzowmnrOeeLUn-y9ulhvX2VW?usp=sharing

Cordialmente,

LEISON ALONSO CARDENAS COSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

	CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901825886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-012-2024-019

Bogotá, D.C. 01 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-HCO
Nit. 901886596-8
Att. Mireya Aragón pinzón
Representante legal
int.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

ASUNTO: PLAN DE GUSTION DE RIESGOS.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, adjuntamos plan de gestión de riesgos para su aprobación y fines pertinentes.

Cordialmente

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-012-2024-020

Bogotá, D.C. 04 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 EN 3IO
Nit. 901886596-8
Att. Mireya Aragón Jurado
Representante legal
ot.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIEN TO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODI TO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL.

ASUNTO. DOCUMENTACION MAQUINARIA

Cordial saludo.

Adjuntamos link de la documentación de la maquinaria y equipos que vaya ingresar a obra, para su revisión y fines pertinentes:

https://drive.google.com/drive/folders/1o6QuvWs2IIX1kHHLEupZM1b5hFR6W13nh?usp=sharing

Cordialmente.

YEISON ALFONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-022

Bogotá, D.C. 08 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN RIO
Nit 901886596-8
Att. Mireya Aragón Ariza
Representante Legal
int.codirofase4@gmail.com
cal e 57 No 6-18 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO CMCF4-042-2024-017 ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas el pasado 31 de enero de 2025, mediante correo electrónico, nos permitimos manifestar que de acuerdo al Numeral 7 ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO se organizaron las carpetas en un documento Drive del cual relacionamos a continuación:
https://drive.google.com/drive/folders/1wA_hHJyw3YeF7vBTIkHIfbTbnb9SstwfQu?usp=sharing

Para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente,

TEISON ALONSO ARDILA ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**
	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, EN RE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQ. EN. EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
	NIT 901321886-1
	No. CONSECUTIVO CMCF4-043-2024-023

Bogotá. D.C. 10 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Nit. 901386506-8
Atn. Mireya Aragon purzon
Representante legal
in.codicofase4@gmail.com
calle 57 No. 9-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: INFORME SEMANAL 2

Cordial saludo.

Adjuntamos Link en Drive del Informe semanal No. 2 Comprendido entre el 03 de febrero de 2025 al 09 de febrero de 2025, para su revisión y Fines pertinentes

https://drive.google.com/drive/folders/1-PUzWim774QmFamwgduASWJSUEAzl?usp=drive_link

Cordialmente

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal.

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4** CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901831886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-025

Bogotá. D.C., 17 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-DIO
Nit. 901886596-8
Atn. Mireya Amigon pinzon
Representante legal
m1.coc16@ase4@gmail.com
calle 57 No. 8-18 OFICINA 201
ciudad.

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ D'STRITO CAPITAL

ASUNTO: INFORME SEMANAL 3

Cordial saludo.

Adjuntamos Link en Drive de. Informe semanal No. 3 Comprendido entre el 10 de febrero de 2025 al 16 de febrero de 2025, para su revisión y fines pertinentes

https://drive.google.com/drive/folders/1HH1Qv1JaZzbvcvydYgaWVd55DiRxq9ne?usp=sharing

Cordialmente

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4		
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-012-2024-026

Bogotá, D.C. 20 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN BIO
Nit. 901856596-8
Atn. Mireya Aragón pinzón
Representante legal
ict.codito fase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No 012-2024

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO. PLAN GENERAL DE OBRA

Cordial saludo.

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, Adjuntamos al presente link, Donde se encuentra el plan general de obra consolidado por el contratista para su aprobación y radicación.

https://drive.google.com/drive/folders/1wA_hUyw4YeIz7yBTfkHHb1Dnb0Sstwl?usp=sharing

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS COSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4	**CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4**	
	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.	
	NIT	901821886-1
	No. CONSECUTIVO	CMCF4-042-2024-027

Bogotá, D.C., 7 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-ECO
Nit 901886(96)-8
Atn. Mercy Aragón pinzón
Representante legal
int.coditofase4@gmail.com
calle 57 No. 6-18 OFICINA 201
ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: DISEÑO DE MEZCLA PARA LECHADAS – CERTIFICADO DE CALIDAD DEL ACERO.

Cordial saludo:

Adjuntamos al presente diseño de mezcla para la inyección de lechadas. se adjunta certificados de calidad del acero

Para su revisión y fines pertinentes

Cordialmente

FELISON ALFONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4
Rep. Legal

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://orfeo.idiger.gov.co con el código 20241400214017

Bogotá D.C.

CR-54144

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
Correo: int.coditofase4@gmail.com
Ciudad

REF. **CONTRATO IDIGER No. 338-2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA. DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: OBLIGACIONES GENERALES ESPECIFICAS INTERVENTORIA CODITO FASE 4

Respetada Ana Mireya:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales previas al Acta de Inicio del Contrato IDIGER-338-2024, nos permitimos exigir su inmediata entrega a ésta supervisión lo pertinente a

()

Obligaciones Generales. *4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato en el SECOP II deberá constituir las garantías pactadas en el mismo*

()

Obligaciones Especificas: *3. Allegar dentro de los tres (3) días calendario posterior a la celebración del contrato las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo del Proyecto conforme a las condiciones previstas en el "Anexo de Personal de Proyecto (.) 5. Aportar el cronograma de trabajo, dentro de los tres (3) días calendarios posteriores a la aprobación de las hojas de vida, junto con los soportes previstos en el numeral 3 del "Anexo de Personal de Proyecto . () 6. Aprobar las hojas de vida y soportes del recurso humano presentadas por el Contratista de Obra, para el inicio de la misma, en un término no mayor*

BOGOTÁ

a tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 7. Revisar y aprobar al contratista de obra el desglose del AIU ofertado dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 8. Aprobar el Programa Detallado de Trabajo (cronograma del proyecto Project, diagrama de Gantt) de acuerdo con el anexo técnico de la obra, el Apéndice de programación, seguimiento y control del cronograma de obra, incluido en los pliegos de condiciones del contrato de obra, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 9. Revisar, validar y hacer seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 10. Aprobar el Programa de Calidad, específico para el proyecto, el cual debe contener los lineamientos de calidad e indicadores que se deben tener en cuanto a los procesos constructivos, la calidad de los materiales a emplear, los acabados, la estabilidad de la obra y las demás actividades y aspectos contemplados en el anexo técnico del contrato de obra, así como el Plan de inspección y Ensayos, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 11. Verificar y aprobar la Apertura y cierre de PIN (para el transporte y disposición de escombros) dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 12. Emitir su concepto favorable mediante comunicación dirigido al Contratista de Obra, con copia a IDIGER, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir la respectiva acta de inicio. (...)"

Por último, se solicita la entrega a IDIGER de la documentación requerida, antes del veintinueve (29) de noviembre de 2024, de lo contrario se estaría generando un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIÁN ARANGUREN LEÓN
Subdirector para la reducción de riesgo y adaptación al cambio climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		25/11/2024
Revisó	Javier Villareal Polo Villarreal - Profesional Especializado 222-24 Subdirección Para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		25/11/2024
C.C.	No Aplica		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo cual lo presentamos para la firma.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

12-12-2024 09:02:20 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Folios: 2 Anexos: 0
Radicado: 20243000222181 Destino: CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Asunto: OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS. INTERVENTORIA CODITO FASE 4
Rad: 20243000222181
Para consultar la validez de la firma digital ingrese a: https://gestiondocumental.bogota.gov.co/validarFirma.jsp

BOGOTÁ

Bogotá D.C.

CR-54366

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No. 6-18 Oficina 201
Correo: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C.

REF. **CONTRATO IDIGER No. 338-2024, "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS. INTERVENTORIA CODITO FASE 4**

Respetada Ana Mireya:

Nuevamente, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales previas al Acta de Inicio del Contrato IDIGER-338-2024, nos permitimos exigir su inmediata entrega a esta supervisión, lo pertinente a:

"(...)

Obligaciones Especificas: *3. Allegar dentro de los tres (3) dias calendario posterior a la celebración del contrato las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo del Proyecto, conforme a las condiciones previstas en el "Anexo de Personal de Proyecto". (...) 6. Aportar el cronograma de trabajo, dentro de los tres (3) días calendarios posteriores a la aprobación de las hojas de vida, junto con los soportes previstos en el numeral 3 del "Anexo de Personal de Proyecto". (...) 6. Aprobar las hojas de vida y soportes del recurso humano presentadas por el Contratista de Obra, para el inicio de la misma, en un término no mayor a tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 7. Revisar y aprobar al contratista de obra el desglose del AIU ofertado dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la*

BOGOTÁ

suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 8. Aprobar el Programa Detallado de Trabajo (cronograma del proyecto, Project, diagrama de Gantt) de acuerdo con el anexo técnico de la obra, el Apéndice de programación, seguimiento y control del cronograma de obra, incluido en los pliegos de condiciones del contrato de obra, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 9. Revisar, validar y hacer seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 10. Aprobar el Programa de Calidad, específico para el proyecto, el cual debe contener los lineamientos de calidad e indicadores que se deben tener en cuanto a los procesos constructivos, la calidad de los materiales a emplear, los acabados, la estabilidad de la obra y las demás actividades y aspectos contemplados en el anexo técnico del contrato de obra, así como el Plan de Inspección y Ensayos, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 11. Verificar y aprobar la Apertura y cierre de PIN (para el transporte y disposición de escombros) dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo (...) 12. Emitir su concepto favorable mediante comunicación dirigida al Contratista de Obra, con copia a IDIGER, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir la respectiva acta de inicio. (...)"

Por último se solicita la entrega al IDIGER de la documentación requerida, antes de. once (11) de diciembre de 2024, la suscripcion de las actas de inicio de obra e interventoria, de lo contrario se estaria generando un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		05/12/2024
Revisó:	Wilson Walker Pulido Villarreal - Profesional Especializado - Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.		05/12/2024
CC	No Aplica		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.

RO-150990

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: Rad. No. **2024ER24673 (11/12/2024).**
ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA FIRMA DE ACTAS DE INICIO CONTRATOS Nos. FONDIGER-042-2024 E IDIGER-338-2024.

Respetada Ana Mireya

Con relación a su comunicación RL-IDIGER-267-2023-008 del 11 de diciembre con radicado IDIGER No. 2024ER24673 del 11 de diciembre de 2024 y relacionada con el oficio CMCF4 042-2024-003 del contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4, esta supervisión al respecto le manifiesta:

ACTIVIDADES PRELIMINARES

- ✓ **Limpieza del Talud**: Tal como se acordó en la visita previa de reconocimiento del área del proyecto realizada el 20 de noviembre de 2024, es necesario despejar el talud de toda la maleza existente para poder visualizar, cotejar y contextualizar las diferentes actividades por ejecutar.

- ✓ **Topografía**: Fundamental para determinar el área real del polígono a intervenir, cotejando el área de planos frente a las condiciones reales. Al tiempo permite validar las cantidades presupuestales contractuales, frente a

BOGOTÁ

necesidades físicas objetivas.

- ✓ **Concreto Lanzado**: La propuesta del contratista de obra de suprimir el ítem de Concreto Lanzado y reemplazarlo por mayor cantidad de malla de alta resistencia, teniendo en cuenta la experiencia obtenida en las Fases 1, 2 y 3. se requiere un concepto previo del Consultor responsable de los diseños, avalado por la Interventoria.

- ✓ **Firma Acta de Inicio**: El cronograma propuesto para las actividades preliminares deberá ajustarse, de tal manera que las mesas de trabajo se realicen entre el 16 y el 21 de diciembre, para estar firmando a más tardar las correspondientes Actas de Inicio tanto de obra, como de interventoria el 23 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Cesar Reinaldo Muñoz Salgado – Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		12/12/2024
Revisó	Wilson Villamil Padilla Bernal – Profesional Especializado - Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		12/12/2024
C.C.	No Aplica		
Anexos	No Aplica		
Los arriba firmados revisamos el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para su firma.			

[illegible] INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
[illegible]
BOGOTÁ

Bogotá D.C.

RO-151101

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C.

REF. **CONTRATO IDIGER No. 338 - 2024. "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA. SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **RADICADO IDIGER No. 2024ER25081 (17/12/2024). HOJAS DE VIDA Y SOPORTES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO - INTERVENTORÍA.**

Respetada Ana Mireya:

En atención a su oficio RL-IDIGER-338-2024-012 del 16 de diciembre de 2024 con radicado IDIGER No. 2024ER25081 del 17 de diciembre de 2024, esta supervisión se permite manifestar, que revisadas las Hojas de Vida y los Soportes del Equipo Profesional Propuesto para el contrato de la referencia, conforme a las condiciones previstas en el *"Anexo de Personal de Proyecto"*, se concluye lo siguiente:

BOGOTÁ

HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATO IDIGER 338-2024							
Perfil	Nombre	Profesión	Exp. Gral	Exp. Esp.	Posgrado	Dedicación	Observación
Director de Interventoria	Ricardo Moreno García	Ingeniero Civil	Igual o mayor de Ocho(8) años	Cinco (5) años	Especialista en Gerencia de Proyectos	20%	CUMPLE
Residente de Interventoria	Jorge Luis Corredor	Ingeniero Civil	Igual o mayor de Cuatro(4) años	Tres (3) años	N/A	100%	CUMPLE
Especialista en Geotécnia	Melquisedec Cantor Bello	Ingeniero Civil	Igual o mayor a ocho (8) años	Cinco (5) años	Especialista en Geotecnia Fundaciones	20%	CUMPLE
Especialista en Estructuras	Adalberto Echeverry Gómez	Ingeniero Civil	Igual o mayor a ocho (8) años	Cinco (5) años	Especialista en Estructuras	20%	CUMPLE
Residente SST-SGA	Reinaldo Bermúdez Parra	Ingeniero Ambiental	Igual o mayor a seis(6) años	Tres (3) años	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	CUMPLE
Profesional Social de Interventoria	Yudy Margoth Aguilar C.	Trabajadora Social	Igual o mayor a cuatro (4) años	Tres (3) años	N/A	100%	CUMPLE
Especialista Tránsito y Transporte	Diego Fernney Aragón Pinzón	Ingeniero Civil	Igual o mayor a seis (6) años	Tres (3) años	Especialista en Diseño y Const De Vias y Aeropistas	10%	CUMPLE
Topógrafo Inspector	Hector Gómez Sánchez	Topógrafo / Tecnólogo en Topografía	Igual o mayor a cuatro (4) años	Cuatro (1) años	N/A	20%	CUMPLE

Relacionado con lo anterior, el PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORIA 338 DE 2024" cumple con los perfiles y las condiciones previstas en el *'Anexo de Personal de Proyecto'*, por lo cual esta Subdirección da aprobación de la información allegada mediante el radicado antes citado.

BOGOTÁ

Por otra parte, el Interventor está obligado a mantener la plantilla mínima de personal con los requisitos de formación, experiencia y dedicación mínimos exigidos, y a garantizar a la Entidad todo el personal y su dedicación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones frente al contrato de interventoría.

Finalmente, la misma acreditación de requisitos se requerirá para los reemplazos que del mismo personal deban hacerse durante la ejecución del contrato, los cuales estarán sujetos a verificación y aprobación. En el caso de presentarse cambios del personal, el contratista de interventoría deberá solicitar dicho cambio al supervisor designado por IDIGER con los soportes correspondientes, en el entendido que para aprobar la modificación, es necesario que los profesionales cumplan con los requisitos establecidos en el Numeral **6. PERSONAL MINIMO** del **ANEXO REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DEL PROYECTO.**

Cordialmente,



MARIO SEBASTIÁN ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/12/2024
Revisó	Wilson Vilaher Pulido Villarreal - Profesional Especializado 222-28 Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/12/2024
CoE	No Aplica		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.

Bogotá D.C.

CR-54750

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
int coditofase4@gmail.com
Bogotá D C

REF. **CONTRATO IDIGER No. 338-2024.** ***"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."***

ASUNTO: OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - MESA DE TRABAJO- INTERVENTORIA CODITO FASE 4

Respetada Ana Mireya:

De manera reiterativa y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales previas al Inicio del Contrato IDIGER 338 2024, nos permitimos exigir su inmediata entrega a esta supervisión, lo pertinente a:

"(.)

Obligaciones Especificas: *5. Aportar el cronograma de trabajo, dentro de los tres (3) días calendarios posteriores a la aprobación de las hojas de vida, junto con los soportes previstos en el numeral 3 del "Anexo de Personal de Proyecto". (..) 6. Aprobar las hojas de vida y soportes del recurso humano presentadas por el Contratista de Obra para el inicio de la misma, en un término no mayor a tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 7. Revisar y aprobar al contratista de obra el desglose del AIU ofertado dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 8. Aprobar el Programa Detallado de Trabajo (cronograma del proyecto Project, diagrama de Gantt) de acuerdo con el anexo técnico de la obra, el Apéndice de programación, seguimiento y control del*

BOGOTÁ

cronograma de obra, incluido en los pliegos de condiciones del contrato de obra, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 9. Revisar, validar y hacer seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 10. Aprobar el Programa de Calidad, específico para el proyecto, el cual debe contener los lineamientos de calidad e indicadores que se deben tener en cuanto a los procesos constructivos, la calidad de los materiales a emplear, los acabados, la estabilidad de la obra y las demás actividades y aspectos contemplados en el anexo técnico del contrato de obra, así como el Plan de Inspección y Ensayos, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 11. Verificar y aprobar la Apertura y cierre de PIN (para el transporte y disposición de escombros) dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato de obra y como requisito para la suscripción del acta de inicio del mismo. (...) 12. Emitir su concepto favorable mediante comunicación dirigida al Contratista de Obra, con copia a IDIGER, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir la respectiva acta de inicio. (...)"

Por último, se solicita la entrega al IDIGER de la documentación requerida, antes del siete (7) de enero de 2025, de lo contrario se estaría generando un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Asimismo, el IDIGER convoca al Contratista de Obra y a la interventoría para realizar una mesa de trabajo, el 7 de enero de 2025 a las 08:00 am en las instalaciones de la entidad, con el fin de revisar las cantidades contractuales de obra frente a la topografía actual, junto con las observaciones y recomendaciones de los especialistas con relación a los diseños e implantación definitiva, con el propósito de iniciar las obras el 13 de enero de 2025

Cordialmente,

WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático (E)
Encargado según Resolución 427 de 2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras 5 Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		30/12/2024
Revisó	Wilson Villaher Pulido Villarreal - Profesional Especializado - Subdirector Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (E)		30/12/2024
P.D.	No Aplica.		
Anexos	No Aplica.		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos conforme ajustado a las normas y disposiciones legales, por lo cual lo presentamos para la firma.

Bogotá D.C.

CR-64843

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representarte Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
Correo. int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **CONTRATO IDIGER No. 338-2024. "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS**

Respetada ingeniera:

Mediante oficio con radicado 2024EE23321 de fecha 31-12-2024 se le reiteró su falta de interés en el cumplimiento de sus obligaciones específicas contractuales. previas al Acta de Inicio de los Contratos de Obra No FONDIGER-042-2024 e Interventoria IDIGER -338-2024; y se citó a mesa de trabajo para el dia 7 de enero de 2025, a la cual tampoco concurrieron los Contratistas de Obra e Interventoria. No conocemos si el Consorcio Mrtigación Corito respondió al oficio RL-IDIGER-1808-2023-009 del 14 de Diciembre de 2024 que la Interventoria le enviara con observaciones a los documentos previos a la firma del Acta de Inicio de los Contratos

La visita de los especialistas se realizó el 18 de diciembre de 2024, de tal manera que están dadas todas las condiciones físicas, técnicas, administrativas, económicas y jurídicas para dar inicio a los contratos. La demora es atribuible exclusivamente a los contratistas de Obra e Interventoria, con grave perjuicio para la Comunidad y el IDIGER

Se hará Traslado a la Oficina Asesora Jurídica para que desde su competencia se

BOGOTÁ

tomen las decisiones correspondientes.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		10/01/2025
Aprobó	Mario Sebastián Aranguren Leon - Subdirector Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		10/01/2025
C.c.	Oficina Jurídica -		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para su firma

Bogotá D.C.

CR-54870

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
Correo: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C.

REF. CONTRATO IDIGER No. 338 - 2024. "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Respetada Ingeniera Ana Mireya:

De manera atenta, y con relación al oficio con radicado No. 2025EE431 de fecha 10 de enero de 2025, ésta supervisión le ratera el cumplimiento de los compromisos adquiridos al suscribir el Contrato de Interventoria No. FONDIGER-338-2024, lo cual no se ha recibido de su parte ninguna respuesta positiva

Es perentoria la suscripción de las Actas de Inicio de los Contratos de Obra e Interventoria, con el total cumplimiento previo de la documentación exigida para tal fin, la cual no ha sido posible obtener a pesar de todas las comunicaciones verbales y escritas, generando inconformidad en la comunidad y perjuicios a la Entidad.

Hemos recibido por parte del Contratista de Obra, copia del oficio CMCF4 042 2024-006 dando alcance al oficio CMCF4-042-2024-006, en donde producto de la visita de campo realizada el 18 de diciembre de 2024, el especialista en geotecnia del contratista de obra, emite concepto técnico y propuesta de intervención, para que de forma prioritaria la Interventoria emita su concepto al respecto, con el fin de realizar el balance al presupuesto contractual.

BOGOTÁ

Adicionalmente, es necesario que la interventoría emita concepto favorable mediante comunicación dirigida al Contratista de Obra con copia al IDIGER, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, con el objeto de suscribir entre las partes la correspondiente Acta de Inicio.

Agradezco su pronta respuesta.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		14/01/2025
Revisó	Wilson Villabon Pulido Valarino - Profesional Especializado - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		14/01/2025
Aprobó	Mario Sebastian Aranguren León - Subdirector Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.		14/01/2025
C.c.	Oficina Jurídica - Nelson Javier Rincon Martinez - nrincon@idiger.gov.co		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma

Bogotá D.C.

RO-151645

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail. int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **CONTRATO No. 338- 2024: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **Rad. No. 2025ER701 (15/01/2025).**
APROBACION DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO No. FONDIGER-042-2024

Respetada Ana Mireya:

De manera atenta, esta Subdirección le informa que revisada la documentación enviada mediante Oficio CMCF4-042-2024-001 por el Consorcio Mitigación Codito Fase 4 y aprobada por la interventoria mediante oficio RL-IDIGER-338-2024-015 con radicado IDIGER No. 2025ER701 del 15 de enero de 2025, relacionada con el cumplimiento del numeral 8 del Anexo Técnico del Contrato "Actividades y/o Requisitos Técnicos indispensables para suscribir el Acta de Inicio del Contrato, a cargo del adjudicatario" ésta subdirección se permite hacer devolución con las siguientes observaciones acorde con el listado entregado:

1- Relación de Equipo mínimo de Trabajo.

El equipo mínimo de trabajo, se relaciona en el folio 227 como parte del punto 5. "Plan de Calidad y Plan de inspección y ensayos", pero adicionalmente y de acuerdo con el contenido propuesto debe ser relacionado y formar parte del punto 1, el cual no aparece en el documento.

BOGOTÁ

2- Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la Propuesta Económica.

Los APUs correspondientes a los items 4.2 y 4.4 no concuerdan con el Valor Unitario de la oferta económica contractual.

6- Apertura de PIN

Se requiere obtener la apertura del PIN de la SDA para el contrato FONDIGER-042-2024

Finalmente y en cumplimiento de su obligación especifica No 34, el contratista de obra deberá: *"(...) En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y el decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, formular para aprobación del interventor y garantizar la correspondiente implementación un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de la obra (...)"*

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEÓN
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Ricardo Muñoz Delgado - Profesional Grado 06 Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/01/2025
Revisó	Alexander Wilches Rojas Williams - Profesional Especializado - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/01/2025
Aprobó	Mario Sebastián Aranguren León - Subdirector para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/01/2025
C.C.	No Aplica		
Anexos	Documento 20258700		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo cual lo presentamos para la firma

[illegible]

Bogotá 10 de enero 2024

YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
e-mail: infraestructura@bolinger.eros.com

RE – IDIGER 332 2024 015

REFERENCIA [illegible]

ASUNTO: 015 APROBAC ON DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO CTO 042-2024

Teniendo en cuenta que el CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO se encuentra a cargo de la interventoría del **CONTRATO N.º 4-IDIGER-042-2024** cuyo objeto es: *"CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 34 Y 6 EN BARRIO S. CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL"*. Dando cumplimiento al contrato de interventoría y el ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO en su numeral *8 ACTIVIDADES Y/O REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO. A CARGO DEL ADJUDICATARIO,* esta interventoría se permite aprobar los documentos preliminares necesarios para la firma del contrato de obra 042 de 2024, los cuales fueron entregados bajo comunicado CMCF4-042-2024-001.

A continuación se anexa la siguiente documentación

1. Relación del equipo mínimo requerido y entrega de hojas de vida y soportes necesarios para la ejecución del Proyecto.
2. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
3. Programación de obra.
4. Plan de manejo de tránsito- PMT.
5. Plan de Calidad y Plan de Inspección y Ensayos
6. Apertura y Cierre de PIN (para el transporte y disposición de escombros)
7. Desglose AIU
8. Pólizas Cto. 042-2024
9. Copia digital (CD).

Cordialmente

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
CC INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

[illegible] int.codito.fase4@gmail.com

Bogotá D.C.

RO-151669

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: Rad. No. 2025ER702 (15/01/2025).
APROBACION DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO No. IDIGER-338-2024

Respetada Ana Mireya:

De manera atenta, y revisada la documentacion enviada mediante Oficio RL-IDIGER-338-2024-016 por el Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones específicas, esta subdirección se permite hacer devolución con las siguientes observaciones:

1- Subir al Secop II la Póliza de Seguro de Cumplimiento con Entidad Estatal y anexar la aprobación de la misma por parte de la Oficina Jurídica del IDIGER

2- En el Anexo G- Documentos Preliminares de OBRA:

01- Relación de Equipo Mínimo y Hojas de Vida Obra.

- Debe relacionar en el folio No. 129 el equipo mínimo exigido.

02 Análisis de Precios Unitarios.

BOGOTÁ

- En los APUs 4.2 y 4.4 el Valor Total del Costo Directo no coincide con el Valor Unitario de la Oferta Económica Contractual

3- Verificar y Aprobar la Apertura de PIN

Finalmente y en cumplimiento de su obligación específica No 38, el contratista de Interventoría deberá: *"(...) En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y el decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, aprobar y garantizar la correspondiente implementación de un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de la obra (...)"*

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/01/2025
Revisó	Wilson Walter Ayala Villarreal – Profesional Especializado Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/01/2025
Aprobó	Mario Sebastian Aranguren León- Subdirector Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/01/2025
Cc	No Aplica		
Anexos	Documento 2025IE1720		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales razón por la cual lo presentamos para la firma			

Bogotá 14 de enero de 2024.

Ingeniero
MARC ARANGUREN LEON
Subdirector para la reduccion del riesgo y adaptacion al cambio climatico
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER
Diagonal 47 N° 77a – 09
Correo: marangurenl@idiger.gov.co

RE: ID GER-438 2024-016

REFERENCIA: [illegible]

ASUNTO: 016 – ENTREGA DOCUMENTOS PREVIOS FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO 338 DE 2024

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO** se encuentra a cargo de la interventoria del CONTRATO N.º FONDIGER-042-2024 cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"* Dando cumplimiento al contrato de interventoría y el anexo técnico del contrato de obra 042 de 2024, nos permitimos remitir a la entidad contratante IDIGER los documentos requeridos para la firma del acta de inicio del contrato de interventoría 338 de 2024. De igual manera se remiten las debidas aprobaciones en referencia las ACTIVIDADES Y/O REQUISITOS TECNICOS INDISPENSABLES PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, A CARGO DEL ADJUDICATARIO, en este caso el CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

Entre la documentación ANEXA se encuentra:

- PLAN DE TRABAJO INTERVENTORÍA
 - ✓ ANEXO A. HOJAS DE VIDA PERSONAL INTERVENTORÍA
 - ✓ ANEXO B. APROBACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE OBRA
 - ✓ ANEXO C. PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERVENTORÍA
 - ✓ ANEXO D. APROBACIÓN PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA
 - ✓ ANEXO E. CRONOGRAMA DE VISITAS MENSUALES INTERVENTORÍA
 - ✓ ANEXO F. METODOLOGÍA LLAVADOS DE ATENCION
 - ✓ ANEXO G. DOCUMENTOS PRELIMINARES OBRA
 - ✓ Copia digital DCD

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
[illegible]
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
[illegible]
[illegible]
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER

[illegible] int.coditofase4@gmail.com

Bogotá D.C.

RO-151732

Señora
GLORIA VIVIANA HERNANDEZ
Representante Legal
Consorcio Codito Fase 4 INRIO
Int coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato IDIGER No. 338-2024 Interventoria administrativa técnica financiera, social, ambiental y legal para la construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las Calles 181 y 182A entre Carreras 3A y 6 en barrio el Codito Fase 4, de la localidad de Usaquén, en Bogotá Distrito Capital.

Asunto: Respuesta Rad. IDIGER **2025ER867** CAMBIO DE HOJA DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL "CONTRATO DE INTERVENTORÍA" Profesional de área Ambiental

Respetada Sra. Gloria Viviana.

En atención al asunto de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), se permite informar lo siguiente respecto a la hoja de vida presentada para el cargo de Residente en Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST-SGA), en el marco del contrato de referencia:

1. **Incompatibilidad de funciones**: La profesional **Ana Mireya Aragón Pinzón** actualmente desempeña el cargo de Residente de Obra en el contrato 267 2023, lo cual genera una incompatibilidad con los requisitos establecidos para la especialidad de Residente en Gestión Ambiental, ya que no se cuenta con la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir con las exigencias de ejecución y presencialidad inherentes al cargo para el cual se presenta, teniendo en cuenta las consideraciones para el personal donde se cita que *"Ningún profesional que participe en la ejecución de más de un contrato de interventoría podrá tener una dedicación que sumada sea superior al 100%"*, lo anterior de conformidad con lo señalado en los documentos que componen en el expediente contractual.

BOGOTÁ

2. **Requisitos del perfil profesional**: El IDIGER requiere para el desempeño de funciones en el área de gestión ambiental a un profesional con formación y experiencia específica en el ámbito estrictamente **Ambiental**, que haya cumplido con las capacitaciones pertinentes impartidas por la Autoridad Ambiental Competente. En virtud del objeto del contrato y de la naturaleza de las actividades a desarrollar, se considera que el perfil adecuado corresponde a un **Ingeniero Ambiental** con experiencia en la gestión de riesgos y en el tratamiento de aspectos ambientales específicos.

3. **Certificación incompleta**: El **certificado de Alfa Tobia** presentado no cumple con los requisitos establecidos, ya que únicamente acredita la especialidad y no especifica el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el cargo de **Residente Ambiental**, que es el perfil solicitado por el IDIGER.

En virtud de lo anterior el IDIGER no tomará en consideración la hoja de vida de la profesional presentada para la ejecución del contrato, dado que la misma NO cumple con los criterios exigidos en términos de formación, experiencia y disponibilidad, además de que la experiencia reportada no guarda relación con proyectos de mitigación de riesgos.

Cordialmente.

MARIO SEBASTIÁN ARANGUREN LEÓN
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leidy Alexa Nore - Profesional Grupo de Obras Contratista OPS - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		29/01/2025
Proyectó Revisó	Jairo Alejandro García Ramírez -Apoyo jurídico- Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		29/01/2025
Revisó	Wilson O. Pulido Chaves - Profesional Especializado Subdirección para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		30/01/2025
Cc	No Aplica		
Anexos	No Aplica		

Declaramos haber revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.

Bogotá D.C.

RO-151711

Ingeniera
GLORIA VIANA HERNANDEZ
Representante Legal (S)
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D C

REF. **"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **Rad. No. 2025ER962 (20/01/2025).**
Cambio Hojas de Vida Personal Contractual- CONTRATO de INTERVENTORIA No. IDIGER-338-2024.

Respetada Sra. Gloria.

Revisada la documentación enviada mediante Oficio RL-IDIGER-338-2024-19 por el Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO. relacionada con el cambio de la Hoja de Vida del INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA, presentando en su reemplazo la del Ingeniero Jonnatan Dario Gómez Sánchez esta subdirección en concordancia con el numeral 5 3.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO del documento de Estudios Previos y con relación al perfil propuesto se permite concluir lo siguiente

1- **Profesional:** Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente CUMPLE
2- **Experiencia General**: Igual o mayor de cuatro (4) años de experiencia general certificada, contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional certificada ante el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso: CUMPLE
3 **Titulo de Posgrado**: N/A
4- **Experiencia Especifica**: El Residente de Interventoría propuesto debe tener Tres (3) años de experiencia específica certificada, contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional del COPNIA y presentar certificación de participación como Residente de Interventoría en mínimo tres (3) proyectos de Interventoría a

BOGOTÁ

construcción de obras de estabilización de taludes y/o control de erosión por fenómenos de remoción en masa y/o mitigación de riesgos por fenómenos de remoción en masa: CUMPLE

5- **Dedicación Mensual**: 100%: CUMPLE

Verificada la información. SE APRUEBA por parte de la Supervisión del IDIGER. el cambio de la Hoja de Vida solicitado

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Hernán Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		20/01/2025
Revisó	Wilson Orlando Pulido Villarreal - Profesional Especializado - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		20/01/2025
Aprobó	Mario Sebastián Aranguren León- Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		20/01/2025
Vo. Bo.	No Aplica		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo cual lo presentamos para la firma

Bogotá D.C.

RO-151802

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D C

REF. **CONTRATO No. 338 - 2024. "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **Rad. No. 2025ER1262 (22/01/2025).**
Comunicado de Obra – Remisión Solicitud Formatos

Respetada Ana Mireya:

De acuerdo con su oficio RL-IDIGER-338-2024-022 radicado IDIGER 2025ER1262 del 22-01-2025 mediante el cual se solicitan formatos de la Entidad para las diferentes actividades en desarrollo del contrato, nos permitimos anexar los más relevantes tanto para obra como para interventoría, así.

- GR-FT-63 Formato Lista de Chequeo Informe Mensual Obra.
- GR-FT-67 Formato Lista de Chequeo Informe Mensual Interventoría
- GR-FT-79 Formato Acta de Vecindad de Inicio.
- GR-FT-80 Formato Acta de Vecindad de Cierre.
- GR-FT-81 Formato Acta Pago Parcial de Interventoría.
- GR FT-82 Formato Acta Pago Parcial de Obra.
- GC-FT-91 Formato Acta de Aprobación de Ítems No Previstos.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Proyectó	[illegible] - Profesional Grupo de Gestión Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		21/01/2025
Revisó	[illegible] - Profesional Especializado - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		22/01/2025
Aprobó	Mario Sebastian Aranguren León - Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		22/01/2025
Firmado electrónicamente por:			
Archivado en:			

Bogotá D.C.

RO-151804

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-16 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **CONTRATO IDIGER 338-2024: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **Rad. No. 2025ER1286 (23/01/2025).**
Revisión Aprobación Pieza Comunicativa Acta Vecindad Inicio.

Respelada Ana Mireya:

De acuerdo con su oficio radicado IDIGER No. 2025ER1286 del 23 de enero de 2025, mediante el cual se solicita la revisión y aprobación de la pieza comunicativa para el acta de vecindad de inicio, me permito hacer las siguientes observaciones.

- La interventoría debe revisar y validar toda comunicación que le sea enviada por el contratista de obra y luego enviar a la entidad para aprobación, no limitarse a remitirla sin verificar su contenido
- En primer lugar el contrato de obra no es el FONDIGER 242-2024
- Revisar la ortografía ya que "actividad" es con "d" al final.
- Estamos en el año 2025.

Cordialmente

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Ricardo Muñoz Delgado - Profesional Civil de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		23-01-2025
Revisó	Wilson Velandia Delgadillo - Profesional Especializado Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		27-01-2025
Aprobó	Mario Sebastian Aranguren Leon - Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		27-01-2025
Archivo	Copia No Aplica		

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 y 11 de la Ley 527 de 1999, este documento podrá ser valorado como prueba y tendrá la misma fuerza probatoria del original.

Bogotá D.C.

CR-55047

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **CONTRATO IDIGER 338 - 2024: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **OBLIGACION ESPECIFICA No. 7 - CONTRATO FONDIGER No. 042-2024. / OBLIGACION ESPECIFICA No. 18 - CONTRATO IDIGER No 338-2024 / Apropiación Estudios y Diseños.**

Respetada Ana Mireya:

Una vez firmadas las Actas de Inicio de los contratos FONDIGER-042-2024 e IDIGER-338-2024 de obra e interventoria respectivamente, el dia 23 de enero de 2025, se solicita por parte de la Supervisión, que el Contratista de Obra en conjunto con la Interventoria cumplan con la obligación especifica No. 7 del contrato de obra y obligación especifica No. 18 del contrato de interventoria, relacionadas con los diseños, planos, estudios técnicos, especificaciones y cantidades de construcción, dentro de los ocho (8) dias hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.

A. CONTRATO OBRA No. 042-2024

"(...)

OBLICACIONES ESPECÍFICAS

7. Revisar, estudiar y analizar los documentos e información en general del proyecto a ejecutar y solicitar copia de los estudios y diseños que reposen en el Centro de Documentación del IDIGER, verificando junto con la interventoria, la calidad, cantidad y coherencia de la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos, especificaciones y cantidades de construcción

dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos, lo cual constará en el respectivo informe de aceptación, el cual hará parte integral del contrato celebrado entre las partes. En caso de ser necesario realizar algún tipo de ajuste a los diseños originales, como los ya realizados en las Fase 1, Fase 2 y Fase 3, debido a las posibles modificaciones de las condiciones actuales del antiguo frente de explotación, respecto de las condiciones expuestas en los diseños durante el año 2018, el contratista deberá realizarlos y someterlos para aprobación de la interventoría y supervisión del contrato, aclarando que los costos de los análisis serán asumidos por el contratista de obra, toda vez que los profesionales (Asesor Geotecnista y Asesor Estructural) requeridos en el Pliego de Condiciones, fueron presupuestados en el cálculo de los costos de Administración.(….)

B. CONTRATO INTERVENTORÍA No. 338-2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

"(…)

18. Revisar oportunamente los argumentos presentados por el Contratista, frente a las divergencias para la aplicación de los estudios y diseños, procurando garantizar soluciones óptimas a las necesidades y estándares constructivos vigentes. (…)"

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Fecha	Fecha
Proyectó	Oscar Ricardo Yañez Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		23/01/2025
Revisó	Wilmer Yahir Ochoa Villarreal - Profesional Especializado - Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		23/01/2025
Aprobó	Mario Sebastian Aranguren Leon - Subdirector Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		23/01/2025
C.c.	No aplica		
Archivo	No aplica		

Con fundamento en lo previsto en el artículo 3 de la Ley 527 de 1999, en concordancia con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 332 de 2020, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez y eficacia jurídica.

Bogotá D.C.

CR-55126

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 67 No 6-18 Oficina 201
Correo: int coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C.

REF. CONTRATO IDIGER No. 338 - 2024. "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."

ASUNTO: CRONOGRAMA Y SOPORTES POSTERIOR A LA APROBACION DE HOJAS DE VIDA

Respetada Ingeniera Ana Mireya:

De manera atenta, esta supervisión le informa que aprobadas las hojas de vida del personal mínimo requerido por el IDIGER para el cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. IDIGER-338-2024, el Interventor deberá presentar para aprobación, el cronograma de actividades a desarrollar y adicionalmente adjuntar:

- Copia del contrato laboral o de prestación de servicios para la totalidad del personal, incluir el objeto del contrato de interventoría, valor y perfil.
- Copia certificado médico pre ocupacional o laboral de ingreso.
- Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición
- Constancia o certificación de afiliacion de ARL
- Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal.

Finalmente, esta supervisión solicita que estos requerimientos de personal del proyecto sean atendidos en el menor tiempo, teniendo en cuenta que las hojas de vida

BOGOTÁ

presentadas por la Interventoria fueron aprobadas desde el 18 de enero de 2025, mediante oficio con radicado No. 2024EE22572 del 18 de diciembre de 2024.

Agradezco su pronta respuesta,

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Oscar Reinaldo Mañor Delgado - Profesional Cuipo de Obras - Subdirección para la Reduccion del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		27/01/2025
Revisó	Wilson Villalba Pulido Villarreal - Profesional Especializado - Subdirección para la Reduccion del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		27/01/2025
Aprobó	Mario Sebastian Aranguren Leon - Subdirector Para la Reduccion del Riesgo y Adaptacion al Cambio Climático		27/01/2025
Cc	No Aplica		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma

Bogotá D.C.

RO-152069

Señor:
GLORIA VIVIANA HERNANDEZ
Representante Legal
Consorcio Codito Fase 4 INBIO
NIT: 901-886-596-8
CALLE 57 # 6 -18 OFICINA 201
3102547126 - 3144625458
int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D C.

Referencia: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA PRESENTADO EN LA CARRERA 16 CON CALLE 60a SUR EN EL SECTOR **SAN ISIDRO**, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTA D.C.

Asunto: Respuesta Rad No. 2025ER1460 - Cambio Residente Ambiental y SST - Obra San Isidro

Respetaco Sra. Gloria Viviana:

En atención al asunto de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) se permite informar, que la señora **Maria Fernanda** Villamil **cumple** con el perfil profesional para desempeñar el cargo de Profesional Ambiental Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo y se aprueba a partir del día 30 de enero de 2025.

Adicionalmente, se informa que la nueva profesional designada para el área de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), deberá recibir la capacitación previa proporcionada por el equipo de apoyo ambiental de la supervisión del IDIGER, con el fin de socializar las obligaciones contractuales estipuladas en los apéndices ambiental y SST, en cumplimiento de la normativa ambiental y SST vigente.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEÓN
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Lorena Arango Ruiz - Profesionales Grupo de Obras - Contratista OPS - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		03/02/2025
Revisó:	Oscar M. Patiño Velandia - Profesional especializado - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		03/02/2025
Cc:	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo cual lo presentamos para la firma.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Bogotá D.C.

RO-152064

ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **Rad. No. 2025ER1921 (03/02/2025).**
Contrato IDIGER-338-2024
Cambio Hoja de Vida Profesional Social

Respetada Ana Mireya:

De acuerdo con su oficio RI-IDIGER-338-2024-023 con radicado IDIGER No. 2025ER1921 del 3 de febrero de 2025 mediante el cual se solicita el cambio de la Profesional Social de Interventoría, y teniendo en cuenta que verificados el Perfil y los requisitos mínimos exigidos para el proyecto, ésta supervisión certifica que la profesional MAYERLY PAOLA NIÑO DURAN ha presentado la siguiente documentación:

Profesión	Profesional en Trabajo Social	Cumple
Experiencia General	Igual o mayor a cuatro (4) años de experiencia General certificada.	Cumple
Dedicación	100%	Cumple
Experiencia Específica	No menor a tres (3) años en tres proyectos como Residente social	Cumple

BOGOTÁ

Se adjuntaron los documentos:

- Tarjeta Profesional.
- Diploma.
- Vigencia de la matricula y antecedentes disciplinarios.
- Carta de intención.
- Certificaciones laborales.
- Antecedentes: Procuraduría, Personería, Contraloría y Policía Nacional

Finalmente, y en cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el numeral 5.3.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO del documento Estudios Previos, ésta Subdirección APRUEBA la Hoja de Vida de la Profesional Social propuesta por el Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Oscar Ramiro Muñoz Delgado - Profesional Grupo de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		30/2/2025
Revisó	Wilson Walther Pulido Villarreal - Profesional Especializado Subdirección Para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.		30/2/2025
Aprobó	Mario Sebastián Aranguren Leon - Subdirector Para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		30/2/2025
C.c.	No Aplica		
Anexos	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo cual lo presentamos para la firma

Bogotá D.C.

RO-152132

Señora
ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
Representante Legal
Consorcio Codito Fase 4 INBIO
NIT: 901-886-596-8
CALLE 57 # 6 -18 OFICINA 201
3102547126 3144625458
int.coditofase4@gmaill.com
Bogotá D.C.

Referencia: Interventoria Administrativa, Técnica, Financiera, Social, Ambiental y Legal para la Construcción de las Obras de Mitigación por Desprendimiento de Rocas en el Polígono comprendido entre las Calles 181 y 182A entre Carreras 3A y 6 en barrio El Codito Fase 4, de la localidad de Usaquén, en Bogotá Distrito Capital

Asunto: Respuesta Rad. IDIGER **No. 2025ER2108** en relación con los requerimientos exigidos por la supervisión del IDIGER y a la obligación de cada profesional dentro de la ejecución del contrato según los pliegos de condiciones.

Respetada Sra Aragón

De manera atenta y una vez analizado el contenido del Correo electrónico del asunto me permito precisar que

Si bien es cierto la naturaleza del contrato de interventoria es realizar el contro. y seguimiento integral del contrato de obra y de conformidad con lo señalado en las obligaciones generales (8, 10,14, 15, 17 y 28) y especificas (4, 15, 20, 30, 31, 41 entre otras) del contrato IDIGER 339-2024 , es menester señalar que el hecho de solicitar un registro fotográfico en sitio o en tiempo real no constituye una manera de desconocer lo pactado contractualmente o extralimitando lo exigido, por el contrario demuestra un ejercicio juicioso y constante de la supervisión, el cual va de la mano con la disponibilidad de tiempo de los profesionales requeridos para el seguimiento de la obra en cuestión de conformidad con el anexo de requerimientos de personal el cual forma parte integral del expediente contractual

BOGOTÁ

Ahora bien. lo planteado en el oficio respecto a la situación de inseguridad del sitio donde se encuentra y ejecuta la obra. no puede ser un eximente de responsabilidad. toda vez que tanto el contratista de obra como de interventoria conocieron y aceptaron las condiciones geográficas sin oposición alguna, mencionadas incluso en el objeto contractual, además de esto se cuentan con las condiciones de acompañamiento en seguridad para tal fin

Aunado a lo anterior y aunque existen herramientas como la bitácora. informes semanales y mensuales. visitas de campo y demás, las fotografías y videos se constituyen como una herramienta viable como soporte del acompañamiento permanente en campo. que en estricto sentido permiten a la entidad tomar las medidas correspondientes ante las situaciones que se presenten en desarrollo de la ejecución del objeto contractual. para lo cual esta supervisión solicita el estricto cumplimiento a los requerimientos solicitados por la supervisión en el desarrollo contractual del mismo.

Para lo cual se requiere los soportes de seguimiento en campo que sean solicitados tanto para el área técnica. social. ambiental y de seguridad en el trabajo.

Cordialmente

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEÓN
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jose Jairo Garcia Ramirez- Profesional juridico Grupo de Obras - Contratista CPS - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climatico		05/02/2026
	Lorena Alarcon Nore - Profesionales Grupo de Obras - Contratista CPS - Subdirección para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		
Revisó	Wilson V. Pulgo Villamil - Profesional especializado - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		05/02/2026
Cc	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma

05-02-2025 20:02:58 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Al Contestar Cite este No.: 2025EE0[illegible] Fol:1 Anex:0
[illegible]
Para verificar el contenido de este documento ingrese a [illegible]
Anexo: 0 FOLIOS
Folios: 1

BOGOTÁ

Bogotá D.C.

RO-152030

Señora
GLORIA VIVIANA HERNANDEZ
Representante Legal
Consorcio Codito Fase 4 INBIO
NIT: 901-886-596-8
CALLE 57 # 6 -18 OFICINA 201
3102547126 - 3144625458
int.coditofase4@gmaill.com
Bogotá D.C.

Ref: Contrato IDIGER No. 338-2024. "Interventoría administrativa, técnica, financiera, social, ambiental y legal para la construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las Calles 181 y 182A, entre Carreras 3A y 6 en barrio El Codito Fase 4, de la localidad de Usaquén, en Bogotá Distrito Capital."

Asunto: Respuesta Rad. IDIGER **Nos. 2025ER1178** y **2025ER1901.** CAMBIO HOJA VIDA PERSONAL CONTRACTUAL INTERVENTORÍA"
Aclaraciones Perfil Profesional - Residente Gestión Ambiental. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST-SGA)

Respetada Sra. Gloria Viviana:

En atención al asunto de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), se permite informar que la hoja de vida presentada para el cargo de Residente en Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST-SGA) y en virtud de la reciente renuncia de la profesional **Geraldine Cerinza** de la interventoría del Consorcio Codito Fase 4 INBIO, esta supervisión incica lo siguiente:

- **Requisitos del perfil profesional:** La Ingeniera Ana Mireya Aragón Pinzón cumple con el perfil profesional para desempeñar el cargo de Profesional Ambiental Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

Finalmente, se manifiesta que la nueva profesional designada para el área de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), deberá recibir la capacitación previa proporcionada por el equipo de apoyo ambiental a la supervisión, con el fin de socializar el apéndice ambiental - SST, adicionalmente, se requiere que la profesional envíe registro fotográfico de los recorridos efectuados por parte de la supervisión de la obra, en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato IDIGER No. 338-2024. Normativa Ambiental y SST vigente, teniendo en cuenta que la dedicación es del 100%.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEÓN
Subdirector para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Lorena Alonso Nore - Profesionales Grupo de Obras - Contratista OPS - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		04/02/2025
Proyectó Revisó	Wilson V. Pulido Villavica. - Profesional especializado - Subdirección para la Reducción de Riesgo y Adaptación a Cambio Climático		05/02/2025
Cc.	No Aplica		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo cual lo presentamos para la firma.

Bogotá D.C.

RO-152394

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No. 6-18 Oficina 201
Correo: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C.

REF. **CONTRATO IDIGER - 338 - 2024. "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **Rad. No. 2025ER2839 (12/02/2025).**
Cambio Hoja de Vida - Director de Interventoria.

Respetada Ana Mireya:

De acuerdo con su oficio RL-IDIGER-338-2024-028 radicado IDIGER No. 2025ER2839 del 12 de febrero de 2025 mediante el cual se solicita el cambio del Director de Interventoria y verificacos el perfil y los requisitos minimos exigidos para el proyecto, esta supervisión certifica que el Ingeniero AGUSTIN MUÑOZ GAITAN ha presentado la siguiente documentación:

Profesión	Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente	Cumple
Experiencia General	Igual o mayor de ocho (8) años de experiencia general certificada.	Cumple
Titulo de Posgrado	Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras	Cumple
Dedicación Mensual	20%	Cumple
Experiencia Especifica	Cinco (5) años de experiencia especifica certificada y presentar certificación como Director de Interventoria en mínimo tres (3) proyectos de Interventoria a: construcción de obras de estabilización de taludes y/o control de erosión y/o mitigación de riesgos por fenómenos de remoción en masa.	Cumple

Se adjuntaron los documentos:

- Tarjeta Profesional.
- Diploma Ingeniero Civil.
- Diploma Especialista en Gerencia de Proyectos.
- Vigencia de la matrícula y antecedentes disciplinarios COPNIA.
- Carta de intención.
- Certificaciones laborales.
- Antecedentes. Procuraduría, Personería, Contraloría y Policía Nacional.

Finalmente y teniendo en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el numeral 6. PERSONAL MÍNIMO del ANEXO - REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES. *"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."* ésta Subdirección **APRUEBA** la Hoja de Vida del Director de Interventoría propuesto por el Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Oscar Rafael [illegible] - Profesional Grado 3 de Obras Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/02/2025
Revisó:	Wilson [illegible] - Profesional Especializado - Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/02/2025
Aprobó:	Mario Sebastián Aranguren León - Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		17/02/2025
C.c.	No Aplica		

Anexos: [illegible]
Los firmantes que revisaron y aprobaron el presente documento declaran que lo han revisado y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y lo presentan para firma.

[illegible]
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

RO-152453

Ingeniera
ANA MIREYA ARAGON PINZON
Representante Legal
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
Calle 57 No 6-18 Oficina 201
E-mail: int.coditofase4@gmail.com
Bogotá D.C

REF. **"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182 A, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA, DISTRITO CAPITAL."**

ASUNTO: **Rad. No. 2025ER1404 (20/01/2025) - Aprobación documentos previos al Acta de Inicio. Contratos FONDIGER-042-2024 e IDIGER-338-2024**

Respetada Ana Mireya:

De manera atenta y de acuerdo con su oficio RL-IDIGER-338-2024-021 del 20 de enero de 2025 con radicado IDIGER No. 2025ER2639 del 24 de enero de 2025 mediante el cual se adjunta la documentación requerida en las obligaciones especificas contempladas en su contrato IDIGER-338-2024, esta supervisión acusa recibo de dicha documentación que dio viabilidad a la suscripción de las Actas de Inicio firmadas el pasado 23 de enero de 2025.

- Hojas de Vida Personal de Interventoria.
- Aprobación Hojas de Vida Personal de Obra.
- Póliza de Cumplimiento Contrato de Interventoría.
- Aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato de Obra
- Cronograma de visitas de campo de la Interventoria
- Metodología de Llamados de Atención.
- Documentos Preliminares Contrato de Obra.
- Un (1) CD.

Cordialmente,

MARIO SEBASTIAN ARANGUREN LEON
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Bogotá D. C. **RO-152607**

Atn.
MIREYA ARAGÓN PINZÓN
Consorcio Codito Fase 4 In-Bio
Correo. int.coditofase4@gmail.com
Dirección. Calle 57 No. 6 -18 Oficina 201
Teléfonos: 3102547126 - 144625458

REFERENCIA: Radicado IDIGER 2025ER2248

ASUNTO: 024 ENTREGA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTRATO 042 DE 2024

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos informar que se encontró efectivamente cargado el Plan de Gestión de Riesgos de Desastre para Entidades Públicas y Privadas correspondiente en la plataforma dispuesta para tal fin por parte del Representante legal.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) en su calidad de entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGRCC), en cumplimiento de sus competencias y funciones establecidas en el Artículo 3 del Decreto 173 de 2014, y en conformidad con las disposiciones nacionales de la Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones" se permite comunicar que, tras verificar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres para Empresas Públicas y/o Privadas presentado mediante el aplicativo designado para tal fin, se ha constatado que dicho plan denominado PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 NO CONTEMPLA la totalidad de los criterios establecidos en el Artículo 2.3.1.5.2.1.1 "Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas del Decreto 2157 de 2017". A través del aplicativo mencionado, se generó las siguientes observaciones, la cuales nos permitimos remitir para lo pertinente:

BOGOTÁ

NO se encuentran los siguientes elementos mínimos y se mencionan elementos contenidos en otros documentos diferentes los cuales deben ser incluidos en este documento (pliego de condiciones, anexos y apéndices técnicos, el plan de gestión ambiental, plan de trabajo de obra inicial):

En relación Información de la empresa

- Fachada de la empresa
- Ubicación del polígono. Se ubica en el continente Antártico.

1. Proceso de Conocimiento del Riesgo
 1.1. Establecimiento del contexto
 1.1.1. Información general de la actividad: Descripción de la actividad donde se debe incluir como mínimo los siguientes aspectos: actividad principal y complementaria, descripción de producción o servicio resaltando la actividad que pueda generar riesgo de desastre para la sociedad, listado general y la descripción cantidad de procesos, de sustancias químicas, área libre, tipo de espacios y número, espacios comunitarios y equipamiento para emergencias existente, horario de funcionamiento, población expuesta al interior de la instalación evaluada
 1.1.2. Contexto externo
 d) La información pertinente definida en los instrumentos de planificación del desarrollo y para la gestión existentes.
 1.1.3. Contexto interno
 d) Las relaciones con las partes involucradas internas y sus percepciones y valores
 f) Forma y extensión de las relaciones contractuales
 1.1.4. Contexto del proceso de gestión del riesgo:
 b) Actividades de gestión del riesgo de desastres que se van a implementar. No se explican.
 c) Precisar el proyecto o el proceso en función del tiempo y la localización.
 d) Las relaciones entre un proyecto o actividad particular y otros proyectos o actividades de la organización.
 1.1.5. Criterios del riesgo
 e) La definición de estas variables deberá ajustarse al tipo de riesgo que se está evaluando y podrá integrarse, en lo pertinente, con los sistemas de gestión implementados por las entidades públicas y privadas.
 1.2. Valoración del riesgo.
 1.2.1. Identificación del riesgo
 a) La determinación de la metodología para la identificación de riesgos

c) Caracterización de controles preventivos y correctivos, en donde se deben identificar los elementos que constituyen el riesgo:

c.2. Listado de escenarios posibles y previsibles.

c.3. Áreas de afectación probables (impactos esperados acorde al tipo de evento amenazante).

c.5. Consecuencias potenciales o colaterales

c.6. Experiencias y lecciones aprendidas (posterior a la emergencia).

c.7. Actores relacionados.

1.2.3 Evaluación del riesgo

c) Elementos de entrada para la toma de decisiones: financieras.

1.3. Monitoreo del riesgo.

1.3.1. Protocolos o procedimientos de cómo se llevará a cabo el monitoreo.

a) Teniendo en cuenta el conocimiento y mapeo de amenazas que permiten establecer los niveles de acuerdo al fenómeno o evento.

b) Monitoreo y pronóstico de eventos inminentes.

1.3.2. Protocolos o procedimientos de notificación previos a una situación de emergencia de acuerdo con los umbrales de los parámetros o indicadores identificados.

a) Proceso y difusión de alertas comprensibles a las autoridades y población

b) Aceptación de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas,

1.3.4. Diseño e instalación de la instrumentación (aclarar si no se requieren).

2. Proceso de reducción del riesgo.

2.1. Intervención correctiva.

2.1.1. Identificación de alternativas de intervención correctiva.

a) Revisar la competencia del objeto de la medida de intervención correctiva, el cual debe cumplir con el marco de referencia en cuanto al cometido y compromiso general del proceso de gestión del riesgo.

b) Determinar funcionalidad de la medida de intervención correctiva, mediante la incorporación de una visión integral de la medida planteada

c) Revisar la documentación técnica de soporte de la medida de intervención correctiva, la cual puede ser de los diseños, los procesos, los planos, las especificaciones, entre otros.

d) Generar viabilidad técnica de la medida de intervención correctiva, mediante la aprobación de la medida de intervención correctiva seleccionada a implementar.

2.1.2 Priorización de la medida de intervención:

a) Verificar viabilidad presupuestal para su ejecución, por parte de los organismos cocisorios (incluir, entre otras aspectos, el presupuesto con base en la oferta de mercado, las proyecciones, entre otros).

b) Viabilizar la medida de intervención correctiva, aprobación de la medida de intervención correctiva con viabilidad presupuestal para la ejecución.

2.1.3. Diseño especificaciones y desarrollo de las medidas de intervencion seleccionadas.

2.2. Intervención prospectiva.

2.2.1. Corrocar los condicionamientos de uso y ocupación definidos por el POT y por cualquier otro instrumento de planificación pertinente que aplique para los terrenos donde se va a implantar la nueva actividad con el fin de corroborar su compatibilidad con el instrumento de planificación pertinente y la de su área de influencia.

2.2.2. Verificar las restricciones para el establecimiento de la actividad y la de su área de influencia directa e indirecta donde existan instituciones educativas, de bienestar, de seguridad, de gobierno de salud, de protección ambiental, entre otras que por su fragilidad requieran protección.

2.2.3. Identificar la reglamentación que condiciona, restringe y/o que prohíbe la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos amenazantes definidas o adoptadas por los entes territoriales.

2.2.5 Incorporar estudios de pre factibilidad y diseños adecuados para la actividad a implementar y el entorno

2.2.6. Definir área de afectación del territorio en función de la actividad a implantar referenciando los daños y pérdidas que se podrían generar por su desarrollo

3. Proceso de manejo del desastre.

3.1. El Plan de Emergencias y Contingencia (PEC)

3.1.1. Componente de preparación para la respuesta a emergencias.

g) Inventario de recursos

h) Apoyo a terceros. (no es apoyo de terceros s no a terceros.

3.1.2. Componente de ejecución para la respuesta a emergencias.

c) Alerta, Alarma y Niveles de activación:

c.1. Alerta

c.1.1. Sistemas de alerta temprana

c.1.2. Armonización con la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias.
c 2. Alarma
c.3. Niveles de activación.

e) Protocolos y Procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia:

Protocolo general para el manejo de la respuesta ante la emergencia:

1.2. Organizar las personas que lideran las acciones de respuesta de la entidad y el establecimiento de una estructura de mando para el desarrollo de acciones.
1.3. Habilitar recursos como: equipos, herramientas y los medios necesarios para garantizar la respuesta inmediata.
1.4. Determinar las acciones a desarrollar, teniendo en cuenta la preparación ante una emergencia y la ejecución de la misma.
1.5. Aplicación de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)
e.4. Acvidades críticas en la atención de una emergencia.

Seguimiento del PGRDEPP.

- Seleccionar parámetros e indicadores de ejecución y gestión del PGRDEPP.
- Garantizar controles eficaces y eficientes.
- Identificar cambios en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres y en las acciones de intervención formulados para el conocimiento, la reducción del riesgo o el manejo del desastre
- Generar reportes acorde a lo definido por la entidad sobre el seguimiento al PGRDEPP de manera que permita su evaluación y reingeniería en su planeación.
- Formular recomendaciones para el mejoramiento continuo en la implementación de los procesos de gestión y sus acciones

Socialización y comunicación del PGRDEPP.

- Incorporar los saberes locales para establecer el contexto.
- Formular una estrategia de comunicación efectiva del PGRDEPP.
- Establecer equipos multidisciplinarios para desarrollar e implementar estrategias de comunicación a la comunidad del área de influencia (entes territoriales, personal de la empresa, entre otros.
- Comunicar a la población de la empresa (interna) y del área de influencia (externa) los resultados del Plan y mecanismos de participación del mismo, en lo pertinente.

BOGOTÁ

Cualquier asesoría o información adicional en relación a la plataforma, le solicito comunicarse con la profesional Claudia Sandoval al correo electrónico csandoval@idiger.gov.co.

Atentamente,

WILSON VILLAHER PULIDO VILLAREAL
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Encargado por Resolución 051 de 2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Sandoval - Profesional Especializado. Subdirección para la Reducción y Adaptación al Cambio Climático		03-03-2025
Copia	Wilson Villaher Pulido Villarreal. Profesional Especializado. Subdirección para la Reducción y Adaptación al Cambio Climático Supervisor Contrato De Interventoría 330-2024		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hallamos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para su firma.			

CONSORCIO QUITO
FASE 3 IN-BIO

ANEXO 2.3 B.

COMPROMISO DE DIVULGACIÓN INT

Contrato 338 DE 2024



Bogotá, 23 de Enero de 2025

REFERENCIA:

ASUNTO: CERTIFICADO DE NO DIVULGACIÒN DE INFORMACIÓN A TERCEROS.

Teniendo en cuenta que el CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO se encuentra a cargo de la interventoría del CONTRATO N.º IDIGER-042-2024 cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 183 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"*.

Yo, **ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN** identificada con C.C. No. 52790143 de BOGOTA, en calidad de representante legal del CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO hago constar que nos comprometemos a la No divulgación de la información a terceros del contrato FON DIGER-042-2024.

Cordialmente,

ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO

fnc.coditofase4@gmail.com

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-BIO

ANEXO 2,3, C

EQUIPOS TOGRÁFICOS INTERVENTORÍA

Contrato 338 DE 2024



INT PCOL S.A.S

Bogotá D. C. 20 de Enero de 2025

Certificado No 0 087

Señora:
A&J INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS
Bogotá D.C.

REF: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN TOTAL MARCA TOPCON MODELO GPT-3003W S/N: 440822

INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA COLOMBIANA S.A.S. CERTIFICA que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por **TOPCON** y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Estos procedimientos cumplen con los estándares de calidad internacional según lo establecido por el fabricante.

Fue ajustado en colimador Nikon de precisión de 0.001 m·m de error, el cual se patrono con un Nivel Nikon AE7 Sn: 247870 sometido a verificación según la Norma ISO/IEC **17025:2005** por el SENA, entidad acreditada por la ONAC según Certificado No: 16-LAC-034.

Telescopio	Imagen	Directa
	Aumento	30X
	Campo de Visión	1°20'(2.3m a 100m)
	Poder de Resolución	1.30"
	Distancia mínimo de enfoque	1.3m./ 4,26 pies
Medición de distancia	Con Prisma	3000m
	Sin Prisma	250m
	Precisión modo MSR	+(2 + 2ppm x D) mm
Medición de Ángulos	Sistema de Lectura	Detección fotoeléctrica mediante codificador Detector Para V/H
	Incremento mínimo (grados sexagesimales)	1" o 5"
	Incremento mínimo (grados centesimales)	0,2 mgon o 1 mgon
	Precisión	3"
Compensador vertical automático	Sistema	Detección electrica por líquido
	Margen de trabajo	+ 3'
	Precisión de ajuste	+ 1" + 0,1 mg
Sun-Guide	Margen de Trabajo	Mayor de 100m/330 pies
	Precisión de posicionamiento	Centro de aproximadamente 6 Cm

Niveles	Sensibilidad de ampolla de nivel plana	10'/2mm
Pantalla	Tipo	Cristal Liquido (16 caracteres x 2 lineas)
Capacidad de memoria	Puntos / coordenadas	8.000 puntos
Bateria BT-52 QA	Voltaje de salida Tiempo de Trabajo	7.2 V Recargable 4.2Horas/aprox.12000 medidas
Verificación de lecturas angulo horizontal	Lectura cara 1 Lectura cara 2	0°00'00" 180°00'00" 180°00'00"
Verificación de lecturas angulo vertical	Lectura cara 1 Lectura cara 2	89°09'00" 270°51'00" 360°00'00"
Plomada Laser	L.D (láser visible)	1mW

Esta Certificación tiene una validez de seis (6) meses a partir de 20 de Enero de 2025

Nota. Este certificado es únicamente valido si el equipo en mención cuenta con el STICKER de Calibración.

Atentamente.

INTOPCOL S.A.S
Ingeniería y Topografía Colombiana
Bogotá - Colombia
NIT. 900.657.171-6

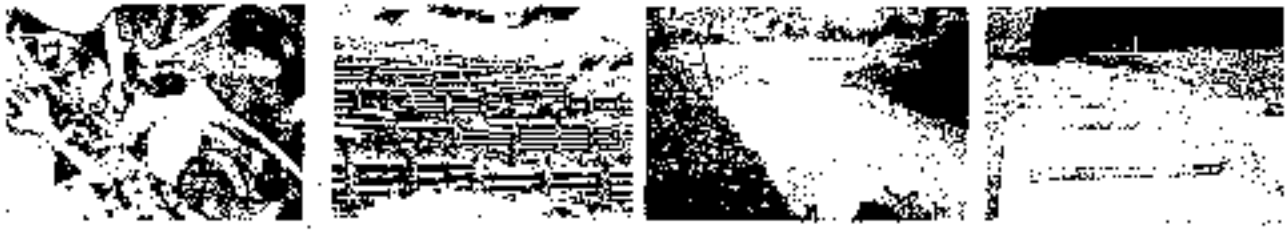
PEDRO JESUS VASQUEZ
Departamento Técnico
Tel 311 2239159

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-BIO

ANEXO 2.3. D

VEHÍCULO DE INTERVENTORÍA

Contrato 338 DE 2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018023295

PLACA
FZK226

MARCA
MITSUBISHI

LINEA
SPORTERO 2.5 HIGH

CILINDRADA CC
2.477

COLOR
ROJO PALMA

CLASE DE VEHICULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERIA
DOBLE CABINA

COMBUST
DIE

NUMERO DE MOTOR
4D56UAL2053

MOD
[illegible]

NUMERO DE SERIE

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE
MORENO GARCIA RICAR[illegible]

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE

POTENCIA HP
176

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
982019000053406

SE
I

FECHA IMPORT
21/04/2018

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
19/03/2019

FECHA EXP LIC TTO
19/03/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



1100002018975

SOAT

BOLÍVAR

INICIO VIGENCIA			FINAL VIGENCIA			EXPIRA		
2024	03	13	2024	03	16	2025	03	15

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
3552156914003	FZK226	CAMIONETA	PARTICULAR	2477	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	MITSUBISHI	25 - DOBLE CABINA

LINEA: SPORTERO 2.5 HIGH POWER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KGS
4D56UAL2053	MMBJYKL30JH001454	MMBJYKL30JH001454	658

NOMBRE o RAZON SOCIAL DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA DEL TOMADOR
RICARDO MORENO GARCIA	3102547126	CC	11787393	BUGOTA D.C

CODIGO DE AGENCIA	CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	CLAVE PRODUCTOR	No. CONSECUTIVO	CIUDAD EXPEDICION
78242	355Z	78242	3552156914003	BOGOTA

Tarifa	PRIMA AMPARO	COSTO RUNT POLIZA	Tasa RUNT
221	$677,800.00	$352,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR
$1,032,300.00

VALORES POR VICTIMAS

	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68[2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD O REMUNERATIVO	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE O GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor Usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Texto helper Arial

En caso de accidente de tránsito:

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite

PLACA DEL VEHÍCULO	FZK226		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO	10018023295	ESTADO DEL VEHÍCULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Particular	CLASE DE VEHÍCULO	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA	MITSUBISHI	LÍNEA	SPORTERO 2 5 HIGH POWER
MODELO	2018	COLOR	ROJO PALMA
NÚMERO DE SERIE		NÚMERO DE MOTOR	4D56UAL2053
NÚMERO DE CHASIS	MMBJYKL30JH001454	NÚMERO DE VIN	MMBJYKL30JH001454
CILINDRAJE	2477	TIPO DE CARROCERÍA	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRÍCULA INICIAL (DD/MM/AAAA)	19/03/2019
AUTORIDAD DE TRÁNSITO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO)	NO	PUERTAS	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/tramites/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del vehículo

Póliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
3552156814600300	13/03/2024	16/03/2024	15/03/2025	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S A	VIGENTE
3552156814600300	07/03/2023	16/03/2023	15/03/2024	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S A	NO VIGENTE
3552156814600104	09/03/2022	16/03/2022	15/03/2023	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S A	NO VIGENTE
4084355400	12/03/2021	16/03/2021	15/03/2022	221	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE
5154146308410100	02/03/2020	16/03/2020	15/03/2021	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S A	NO VIGENTE

Polizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecanica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	26/03/2024	26/03/2025	DIAGNOSTITA LIMITADA	SI	172531334	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Siniestro

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT):

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a ser negado por proceso de normalización

Permiso de circulación restringido (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No 172531334

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: DIAGNOSTIYA LIMITADA

NIT:	900117669	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-019-001
Fecha de expedición:	2024/03/20	**Fecha de vencimiento:**	2025/03/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FZK226	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	MITSUBISHI	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2477	**NRO. MOTOR:**	4D56UAL2053
NRO. CHASIS:	MMBJYKL30JH001454	**VIN:**	MMBJYKL30JH001454
LÍNEA:	SPORTERO 2.5 HIGH POWER		
COLOR:	ROJO PALMA		

NOMBRE PROPIETARIO: RICARDO MORENO G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO CODITO
FASE 2 IN-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4 A. Soportes de Caracterización

Contrato 338 de 2024

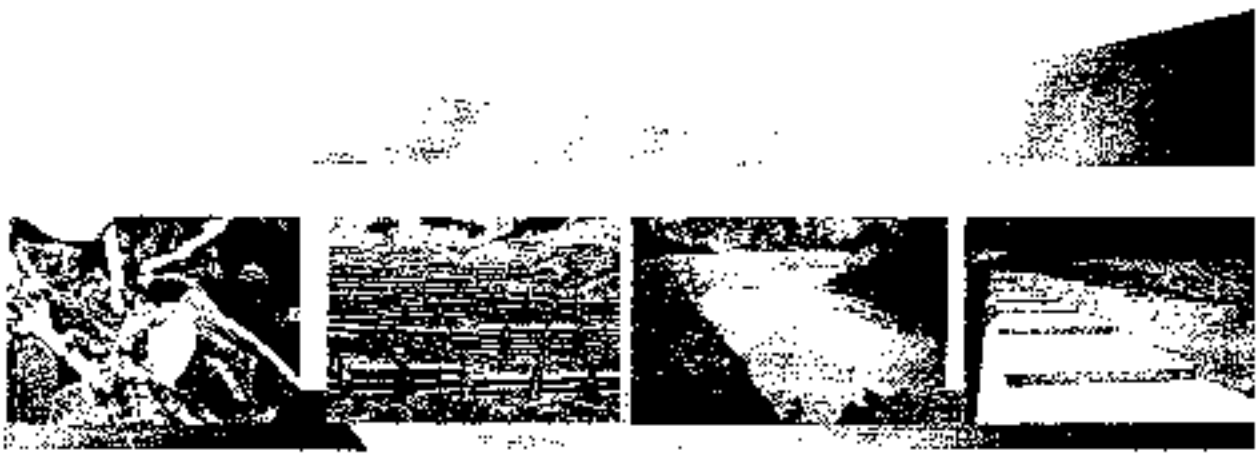


BOGOTÁ
CAMBIO CLIMÁTICO - DIGER

CONSORCIO ODDITO
PARA EL IN-BIO

CORREO DE APROBACIÓN

Contrato 338 de 2024



Gmail

INTERVENTORIA CODITO <intcoditofase4@gmail.com>

APROBACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS

2 mensajes

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 27 de enero de 2025, 8:49 p.m.

Para: INTERVENTORIA CODITO <intcoditofase4@gmail.com>, amunoz@idiger.gov.co

Cordial saludo,

Solicito amablemente la revisión y aprobación de las piezas comunicativas para la CARACTERIZACIÓN Y VOLANTE DE INICIO DE OBRA

Quedo atento a sus comentarios y aprobación lo más pronto posible, para ser entregadas a la comunidad.

Cordialmente,

--

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4.

4 archivos adjuntos

8. VOLANTE INFORMATIVO INICIO DE OBRA.pptx
241SK

8. VOLANTE INFORMATIVO CARACTERIZACIÓN.pptx
241SK

Metodologia Aplicacion Caracterización ok.pdf
79K

CARACTERIZACIÓN.xlsx
72K

INTERVENTORIA CODITO <intcoditofase4@gmail.com> 30 de enero de 2025, 10:52 p.m.
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com>
CC: amunoz@idiger.gov.co

Señores
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Teléfonos: 3006562886
Correo electrónico:
CONTRATO FONDIGER-042-2024

Un cordial saludo,

Asunto. Aprobación de volante informativo y autorización de actividad de caracterización

Cordial saludo,

Una vez revisada la información remitida por el contratista de obra, Consorcio Mitigación Codito Fase 4, en referencia al volante informativo de inicio de obra, se ha verificado lo siguiente.

1. El contrato Fondiger 042 de 2024 corresponde correctamente al objeto del contrato, incluyendo la referencia, al inicio de la obra y los datos detallados dentro del volante. Esto da cumplimiento a los requerimientos establecidos por el IDIGER.

2. Se revisó el volante informativo de caracterización, el cual cumple con los datos correspondientes del contrato, indicando una fecha de inicio del 28 de enero.

3. También se revisó la metodología de aplicación de caracterización y la encuesta de caracterizacion, los cuales contienen los datos pertinentes tanto del contrato Codito Fase 4 como de contrato Fondiger 042 de 2024.

En consecuencia, se autorizó al contratista en ejecucion de obra para realizar la respectiva actividad de caracterización, conforme a lo indicado en los documentos revisados.

Atentamente,

CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
RL - ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
CALLE 97 No. 6-18 OFICINA 201
TÉ. 3102547126 - 3144625458
INTERVENTORÍA IDIGER-538-2024

[Texto citado oculto]

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

COPIA:
OSCAR MUÑOZ - APOYÓ SUPERVISOR
CARLOS ANDRES REYES - APOYO SUPERVISOR

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO DODITO
FASE 2 IN-BIO

METODOLOGÍA

Contrato 338 de 2024



CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

INTRODUCCIÓN

Desde el componente social se busca implementar la caracterización de la población beneficiada por el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, con el fin de establecer el número de familias beneficiadas por la ejecución de la obra de manera directa e indirecta, identificar actores sociales, y problemáticas del sector, a través de la realización e implementación de una encuesta para ser respondida de manera voluntaria por los residentes y/o propretarios aferentes al poligono de obra.

OBJETIVO: Dar a conocer a la entidad contratante el número de familias beneficiadas por el contrato en referencia.

CARACTERÍSTICAS: Con el fin de informar a la población aferentes al poligono de obra sobre el objetivo y desarrollo de la actividad, se realiza entrega de volante informativo el día 29 de enero de 2025, indicando que la aplicación de la encuesta se realizará el dia 30 de enero de 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizará la aplicación del formato de encuesta de caracterización predio a predio a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios aledaños al polígono de obra.

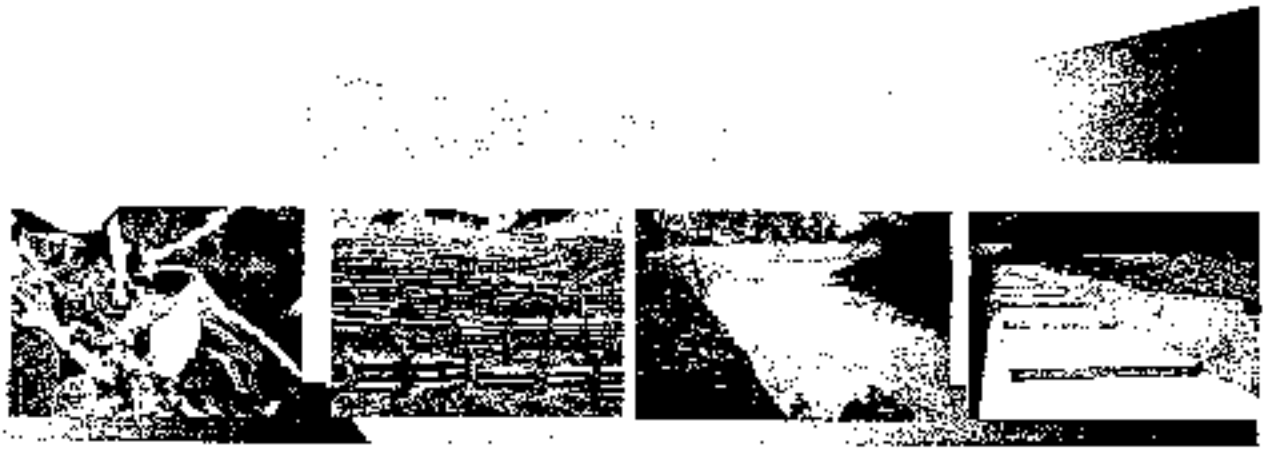
ANEXOS UTILIZADOS Y MEDIO DE VERIFICACIÓN: Formato de aplicación de caracterización, consolidado de la caracterización, formato de registro fotográfico.

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO ODDITO
PASS & IN-SIO
NIT(SIC)-XXX-XXXX-X

INFORME DE CARACTERIZACIÓN

Contrato 338 de 2024



BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

INFORME DE CARACTERIZACIÓN POBLACION BENEFICIADA POR EL PROYECTO.

CONTRATO N° FONDIGER 042-2024

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Consorcio Mitigación Codito Fase 4

Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO

26 de febrero de 2025

Contenido

Índice de tablas 2
Índice de ilustraciones 3
1. ÁREA DE INFLUENCIA Y PERSONAS BENEFICIADAS 4
1. Tenencia del predio 4
2. Estado civil 5
3 Sexo 6
4. Comunidad LGBTIQ+ 7
5. Identidad de Genero 8
6 Orientación Sexual 9
7. Ocupación 10
8 Régimen de afiliación 11
9. Nivel de escolaridad 12
10 ¿Cuánto lleva viviendo en el sector? 13
11 Población o sector con el que se identifica 14
12 Número de familias que habita el predio 15
Ilustración 12 Número de familias que habita el predio 16
13. Número de personas que habitan el predio 16
14. ¿Cuál es el ciclo de vida de las personas que habitan el predio? 17
15. ¿alguno de los residentes hace parte de una población diferencial? 18
Análisis y conclusiones generales **21**

Índice de tablas

Tabla 1 Respuestas pregunta No. 1 Tenencia del Predio 5
Tabla 2 Respuestas pregunta No. 2 Estado Civil 6
Tabla 3 Respuestas pregunta No 3 Tipo de Sexo 7
Tabla 4 Respuestas pregunta No 4 Pertenece a alguna comunidad LGBTIQ+ 7
Tabla 5 Respuestas pregunta No. 5 Identidad de genero 8
Tabla 6 Respuestas pregunta No. 6 Orientación Sexual 9
Tabla 7 Respuestas pregunta No 7 Ocupación 10
Tabla 8 Respuestas pregunta No 8 Régimen de afiliación 11
Tabla 9 Respuestas pregunta No 9 Nivel de escolaridad 12
Tabla 10 Respuestas pregunta No 10 Cuánto lleva viviendo en el sector 13

Tabla 11 Respuestas pregunta No 11 Población con la que se identifica 14
Tabla 12 Respuestas pregunta No 12 Número de familias que habita el predio 15
Tabla 13 Respuestas pregunta No 13 Número de personas que habitan el predio 16
Tabla 14 Respuestas pregunta No 14 Ciclo de vida 17
Tabla 15 Respuestas pregunta No 15 Población diferencial 18
Tabla 16 Respuesta pregunta No. 16 Padece de alguna condición de discapacidad 19
Tabla 17 Respuesta a la pregunta No.17 Tipo de discapacidad 20

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Porcentaje de Tenencia de predios 5
Ilustración 2 Porcentaje Estado Civil 6
Ilustración 3 Porcentaje tipo de sexo 7
Ilustración 4 Porcentaje de Pertenece a alguna comunidad LGBTIQ+ 8
Ilustración 5 Porcentaje identidad de genero 9
Ilustración 6 Porcentaje Orientación Sexual 10
Ilustración 7 Porcentaje de Ocupación 10
Ilustración 8 Porcentaje Régimen de Afiliación 12
Ilustración 9 Porcentaje de Nivel de escolaridad 13
Ilustración 10 Porcentaje de Numero de personas que habitan en el predio 14
Ilustración 11 Rango de Población con la que se identifica 15
Ilustración 12 Número de familias que habita el predio 16
Ilustración 13 Porcentaje Número de personas que habitan el predio 16
Ilustración 14 Porcentaje Ciclo de vida 18
Ilustración 15 Porcentaje Población diferencial 19
Ilustración 16 Porcentaje de Condición de discapacidad 20
Ilustración 17 Porcentaje de Tipo de discapacidad 21

1. ÁREA DE INFLUENCIA Y PERSONAS BENEFICIADAS

Desde el componente social del contrato **FONDIGER 042-2024** desde el dia 29 de enero de 2025, se inició la realización de la encuesta de caracterización a la población beneficiada por el proyecto de mitigación en referencia. con el fin de realizar un análisis de la población cercana al polígono de obra. tomando como muestra 28 predios que componen el inventario inicial para realización de ***actas de vecindad internas*** y que están cerca de la obra en ejecución

Para la realización de la caracterización se implementó un formato de encuesta, el cual fue elaborado por el componente social del contratista, para ser respondido de manera voluntaria por los residentes y/o propietarios aferentes al polígono de obra que permitieron realizar el levantamiento de acta de vecindad de inicio. El formulario fue enviado a revisión por la interventoría y el dia 30 de enero de 2025, mediante correo electrónico se recibió aprobación por parte de interventoría.

Durante la ejecución del proceso de caracterización en el polígono de obra, no fue posible aplicar la encuesta a la totalidad de las viviendas. Esto se debió a que, desde el área técnica del contratista, se estableció que para el presente contrato únicamente se incluirían 28 viviendas dentro del poligono de obra. Adicionalmente, considerando la distancia existente entre algunas viviendas y la zona de intervención, se tomó la decisión de realizar el levantamiento de actas de vecindad de inicio de fachada a las cuales no se les aplicó la encuesta de caracterización. No obstante, se procedió con la aplicación de la encuesta en aquellos casos en los que los propietarios o encargados de los predios no permitieron el ingreso a la vivienda, pero si accedieron a la firma del acta de vecindad, asi como en aquellas viviendas en las que se llevó a cabo el acta de vecindad de inicio. Como resultado de este proceso, se obtuvo un total de 08 encuestas aplicadas. A continuación, se relaciona el análisis de la informacrón recolectada mediante la aplicación de encuesta de caracterización.

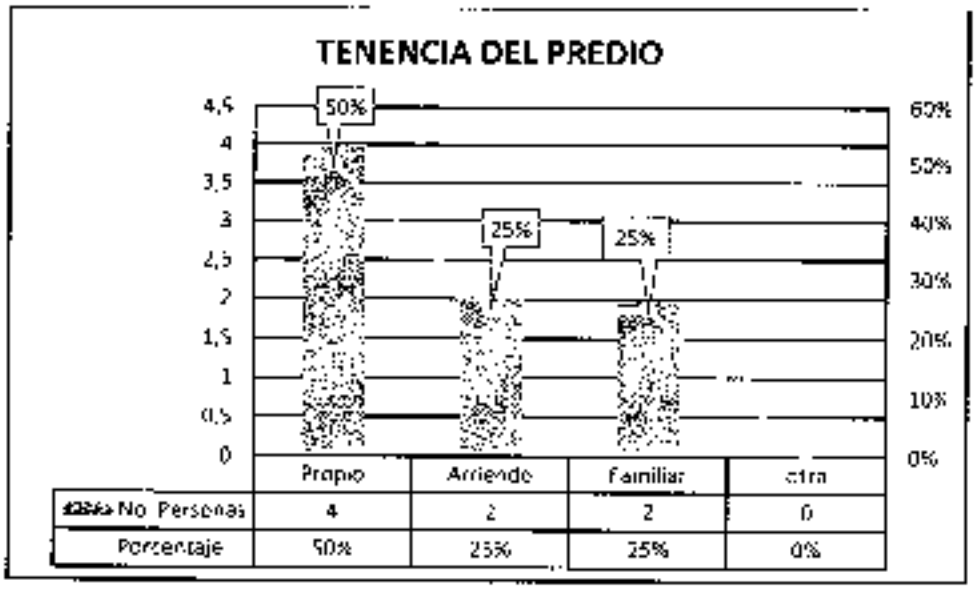
1. Tenancia del predio

Para la pregunta de tenencia del predio se reflejó que, de las 8 personas encuestadas 4 de ellas correspondiente al 50% respondieron que el predio es propio. 2 personas correspondiente al 25% respondieron que el predio estaba tomado en arriendo y 2 personas correspondientes al 25% respondieron que el predio es familiar, asi como se refleja en la siguiente tabla y grática.

Tabla 1 Respuestas pregunta No. 1 Tenencia del Predio

TENENCIA DEL PREDIO			
P No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	Propio	4	50%
2	Arriendo	2	25%
3	Familiar	2	25%
4	otra	0	0%
	Total	8	100%

Ilustración 1 Porcentaje de Tenencia de predios



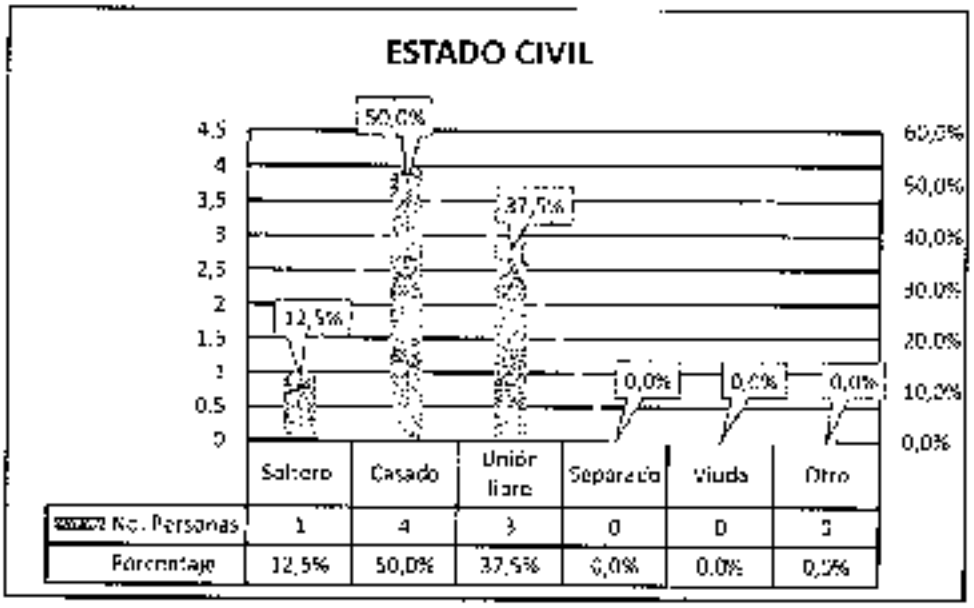
2. Estado civil

Dentro de las personas encuestadas se encontró que 3 personas correspondiente al 37.5% respondieron que están en unión libre, seguido de un 12.5% que corresponden a 1 personas para los estados de soltero; 50% que corresponde 4 persona casado. Asi como se refleja en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 2 *Respuestas pregunta No 2 Estado Civil*

ESTADO CIVIL			
PR. No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	Soltero	1	12,5%
2	Casado	4	50,0%
3	Unión libre	3	37,5%
4	Separado	0	0,0%
5	Viuda	0	0,0%
6	Otro	0	0,0%
	Total	8	100%

Ilustración 2 *Porcentaje Estado Civil*



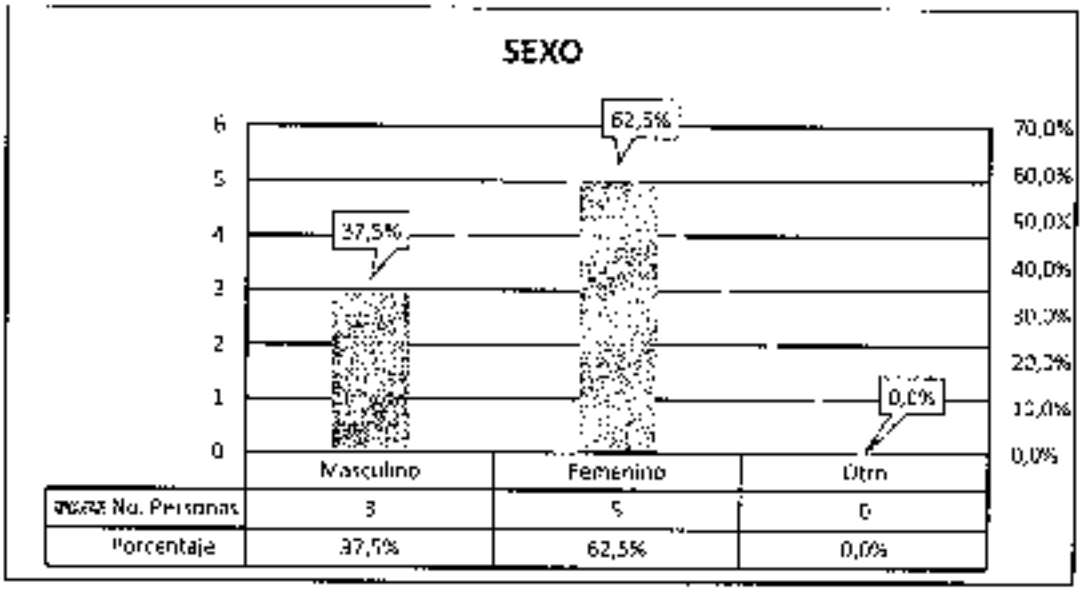
3. Sexo

Para la pregunta correspondiente a este ítem se muestra que la mayoría de las personas encuestadas corresponden al sexo femenino con un porcentaje del 62.5% correspondiente a 5 mujeres, y el 37 5% corresponde a 3 personas de sexo masculino. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 3 Respuestas pregunta No 3 Tipo de Sexo

SEXO			
PR. No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	Masculino	3	37,5%
2	Femenino	5	62,5%
3	Otro	0	0,0%
	Total	8	100%

Ilustración 3 Porcentaje tipo de sexo



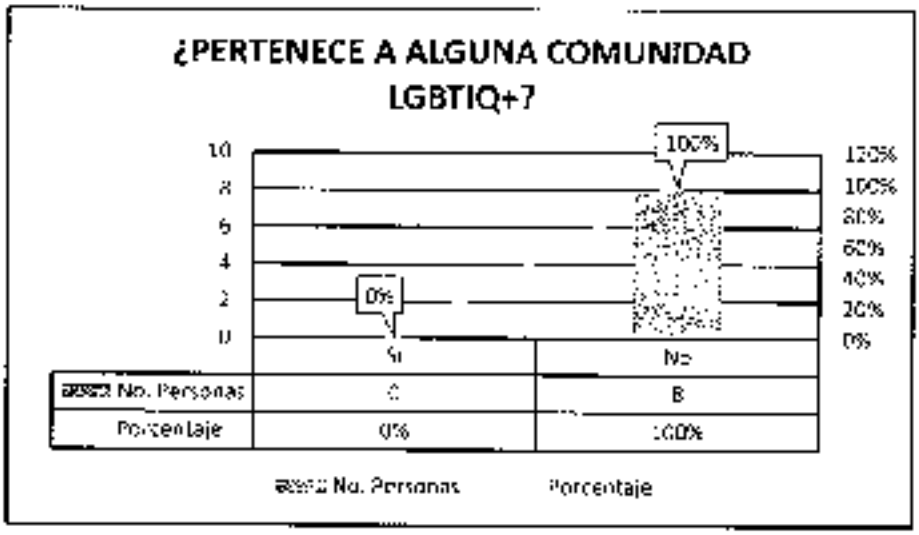
4. Comunidad LGBTIQ+

De las 8 personas encuestadas, el 100% manifiesta no pertenecer a ninguna comunidad LGBTIQ+. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 4 Respuestas pregunta No 4 Pertenece a alguna comunidad LGBTIQ+

¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+?			
PR. No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	Si	0	0%
2	No	8	100%
Total		8	100%

Ilustración 4 Porcentaje de Pertenecer a alguna comunidad LGBTIQ+



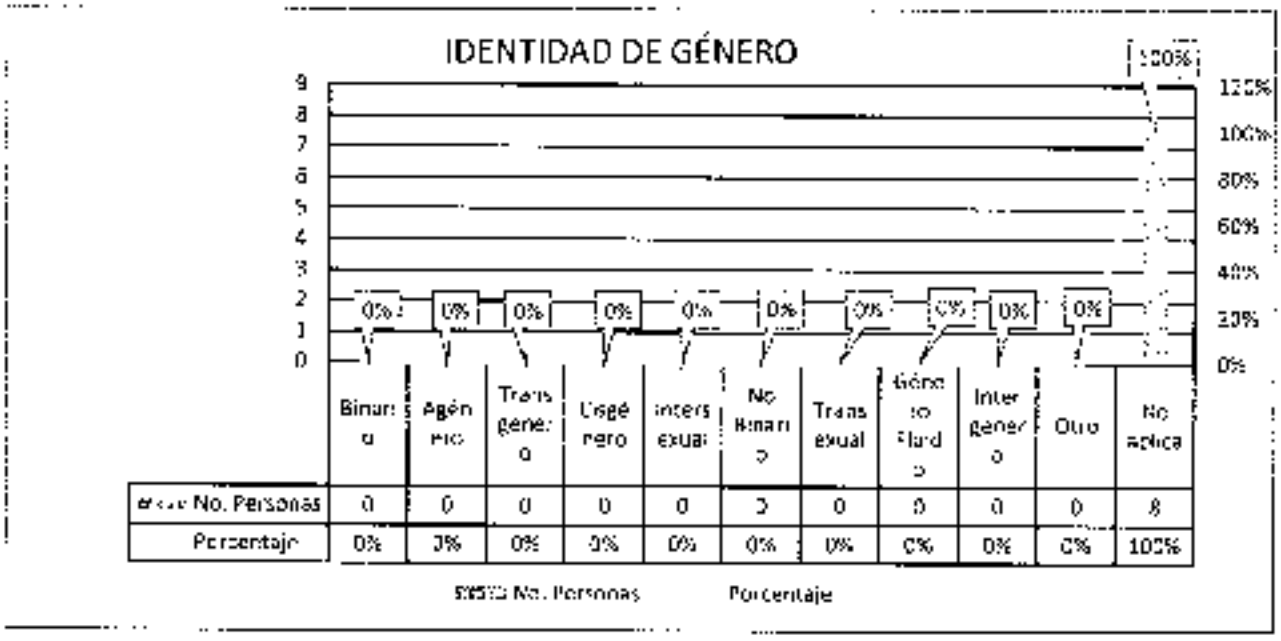
5. Identidad de Genero

De acuerdo con la encuesta de caracterización la totalidad de la población refiere no tener una identidad de genero especifica Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 5 Respuestas pregunta No. 5 Identidad de genero

IDENTIDAD DE GÉNERO			
PR. No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	Binario	0	0%
2	Agénero	0	0%
3	Transgenero	0	0%
4	Cisgénero	0	0%
5	Intersexual	0	0%
6	No Binario	0	0%
7	Transexual	0	0%
8	Género Fluido	0	0%
9	Intergenero	0	0%
10	Otro	0	0%
11	No aplica	8	100%
	Total	8	100%

Ilustración 5 Porcentaje identidad de genero



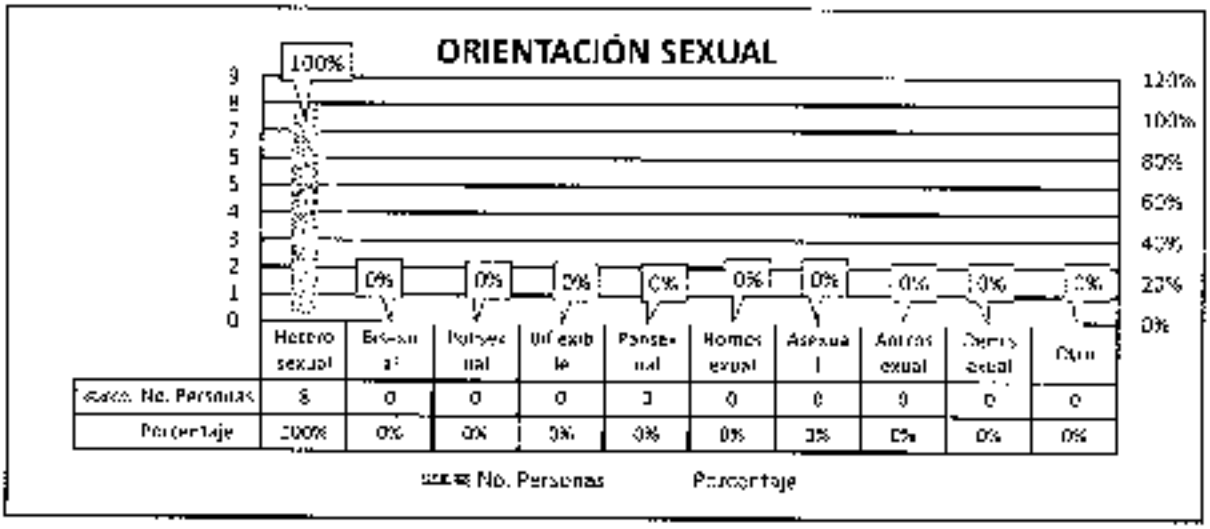
6. Orientación Sexual

A la pregunta planteada sobre la orientación sexual respondieron el 100% que corresponde a 8 personas refiere ser heterosexual. Es asi como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 6 Respuestas pregunta No 6 Orientación Sexual

ORIENTACIÓN SEXUAL			
PR. No.	**Respuestas**	**No. Personas**	**Porcentaje**
1	Heterosexual	8	100%
2	Bisexual	0	0%
3	Polisexual	0	0%
4	Biflexible	0	0%
5	Pansexual	0	0%
6	Homosexual	0	0%
7	Asexual	0	0%
8	Antrosexual	0	0%
9	Demisexual	0	0%
10	Otro	0	0%
Total		8	100%

Ilustración 6 *Porcentaje Orientación Sexual*



	Hetero sexual	Bi-sexual	Polisexual	Ninguno	Pansexual	Homosexual	Asexual	Amiras sexual	Otro	Otro
No. Personas	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

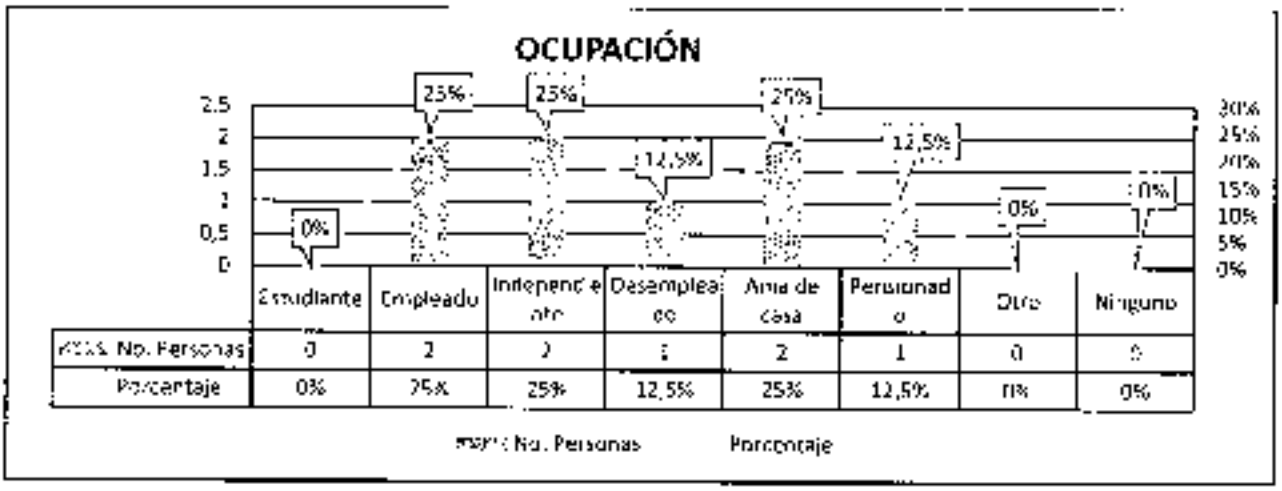
7. Ocupación

De las 8 personas encuestadas el 25% que corresponde a 2 personas, refieren que su ocupación es Ama de casa, el 25% porciento correspondiente a 2 personas trabajan de manera independiente, el 12.5% correspondiente a 1 personas en la actualidad se encuentran desempleados; el 12.5% correspondiente a 1 personas son pensionadas; 25% correspondiente a 2 empleadas Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica

Tabla 7 *Respuestas pregunta No 7 Ocupación*

OCUPACIÓN			
PR. No.	**Respuestas**	**No. Personas**	**Porcentaje**
1	Estudiante	0	0%
2	Empleado	2	25%
3	Independiente	2	25%
4	Desempleado	1	12,5%
5	Ama de casa	2	25%
6	Pensionado	1	12,5%
7	Otro	0	0%
8	Ninguno	0	0%
Total		8	100%

Ilustración 7 *Porcentaje de Ocupación*



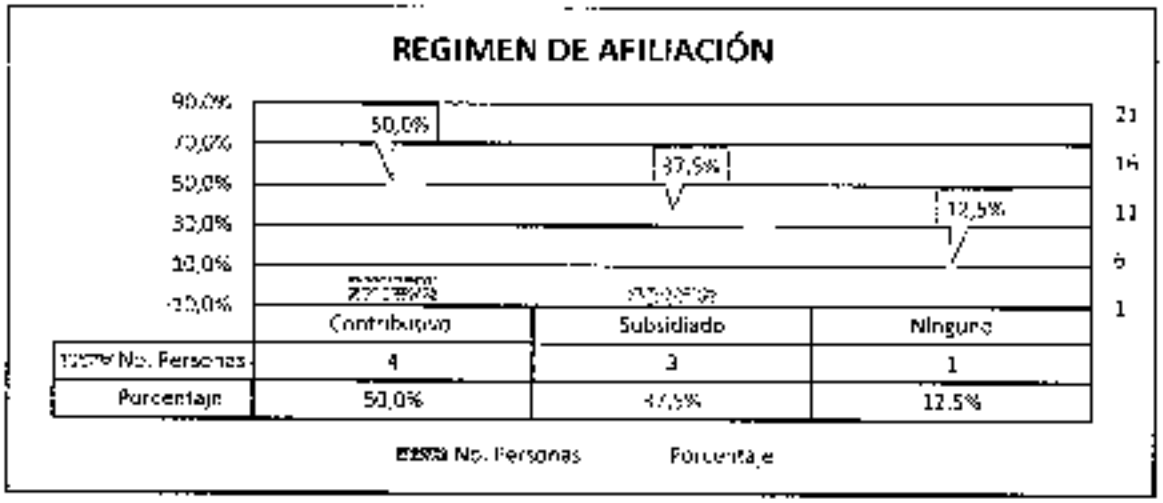
8. Régimen de afiliación

De acuerdo con la encuesta de caracterización el 50% de los encuestados correspondiente a 4 personas refieren estar en régimen de salud contributivo, el 37.5% correspondiente a 3 personas refieren estar en régimen de salud subsidiado y un 12.5% correspondiente a 1 personas refieren no contar con ningún régimen de salud Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 8 *Respuestas pregunta No 8 Régimen de afiliación*

REGIMEN DE AFILIACIÓN			
PR. No.	**Respuestas**	**No. Personas**	**Porcentaje**
1	Contributivo	4	50,0%
2	Subsidiado	3	37,5%
3	Ninguno	1	12,5%
Total		8	100%

Ilustración 8 Porcentaje Régimen de Afiliación



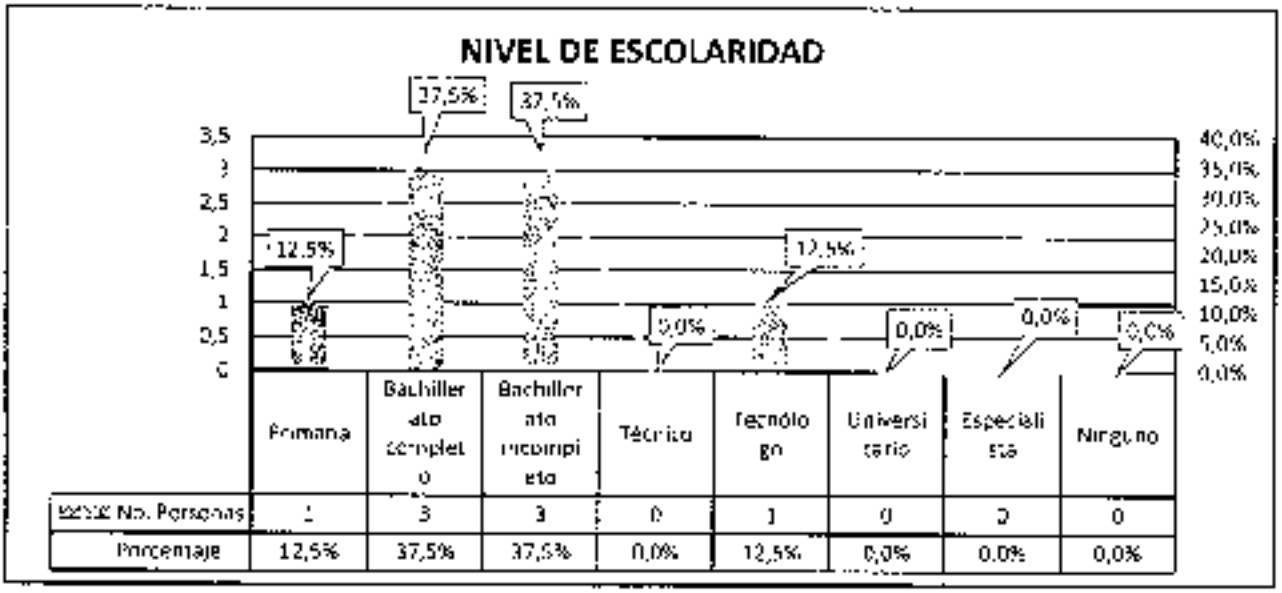
9. Nivel de escolaridad

A la pregunta planteada sobre nivel de escolaridad el 12.5% respondieron que corresponde a 1 persona refiere tener el nivel escolar únicamente de la primaria, el 37.5% correspondiente a 3 personas, refiere que tiene el bachillerato completo, el 37.5% correspondiente a 3 personas, refiere que tiene el bachillerato incompleto, el 12.5% correspondiente a 1 personas tienen un tecnólogo. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

***Tabla 9** Respuestas pregunta No 9 Nivel de escolaridad*

NIVEL DE ESCOLARIDAD			
PR. No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	Primaria	1	12,5%
2	Bachillerato completo	3	37,5%
3	Bachillerato incompleto	3	37,5%
4	Técnico	0	0,0%
5	Tecnólogo	1	12,5%
6	Universitario	0	0,0%
7	Especialista	0	0,0%
8	Ninguno	0	0,0%
	Total	8	100%

Ilustración 9 Porcentaje de Nivel de escolaridad



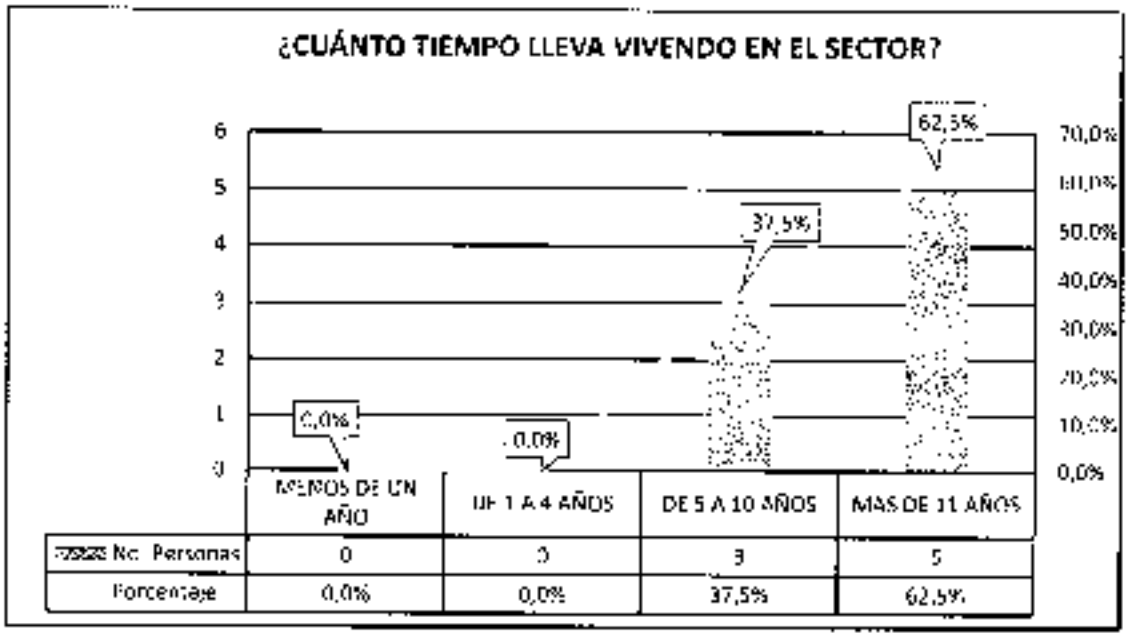
10. ¿Cuánto lleva viviendo en el sector?

De las 8 personas encuestadas el 62 5% que corresponde a 5 personas refieren que llevan viviendo en el sector más de 11 años y el 37.5% correspondiente a 3 personas refieren que llevan viviendo de 5 a 10 años. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

***Tabla 10** Respuestas pregunta No 10 Cuánto lleva viviendo en el sector*

¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR?			
PR. No.	**Respuestas**	**No. Personas**	**Porcentaje**
1	MENOS DE UN AÑO	0	0,0%
2	DE 1 A 4 AÑOS	0	0,0%
3	DE 5 A 10 AÑOS	3	37,5%
4	MAS DE 11 AÑOS	5	62,5%
Total		8	100%

Ilustración 10 *Porcentaje de Numero de personas que habitan en el predio*



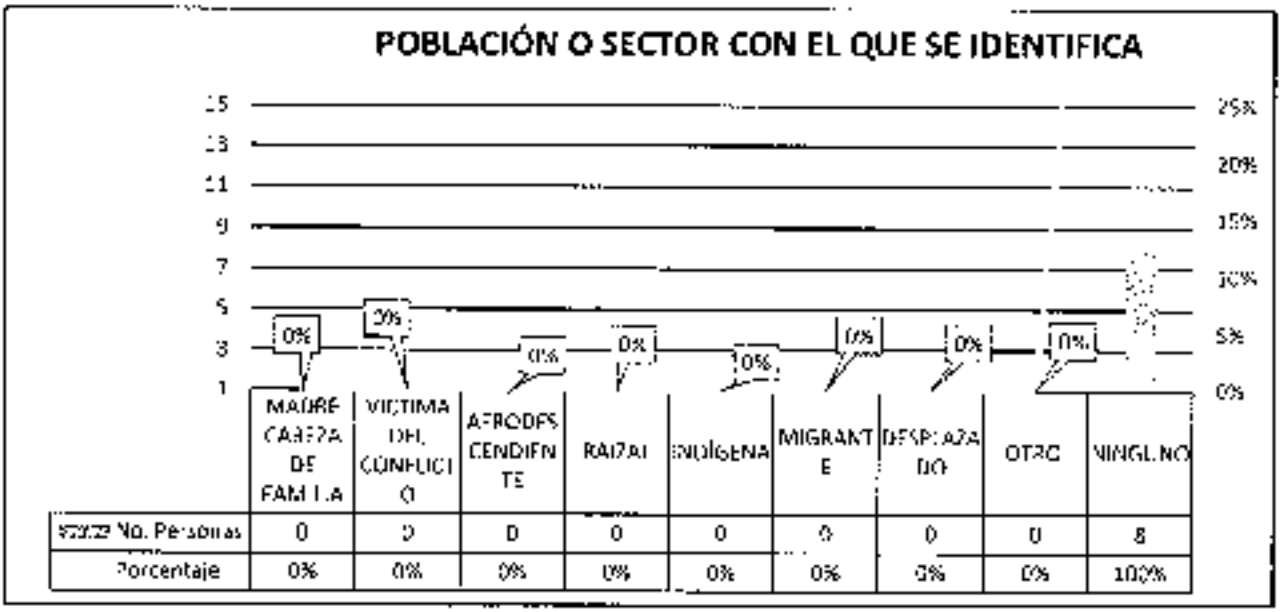
11. Población o sector con el que se identifica

De las 8 personas encuestadas el 100% que corresponde a 8 personas no se identifica con ninguna población especial. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 11 *Respuestas progunta No 11 Población con la que se identifica*

POBLACIÓN O SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA			
PR. No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	MADRE CABEZA DE FAMILIA	0	0%
2	VICTIMA DEL CONFLICTO	0	0%
3	AFRODESCENDIENTE	0	0%
4	RAIZAL	0	0%
5	INDÍGENA	0	0%
6	MIGRANTE	0	0%
7	DESPLAZADO	0	0%
8	OTRO	0	0%
9	NINGUNO	8	100%
Total		8	100%

Ilustración 11 Rango de Población con la que se identifica



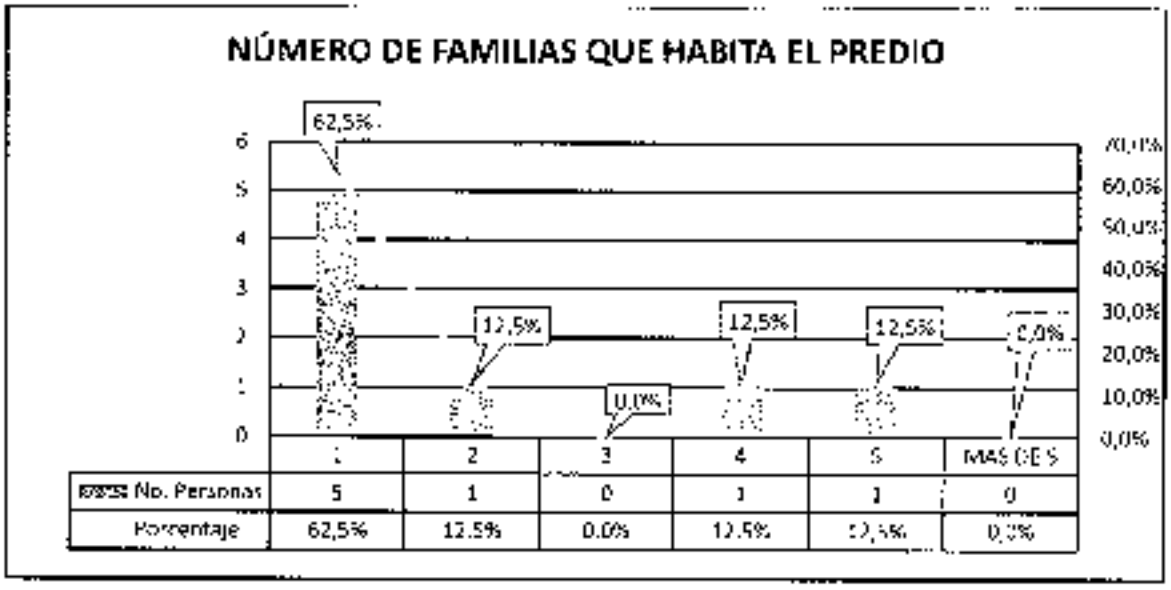
12. Número de familias que habita el predio

De acuerdo a la información recolectada se identificó que en la zona de referencia del proyecto con un 62.5% referente a 1 personas que refieren que en el predio viven 1 familia, el 12.5% correspondiente a 1 personas. refiere que en el predio viven 2 familias, el 12.5% correspondiente a 1 personas, refiere que viven 4 familias en el predio y un 12.5% correspondiente a 1 personas refieren que en el predio conviven 5 familias. lo que arroja un total de 16 familias beneficiadas de manera directa por el proyecto en referencia. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

***Tabla 12** Respuestas pregunta No 12 Número de familias que habita el predio*

NÚMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO			
PR. No.	Respuestas	No. Personas	Porcentaje
1	1	5	62,5%
2	2	1	12,5%
3	3	0	0,0%
4	4	1	12,5%
5	5	1	12,5%
6	MAS DE 5	0	0,0%
Total		8	100%

Ilustración 12 Número de familias que habita el predio



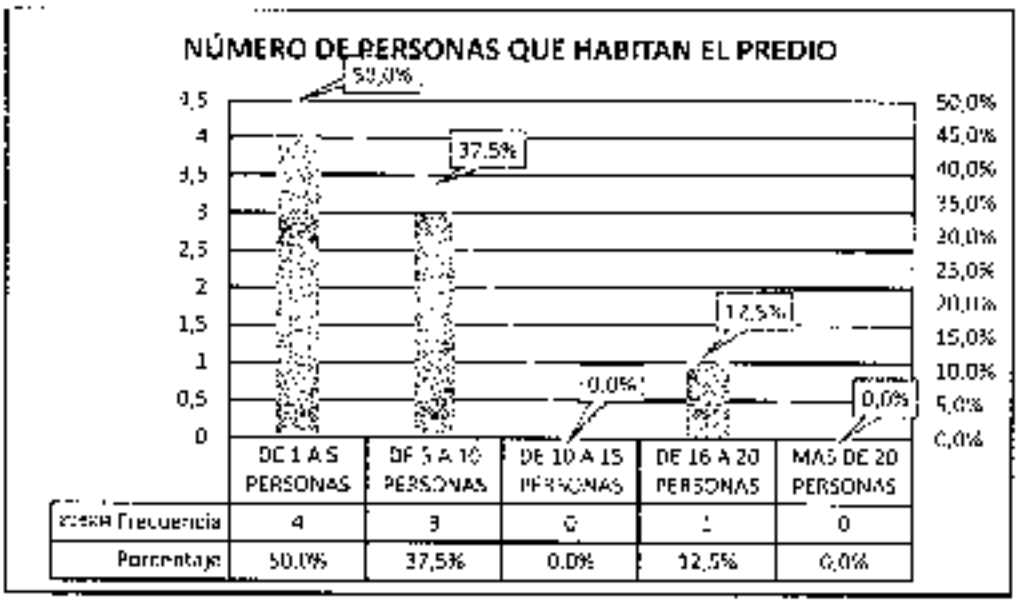
13. Número de personas que habitan el predio

De las 8 personas encuestadas refieren que el 50% correspondiente a **4** predios donde habitan de **1** a 5 personas, el 37.5% correspondiente a 3 predios donde habitan de 5 a **10** personas, el 12 5% correspondiente a 1 predio donde habitan de 16 a 20 personas. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 13 *Respuestas pregunta No 13 Número de personas que habitan el predio*

NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO			
PR. No.	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	DE 1 A 5 PERSONAS	4	50,0%
2	DE 5 A 10 PERSONAS	3	37,5%
3	DE 10 A 15 PERSONAS	0	0,0%
4	DE 16 A 20 PERSONAS	1	12,5%
5	MAS DE 20 PERSONAS	0	0.0%
Total		8	100%

Ilustración 13 *Porcentaje Número de personas que habitan el predio*



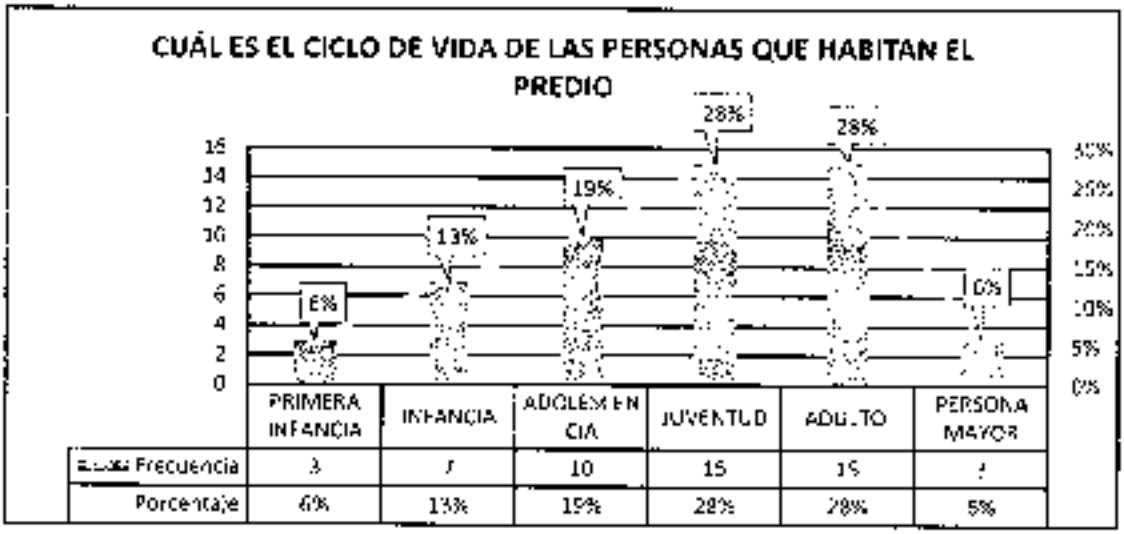
14. ¿Cuál es el ciclo de vida de las personas que habitan el predio?

De acuerdo con la encuesta aplicada se determinó que el 28% de la población perteneciente a 15 adultos entre los 27 y 59 años; el 28% de la población perteneciente a 15 jóvenes entre 18 y 26 años; el 13% de la población perteneciente a 7 infantes entre 6 a 11 años; el 19% de la población perteneciente a 10 adolescentes entre 12 a 18 años; el 6% de la población perteneciente a 3 adultos mayores; el 6% de la población perteneciente a 3 niños de la primera infancia de 0 a 5 años. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica. Para un total de 53 personas.

Tabla 14 *Respuestas pregunta No 14 Ciclo de vida*

CUÁL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO			
PR. No.	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	PRIMERA INFANCIA	3	6%
2	INFANCIA	7	13%
3	ADOLESCENCIA	10	19%
4	JUVENTUD	15	28%
5	ADULTO	15	28%
6	PERSONA MAYOR	3	6%
Total		53	100%

Ilustración 14 Porcentaje Ciclo de vida



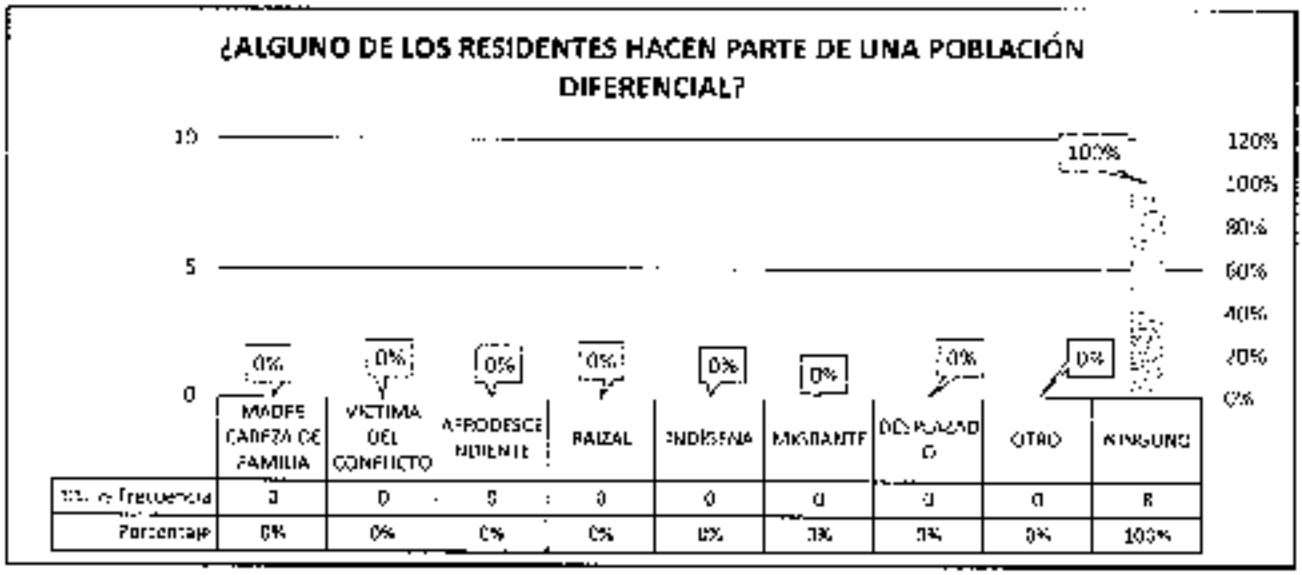
15. ¿alguno de los residentes hace parte de una población diferencial?

De las 8 personas encuestadas refieren que el 100% correspondiente a 8 personas refieren no pertenecer a ninguna población diferencial.

***Table 15 Respuestas pregunta No 15** Población diferencial*

¿ALGUNO DE LOS RESIDENTES HACEN PARTE DE UNA POBLACIÓN DIFERENCIAL?			
PR. No.	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	MADRE CABEZA DE FAMILIA	0	0%
2	VICTIMA DEL CONFLICTO	0	0%
3	AFRODESCENDIENTE	0	0%
4	RAIZAL	0	0%
5	INDIGENA	0	0%
6	MIGRANTE	0	0%
7	DESPLAZADO	0	0%
8	OTRO	0	0%
9	NINGUNO	8	100%
Total		8	100%

Ilustración 15 Porcentaje Población diferencial



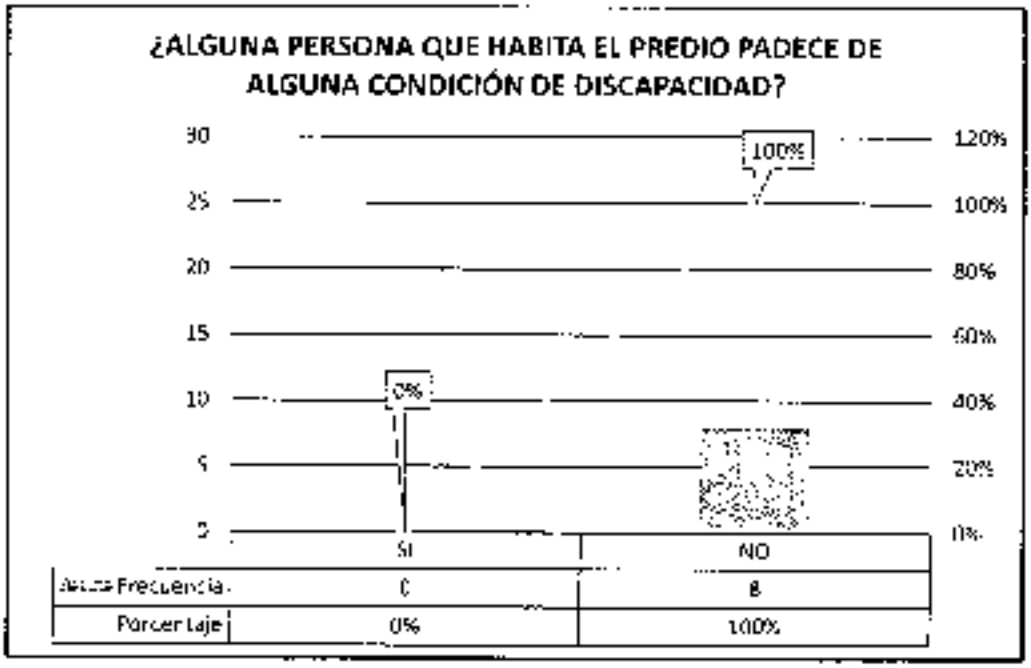
16. ¿Alguna persona que habita el predio padece de alguna condición de discapacidad?

Para la pregunta en referencia, se evidencia que en los predios donde se aplicó la encuesta de caracterización en los predios un 100% de los residentes no cuentan con condición de discapacidad Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

Tabla 16 Respuesta pregunta No. 16 Padece de alguna condición de discapacidad

¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?			
PR. No.	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	SI	0	0%
2	NO	8	100%
Total		8	100%

Ilustración 16 Porcentaje de Condición de discapacidad



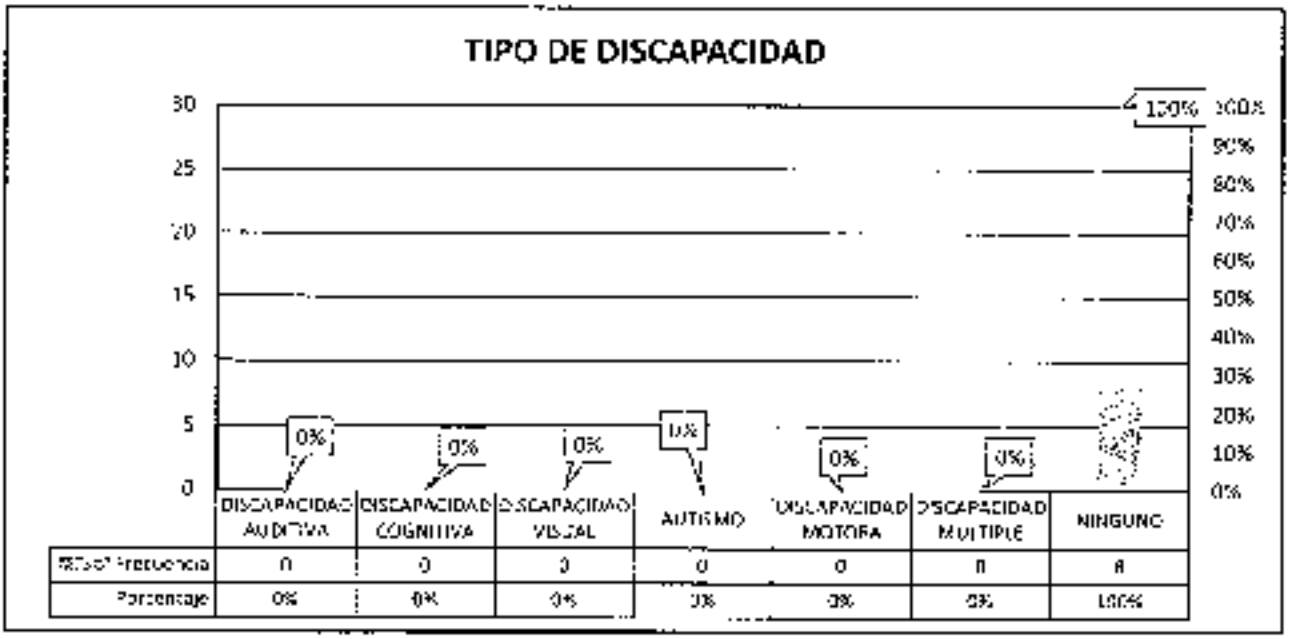
17. Tipo de discapacidad

Los residentes encuestados refieren que las personas en condición de discapacidad que residen en los predios un 100% no cuenta con una discapacidad. Es así como se detalla la información en la siguiente tabla y gráfica.

***Tabla 17** Respuesta a la pregunta No.17 Tipo de discapacidad*

TIPO DE DISCAPACIDAD			
PR. No.	**Respuestas**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1	DISCAPACIDAD AUDITIVA	0	0%
2	DISCAPACIDAD COGNITIVA	0	0%
3	DISCAPACIDAD VISUAL	0	0%
4	AUTISMO	0	0%
5	DISCAPACIDAD MOTORA	0	0%
6	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	0	0%
7	NINGUNO	8	100%
Total		8	100%

Ilustración 17 Porcentaje de Tipo de discapacidad



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES GENERALES

- ✓ Una vez realizada la aplicación de la encuesta de caracterizacrón a la muestra planteada, se analiza desde el componente social, algunas características y aspectos sociales que presenta la comunidad, ejemplo de ello es el estrato económico de las familias visitadas, las cuales en su mayoría son familias de estrato 1 y 2, adicional a esto las familias visitadas hacen referencia a que los predios son propios en su mayoría.

- ✓ Por otro lado, se evidencio en mayor porcentaje familias que su estado civil es en casados, familias integradas por mamá, papa e hijos con condiciones de habitabilidad optimas

- ✓ Dentro del proceso de aplicación de la encuesta, se evidencio que, quien atendió la visita en su mayoría es una población femenina, reflejando un mayor porcentaje de mujeres ejerciendo el rol de amas de casa, esto referente a poblacrón de edades por encima de los 40 años.

- ✓ Se evidencia en las personas encuestadas que ninguna hace parte de la comunidad LGBTIQ, la orientación sexual predominante es Heterosexual, y no se presenta ninguna identidad de género especifica.

- ✓ En el análisis realizado se evidencio que la mayoría de las personas encuestadas incluido su núcleo familiar hace parte del sistema de seguridad social contributivo, permitiendo que la comunidad tenga acceso a atención médica para todos los integrantes de las familias encuestadas.

- ✓ Las personas encuestadas refirieron en su mayoria contar con un nivel básico de educación, como lo es la bachiller completo y el bachiller incompleto. Esto teniendo en cuenta que las personas encuestadas son población de edades que oscilan entre los 50 años en adelante.

- ✓ A partir de lo anterior se evidencio que las familias que se tomaron como muestra llevan viviendo más de 11 años en el sector, refieren que llegaron al barrio eran muy pocas las viviendas construidas y aun habia mucha zona verde.

- ✓ Dentro de las familias encuestadas no se evidencio población diferencial o en condiciones especiales, de esta manera se analiza que la población que habita cerca al polígono de obra son personas que han tenido un proceso de asentamiento desde el momento que se inició el barrio y posterior legalización de este.

- ✓ En su mayoría no se presentan situaciones de discapacidad.

Finalmente se identifica a **16 familias beneficiadas** por el proyecto, las cuales están compuestas por 3,4 y 5 integrantes, con un total de **57 personas beneficiadas de manera directa** teniendo en cuenta únicamente la cantidad de encuestas de caracterización aplicadas en los predios más cercanos a la intervención y la falta de información de los 20 predios a los que no se les logro realizar la encuesta, de haberse tomado el registro de los 28 predios se tendrla un porcentaje mayor de familias y población beneficiada.

POBLACIÓN DIRECTA BENEFICIADA	
Familias	16
Personas	57

	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 185 Y 183A, ENTRE CARRERAS 9A Y 9 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ

Con el fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas, el CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato FONDIGER 042 DE 2026, aplicará una encuesta de caracterización a cada una de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentran de manera directa el polígono de obra

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigacion Codito Fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes? S, Autorizo [X]

FECHA	30 01 2025					CARACTERIZACIÓN No.	0				
NOMBRE COMPLETO	Ruben Elvirado				DIRECCIÓN				TELÉFONO	315 463 268	
1. CALIDAD DEL PREDIO:	Propio	X	Arrendado		Familiar		Otro		¿Cuál?		
2. ESTADO CIVIL:	Soltero		Casado	X	Unión Libre		Separado		Viudo		Otro
3. SEXO:	Femenino				Masculino	X					
4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+?			SI		NO	X	¿CUÁL?				
SI SU RESPUESTA FUE SÍ, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL:											
5. IDENTIDAD DE GÉNERO	Binario		Agénero		Transgénero		Cisgénero		Intersexual		
	No Binario		Transexual		Género Fluido		Intersexo		Otro, ¿Cuál?		
6. ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual	X	Bisexual		Pansexual		Asexual		Parasexual		
	Homosexual		Asexual		Arromantico		Demisexual		Otro, ¿Cuál?		
7. OCUPACIÓN:	Estudiante		Pensionado	X	Independiente		Empleado		Desempleado		
	Ama de casa		Otro		¿Cuál?						
8. REGIMEN DE AFILIACIÓN:	Contributivo	X	Subsidiado		Ninguno						
9. NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria		Bachillerato Completo		X	Universitario		Técnico			
	Tecnólogo		Bachillerato Incompleto			Especialista		Ninguno			
10. ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR?	Menos de 1 año		De 1 a 5 años			De 5 a 10 años		Más de 10 años	X		
11. POBLACIÓN O SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X	
			Afrodescendiente		Mayores		Discapacidad		Otro		
12. NUMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO:	1		13. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO:							2	
14. ¿CUÁL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO	Primera Infancia (0-5)			Adolescencia (12-17)			Juventud (18-28)			1	
	Infancia (6-11)		1	Adultez (29 - 59)		1	Persona Mayor (60+)				
15. ¿PERTENECE UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA A ALGUNA POBLACIÓN DIFERENCIAL?	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X	
			Afrodescendiente		Soltero/a		Negritudes		Otro		
16. ¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?						NO	X	SI			
17. TIPO DE DISCAPACIDAD	Discapacidad Auditiva			Discapacidad Visual			Discapacidad Cognitiva			Autismo	
	Discapacidad Motora			Discapacidad Múltiple							

FIRMA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Ruben Dario Alvarado
NÚMERO DE CEDULA	79255299

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	Kimberly Perez	Monserrath Aguirre	
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL - CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISION -IDIGER

	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38D Y 38A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ \| CUIDADO CUIDADOS - FIRME

Con el fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas. El CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato FONDIGER-042 DE 2024, aplicará una encuesta de caracterización a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentran de manera directa al polígono de obra.

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigación Codito Fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes? SI, Autorizo [X]

FECHA	30/01/25	CARACTERIZACIÓN No.	02
NOMBRE COMPLETO	Ricardo Vado	DIRECCIÓN	CL 18C No. 5-28
TELÉFONO	320333054		

1. TENENCIA DEL PREDIO:	Propio	X	Arrendo		Familiar		Otro		¿Cuál?		
2. ESTADO CIVIL:	Soltero		Casado	X	Unión libre		Separado		Viudo		Otro
3. SEXO:	Femenino				Masculino	X					

4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+?	SI		NO	X	¿CUÁL?						
SI SU RESPUESTA FUE SÍ, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL											
5. IDENTIDAD DE GÉNERO	Binario		Agénero		Transgénero		Cisgénero		Intersexual		
	No Binario		Travestual		Género fluido		Insegénero		Otro, ¿Cuál?		
6. ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual	X	Bisexual		Pansexual		Bifluidez		Panasexual		
	Homosexual		Asexual		Arromántico		Queerness		Otro, ¿Cuál?		

7. OCUPACIÓN:	Estudiante		Pensionado		Independiente			Empleado	X	Desempleado	
	Ama de casa		Otro		¿Cuál?						

8. REGIMEN DE AFILIACIÓN:	Contributivo	X	Subsidiado		Ninguno	

9. NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria		Bachillerato Completo		Universitario			Técnico	
	Secundaria		Bachillerato Incompleto	X	Especialista			Ninguno	

10. ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR?	Menos de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 10 años		Más de 11 años	X			
11. POBLACIÓN DEL SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X	
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro		

12. NÚMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO	5		13. NUMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO.		20						
14. CUÁLES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO	Primera Infancia (0-5)	2	Adolescencia (12-28)	4	Juventud (18-28)	10					
	Infancia (6-11)	3	Adulto (21 - 60)	1	Persona Mayor (60+)						

15. ALGUNO DE LOS RESIDENTES HACEN PARTE DE UNA ASOCIACIÓN COMUNAL?	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X	
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro		

16. ¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?	No	X	Si

17. TIPO DE DISCAPACIDAD:	Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapacidad Cognitiva		Ninguno	
	Discapacidad Motora		Discapacidad Mental					

FIRMA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Ricardo Vado
NUMERO DE CEDULA	No suministra

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	Khimberly Perez	Marcela Aguilar	
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISION IDIGER

	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38B Y 1ERA, ENTRE CARRERAS 8A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ

Con el fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas. El CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato FONDIGER 042 DE 2024, aplicará una encuesta de caracterización a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentran de manera directa a peligro de obra.

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigación Codito Fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes? SI, Autorizo [X]

FECHA	30-01-25	CARACTERIZACIÓN No.	03
NOMBRE COMPLETO	Sandra Ochoa	DIRECCIÓN	Cll 82 No 5-90
TELEFONO	3139242532		

1.TENENCIA DEL PREDIO:	Propio		Arrendado		Familiar	X	Otro	¿Cuál?	

2.ESTADO CIVIL:	Soltero		Casado		Unión libre	X	Separado		Viudo		Otro	

3.SEXO:	Femenino	X		Masculino		

4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+?	SI		NO	X	¿CUÁL?	

SI SU RESPUESTA FUE SÍ, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL

5. IDENTIDAD DE GÉNERO	Binario		Agénero		Transgénero		Cisgénero		Intersexual	
	No Binario		Transexual		Género Fluido		Intergénero		Otro, ¿Cuál?	

6.ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual	X	Bisexual		Polisexual		Asexible		Pansexual	
	Homosexual		Asexual		Antisexual		Demisexual		Otro, ¿Cuál?	

7.OCUPACIÓN:	Ama de casa		Pensionado		Independiente			Empleado	X	Desempleado	
			Otro		¿Cuál?						

8.REGIMEN DE AFILIACIÓN:	Contributivo	X	Subsidiado		Ninguno	

9.NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria		Bachillerato Completo	X	Universitario		Técnico	
	Tecnólogo		Bachillerato Incompleto		Especialista		Ninguno	

10.¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR?	Menos de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 10 años	X	Más de 11 años	

11.POBLACIÓN O SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	✓
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro	

12.NÚMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO	1	13. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO.	5

14. CUÁL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO	Primera Infancia (0-5)		Adolescencia (12-18)	2	Juventud (18-28)	
	Infancia (6-11)	1	Adultez (29 - 59)	2	Persona Mayor (60+)	

15.¿ALGUNO DE LOS HABITANTES HACEN PARTE DE UNA POBLACIÓN DIFERENCIAL?	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X	
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro		

16.¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?	No	X	SI	

17.TIPO DE DISCAPACIDAD:	Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapacidad Cognitiva		Autismo	
	Discapacidad Motora		Discapacidad Múltiple					

FIRMA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Sandra Ochoa.
NÚMERO DE CÉDULA	1052382202

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	Khimberly Perez	Maragoth Aguilar	
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN IDIGER

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38B Y 38A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

BOGOTÁ

Con el fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas. El CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato FONDIGER 042 DE 2024, aplicará una encuesta de caracterización a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentren de manera directa al polígono de obra.

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigación Codito Fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes?. SI, Autorizo [X]

FECHA	30/01/25	CARACTERIZACIÓN No.	04
NOMBRE COMPLETO	Eliecer Huertas	DIRECCIÓN	CR 1 No. 5-49
TELÉFONO	311 866 8924		

1.TENENCIA DEL PREDIO: Propio [X] | Arrendo [] | Familiar [] | Otra [] | ¿Cuál? []

2.ESTADO CIVIL: Soltero [] | Casado [X] | Unión libre [] | Separado [] | Viudo [] | Otro []

3.SEXO: Femenino [] | Masculino [X]

4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+? SI [] | NO [X] | ¿CUÁL? []

SI SU RESPUESTA FUE SÍ, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL

5. IDENTIDAD DE GÉNERO: Binario [] | Agénero [] | Transgénero [] | Cisgénero [] | Intersexual []
No Binario [] | Transexual [] | Género Fluido [] | Intergénero [] | Otro, ¿Cuál? []

6.ORIENTACIÓN SEXUAL: Heterosexual [X] | Bisexual [] | Pansexual [] | Asexual [] | Demisexual [] | Otro, ¿Cuál? []
Homosexual [] | Polisexual [] | Arromantic []

7.OCUPACIÓN: Estudiante [] | Pensionado [] | Independiente [X] | Empleado [] | Desempleado []
Ama de casa [] | Otro [] | ¿Cuál? []

8.REGIMEN DE AFILIACIÓN: Contributivo [X] | Subsidiado [] | Ninguno []

9.NIVEL DE ESCOLARIDAD: Primaria [] | Bachillerato Completo [] | Universitario [] | Técnico []
Tecnólogo [] | Bachillerato Incompleto [X] | Especialista [] | Ninguno []

10.¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR? Menos de 1 año [] | De 1 a 4 años [] | De 5 a 10 años [] | Más de 11 años [X]

11.POBLACIÓN O SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA: Madre cabeza de familia [] | Víctima del conflicto [] | Raizal [] | Indígena [] | Ninguno [X]
Afrodescendiente [] | Migrante [] | Desplazado [] | Otro []

12.NÚMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO: 1 | 13. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO: 3

14.CUÁL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO: Primera Infancia (0-5) [] | Adolescencia (12-18) [1] | Juventud (19-26) [2]
Infancia (6-11) [2] | Adulto (27 - 59) [2] | Persona Mayor (60+) [1]

15.¿ALGUNO DE LOS RESPONSABLES HACEN PARTE DE UNA POBLACIÓN DIFERENCIAL? Madre cabeza de familia [] | Víctima del conflicto [] | Raizal [] | Indígena [] | Ninguno [✓]
Afrodescendiente [] | Migrante [] | Desplazado [] | Otro []

16.¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD? No [X] | Si []

17.TIPO DE DISCAPACIDAD: Discapacidad Auditiva [] | Discapacidad Visual [] | Discapacidad Cognitiva [] | Autismo []
Discapacidad Motora [] | Discapacidad Múltiple []

FIRMA	[signature]
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Eliecer Huertas
NÚMERO DE CEDULA	80.174.878.

	REALIZÓ	REVISÓ	AVALÓ
FIRMA	[signature]	[signature]	
NOMBRE	Khimberly Ruiz	Margoth Acosta	
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INCE EVICTORIA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN -IDIGER

	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 38C Y 39ZA, ENTRE CARRERAS 6A-7 B EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ

Con el fin de identificar el numero de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas. El CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato FONDIGER 042 DE 2024, aplicará una encuesta de caracterización a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentran de manera directa al polígono de obra.

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigación Codito Fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes? SI, Autorizo [X]

FECHA	30/01/25						CARACTERIZACIÓN No.	05					
NOMBRE COMPLETO	Maria Angelica Ardila.			DIRECCIÓN	Cll 82 No 5-32.				TELÉFONO	3057142066			
1.TENENCIA DEL PREDIO:	Propio		Arrendo	X	Familiar		Otro		¿Cuál?				
2.ESTADO CIVIL:	Soltero		Casado		Unión libre	X	Separado		Viudo		Otro		
3.SEXO:	Femenino	X		Masculino									
4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+?		SI		NO	X	¿CUÁL?							
SI SU RESPUESTA FUE SI, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL													
5. IDENTIDAD DE GÉNERO	Asexto		Agenero		Transgénero		Cisgénero		Intersexual				
	No Binario		Translocual		Género Fluido		Intergénero		Otro, ¿Cuál?				
6.ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual	X	Bisexual		Polisexual		Bi Curioso		Pansexual				
	Homosexual		Asexual		Antisexual		Demisexual		Otro, ¿Cuál?				
7.OCUPACIÓN:	Estudiante		Pensionado		Independiente			Empleado		Desempleado			
	Ama de casa	X	Otro		¿Cuál?								
8.REGIMEN DE AFILIACIÓN:	Contributivo		Subsidiado	X	Ninguno								
9.NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria		Bachillerato Completo	X	Universitario			Técnico					
	Tecnólogo		Bachillerato Incompleto		Especialista			Ninguno					
10.¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR?	Menor de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 10 años	X	Más de 11 años						
11.POBLACIÓN O SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA	Madre cabeza de familia		Victima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X			
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro				
12.NÚMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO:	1		13. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO:	3									
14.¿CUAL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO	Primera Infancia (0-5)		Adolescencias (12-28)	1	Juventud (18-28)								
	Infancia (6-11)		Adulto (27 - 59)	2	Persona Mayor (60+)								
15.¿ALGUNA DE LOS RESIDENTES HACEN PARTE DE UNA POBLACIÓN VULNERABLE?	Madre cabeza de familia		Victima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X			
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro				
16.¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?								No	X	SI			
17.TIPO DE DISCAPACIDAD	Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapacidad Cognitiva			Autismo					
	Discapacidad Motora		Discapacidad Multiple										

FIRMA	Maria Angelica Ardila Ladino
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Maria Angelica Ardila Ladino
NÚMERO DE CEDULA	52.225.080.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA	Khimberly	Margoth Aguilar	
NOMBRE	Khimberly Perez	Margoth Aguilar	
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN -IDIGER

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 58L Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 4 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

BOGOTÁ

Con el fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas. El CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato FONDIGER 042 DE 2026, aplicará una encuesta de caracterización a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentran de manera directa al polígono de obra.

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigación Codito fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes? Si, Autorizo [X]

FECHA	30/01/25	CARACTERIZACIÓN No	016
NOMBRE COMPLETO	Nelsa Perly Pino	DIRECCIÓN	TELEFONO 3003954475

1 TENENCIA DEL PREDIO: Propio [X] Arrendo [] Familiar [] Otro [] ¿Cuál?

2.ESTADO CIVIL: Soltero [] Casado [X] Unión libre [] Separado [] Viudo [] Otro []

3.SEXO: Femenino [X] Masculino []

4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+? SI [] NO [X] ¿CUAL?

SI SU RESPUESTA FUE SÍ, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL

5. IDENTIDAD DE GÉNERO

Binario		Agénero		Transgénero		Cisgénero		Intersexual	
No Binario		Travesexual		Género fluido		Intergénero		Otro, ¿Cuál?	

6.ORIENTACIÓN SEXUAL

Heterosexual	[X]	Bisexual		Pansexual		Asexual		Personal	
Homosexual		Asexual		Androsexual		Demisexual		Otro, ¿Cuál?	

7.OCUPACIÓN:

Estudiante		Pensionado		Independiente		Empleado		Desempleado	
Ama de casa	[X]	Otro		¿Cuál?					

8.REGIMEN DE AFILIACIÓN: Contributivo [] Subsidiado [X] Ninguno []

9.NIVEL DE ESCOLARIDAD

Primaria	[X]	Bachillerato Completo		Universitario			Técnico		
Tecnólogo		Bachillerato Incompleto		Especialista			Ninguno		

10.¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR? Menos de 1 año [] De 1 a 4 años [] De 5 a 10 años [] Más de 11 años [X]

11.POBLACIÓN O SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA: Madre cabeza de familia []

Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	[X]
Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro	

12.NUMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO: 2 13. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO. 6

14.¿CUÁL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO

Primera infancia (0-5)		Adolescencia (12-18)	1	Juventud (18-26)	
Infancia (6-11)	1	Adulto (27 - 59)	2	Persona Mayor (60+)	2

15.¿ALGUNO DE LOS ALEGANTES HACEN PARTE DE UNA POBLACIÓN VULNERABLE?

Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	[X]
		Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro	

16.¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD? No [X] SI []

17.TIPO DE DISCAPACIDAD:

Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapacidad Cognitiva		Autismo	
Discapacidad Motora		Discapacidad Multiple					

FIRMA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Nelsa Perly Pino
NÚMERO DE CEDULA	33.150.122 de Tst

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	Khimberly Pérez	Margarita Baquilar	
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISION IDIGER

	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MIGRACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 188A, ENTRE CARRERAS 3A Y 5 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	BOGOTÁ

Con el fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas. EL CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato CONDIGER 062 DE 2024, aplicará una encuesta de caracterización a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentran de manera directa al polígono de obra.

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigación Codito Fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes? SI, Autorizo [X]

FECHA	30/01/25	CARACTERIZACIÓN No	04

NOMBRE COMPLETO	Jhon Rodriguez	DIRECCIÓN	CL 192 No 5-62	TELÉFONO	3164766456

1. TENENCIA DEL PREDIO:	Propio		Arrendado		Familiar	X	Otro		¿Cuál?	

2. ESTADO CIVIL:	Soltero		Casado		Unión libre	X	Separado		Viudo		Otro	

3. SEXO:	Femenino			Masculino	X	

4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+?	SI		NO	X	¿CUAL?	
SI SU RESPUESTA FUE SÍ, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL						

5. IDENTIDAD DE GÉNERO	Binario		Agénero		Transgénero		Cisgénero		Intersexual		
	No Binario		Transexual		Género-Fluido		Intergénero		Otro, ¿Cuál?		

6. ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual	X	Bisexual		Polisexual		Biromántico		Panromántico	
	Homosexual		Asexual		Androgenia		Demisexual		Otro, ¿Cuál?	

7. OCUPACIÓN:	Estudiante		Pensionado		Independiente	X		Empleado		Desempleado	
	Ama de casa		Otro		¿Cuál?						

8. RÉGIMEN DE AFILIACIÓN:	Contributivo		Subsidiado	X	Ninguno	

9. NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria		Bachillerato Completo		Universitario		Técnico	
	Tecnólogo		Bachillerato Incompleto	X	Especialista		Ninguno	

10. ¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR?	Menos de 1 Año		De 1 a 4 años		De 5 a 10 años		Más de 11 años	X

11. POBLACIÓN DEL SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro	

12. NÚMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO:	1	13. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO:	5

14. ¿CUÁL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO	Primera Infancia (0-5)		Adolescencia (12-18)		Juventud (18-26)	
	Infancia (6-11)		Adulto (27 - 59)	2	Persona Mayor (60+)	

15. ¿ALGUNO DE LOS RESIDENTES HACEN PARTE DE UNA POBLACIÓN DIFERENCIAL?	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X	
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro		

16. ¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?	NO	X	SI	

17. TIPO DE DISCAPACIDAD:	Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapacidad Cognitiva		Autismo	
	Discapacidad Motora		Discapacidad Multiple					

FIRMA	Jhon Rodriguez
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Jhon Rodriguez Hortúa
NÚMERO DE CEDULA	1020312943

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	Khiabeny Perez	Maricelth Aguilar	
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN IDIGER

	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 186A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	

Con el Fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta y las características de cada una de ellas. El CONSORCIO DE MITIGACIÓN CODITO FASE 4, en cumplimiento del contrato FONDIGER 042 DE 2024, aplicará una encuesta de caracterización a cada uno de los propietarios y/o encargados de los predios que se encuentran de manera directa al polígono de obra.

¿Autoriza de manera voluntaria al Consorcio Mitigación Codito Fase 4, para tratar los datos personales suministrados para los fines mencionados y pertinentes? SI, Autorizo (X)

FECHA	30/01/25	CARACTERIZACIÓN No.	08

NOMBRE COMPLETO	Cristian Moreno	DIRECCIÓN	CL 184 N° 5-20	TELEFONO	316 726 2458

1.TENENCIA DEL PREDIO:	Propio		Arriendo	X	Familiar		Otro		¿Cuál?	

2.ESTADO CIVIL:	Soltero	X	Casado		Unión libre		Separado		Viudo		Otro	

3.SEXO:	Femenino			Masculino	X	

4. ¿PERTENECE A ALGUNA COMUNIDAD LGBTIQ+?	SI		NO	X	¿CUAL?	

SI SU RESPUESTA FUE SI, INDIQUE SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU ORIENTACIÓN SEXUAL

5. IDENTIDAD DE GÉNERO	Mujer		Agénero		Transgénero		Cisgénero		Intersexual	
	No Binario		Transexual		Género Fluido		Intergénero		Otro, ¿Cuál?	

6.ORIENTACIÓN SEXUAL	Heterosexual	X	Bisexual		Pansexual		Bifobico		Asexual	
	Homosexual		Asexual		Arromantical		Demisexual		Otro, ¿Cuál?	

7.OCUPACIÓN:	Estudiante		Pensionado		Independiente			Empleado		Desempleado:	X
	Ama de casa			Otro		¿Cuál?					

8.REGIMEN DE AFILIACIÓN:	Contributivo		Subsidiado		Ninguno	X

9.NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria		Bachillerato Completo		Universitario		Técnico	
	Tecnólogo	X	Bachillerato Incompleto		Especialista		Ninguno	

10.¿CUANTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR?	Menos de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 10 años	X	Más de 11 años	

11. POBLACIÓN O SECTOR CON EL QUE SE IDENTIFICA	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro	

12. NÚMERO DE FAMILIAS QUE HABITA EL PREDIO:	1	13. NUMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO:	3

14. CUÁL ES EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO	Primera infancia (0-5)		Adolescencia (12-18)	1	Juventud (18-26)	
	Infancia (6-11)		Adulto (27 - 59)	2	Persona Mayor (60+)	

15.¿CUÁL DE LOS RESIDENTES HACE PARTE DE UNA POBLACIÓN DIFERENCIAL?	Madre cabeza de familia		Víctima del conflicto		Raizal		Indígena		Ninguno	X	
			Afrodescendiente		Migrante		Desplazado		Otro		

16.¿ALGUNA PERSONA QUE HABITA EL PREDIO PADECE DE ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?	No		Si	X

17. TIPO DE DISCAPACIDAD:	Discapacidad Auditiva		Discapacidad Visual		Discapacidad Cognitiva		Autismo	
	Discapacidad Motora		Discapacidad Multiple					

FIRMA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	Cristian Moreno
NÚMERO DE CEDULA	1031143067

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	Khimberly Perez		
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN IDIGER

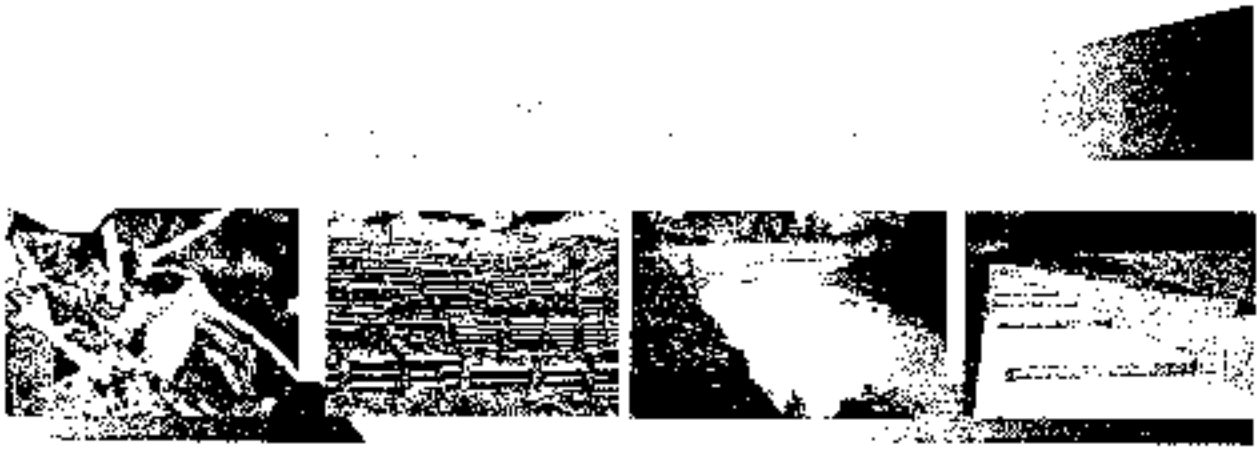
BOGOTÁ | CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO CCDITO
FASE 2 IN-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4 B. Directorio de entidades

Contrato 338 de 2024



DIRECTORIO DE ENTIDADES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Alcaldía local de Usaquén	Carrera 6a #119B-05	601 6195088
Salón comunal barrio Codito	Carrera 6 No. 180c -14	3112784733
Estación de Policía Usaquén	Cl. 165 #8a-43	3212737837
CAI del Codito	Carrera 4 # 187a bis	6014414723
Unidad Bomberos B13 Caobos	Carrera 14B No. 146 - 05	601 6 144 390 601 6 144 105
Personería Usaquén	Carrera 7 C # 125 – 21	(601) 629 61 69
Comisaria de familia	Calle 159 No 7f-28	601 6702419
Leticia Huertas Comité de veeduría	Carrera 4 No. 182-85	3185498392
Luz Mery huertas Comité de veeduría	Carrera 6 No. 182-10	3202973195
Mario Alfonso Caro Comité de veeduría y JAC	Calle 182 c No. 5-21	3112784133
Ximena Bombita Comité de veeduría	Carrera 5 No 179-20	3228950290

BOGOTÁ | CAMBIO CLIMÁTICO - FDIGER

CONSORCIO DOBITA
FASE 4 IN-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.C *Correo de aprobación piezas comunicativas.*

Contrato 338 de 2024



Gmail INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA y PENDON

5 mensajes

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorcio.mitigacioncodito.fase4@gmail.com> 28 de enero de 2025, 2:10 p.m.
Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>, comunicaciones@idiger.gov.co, roman.zapata@idiger.gov.co

Cordial saludo,

Solicito amablemente la revisión y aprobación de la VALLA INFORMATIVA Y EL PENDÓN, con el fin de ser instalados en el predio lo antes posible.

Agradezco su gestión y pronta respuesta.

Cordialmente,

--
Residente Social
Consorcio Mitigación Codito Fase 4
FONDIGER 042-2024

2 archivos adjuntos

pendón 96x1.48-FONDIGER-042-2024.pdf
230K

VALLA INFORMATIVA CODITO FASE 4.pptx
734K

INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com> 28 de enero de 2025, 8:00 p.m.
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorcio.mitigacioncodito.fase4@gmail.com>, roman.zapata@idiger.gov.co
CC: Omaira@idiger.gov.co, comunicacionesinterna@idiger.gov.co

.

INGENIERO

MARIO ARANGUREN LEON

Subdirector para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

SUPERVISOR CONTRATO 238-2024

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Ve Cordial Saludo

Asunto: Remisión de documentación para aprobación e impresión

Cordial saludo,

En atención a la solicitud y de conformidad con los lineamientos establecidos, se informa que se realizó la información remitida por el área técnica de la obra y por el área social de la interventoría, la cual procedió a revisar el objeto del contrato, el horario de contacto, y se citó establecido en los comunicados y la intervención en relación con la valla.

De igual forma, se llevó a cabo la revisión del documento remitido como pendón, el cual tiene un tiempo de colocación de cuatro meses, y se verificó que el objeto allí consignado es incorrecto. El horario de atención está claramente especificado como de lunes a viernes de 8:00 a 4:00 p.m. Además, se confirma que la ubicación, el correo electrónico y el teléfono de la profesional también son los proporcionados por el IDIGER.

Por lo tanto, remitimos la documentación correspondiente a la versión corregida para su respectiva aprobación e impresión.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional o actividad que se requiera por parte de la Oficina de Comunicaciones para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos.

Atentamente,

CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT 901
RL: MARLY ARAGON PINZON
NIT. 901-338-686-9
CALLE 57 - 6 -78 OFICINA 201
3107567126 - 3104603458

copia
OSCAR MUÑOZ
CARLOS ANDRES REYES
Apoyos a la Supervisión - Contrato 238-2024

INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE MITIGACION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POLIGONO CONFORMADO POR LAS CALLES 57 Y 58, ENTRE CARRERAS 5 Y 6 DEL BARRIO EL CODITO DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA D.C. FONDIGER

Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co> 31 de enero de 2
Para: INTERVENTOR CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

Buen día apreciado (a) ciudadano (a)
Le informamos que su comunicación fue radicada con éxito, con el número

RAD CADE2025ER1829

Se adjunta el

[illegible]

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER
Recuerde que para la presentación de una petición u solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER también puede hacerse a través de los canales virtuales:
PQRS: https://app.orfeogpy.co/PQRS/
[illegible]

CANALES DE INTERACCIÓN CIUDADANA - IDIGER -

CANAL PRESENCIAL
Diagonal 47 No.77A - 09
Int. [illegible], Bogotá
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL TELEFÓNICO
PBX (601) 429 2600
Opc. 1 / Ext. 5001
Línea Móvil: 323 207 9154
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL VIRTUAL
www.idiger.gov.co
-formulario PQRSD
Bogotá Te Escucha
REDES SOCIALES
@IDIGER
@IDIGER

RADICACIÓN FÍSICA Y BUZÓN DE SUGERENCIAS
Diagonal 47 No 77A - 09
Int. 11, Bogotá
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

BOGOTÁ

Cordialmente,

[illegible]

Gestión Documental-Radicacion Entradas IDI
Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (57+) 429 2600 Ext. 2600

[illegible]

Recuerde que para la presentación de una petición u solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, puede hacerse a través de los canales virtuales:

PQRS: https://app.orfeogpy.co/PQRS/
Bogotá Te Escucha - SDQS: https://bogota.gov.co/sdqs

Nota de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 de 2020 "Con el fin de mitigar y atender la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, ampliar los términos para atender las peticiones y la adopción de medidas para la prestación de servicios a los usuarios durante el término de la Emergencia Económica, Social y Ecológica", se suspenden los términos para atender peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, de consulta, de acceso a documentos, las solicitudes de copias, las peticiones entre autoridades que se alleguen en ejercicio del derecho de petición y los términos para resolverlas.



¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales

IDIGER

20256ER1828.pdf
190K

Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <[illegible]@idiger.gov.co> a de febrero
Para: INTERVENTORIA CONTRATO <[illegible]@gmail.com>, CONSORCIO MITIGACION CUATRO PASOS <[illegible]@[illegible].com>

Buenos días

Favor atender las observaciones de la informe de comisiones de forma oportuna

Atte

OSCAR MUÑOZ D

Ing. de Apoyo

---------- Forwarded message ---------
De: Liliana Esquivel IDIGER <lesquivel@idiger.gov.co>
Date: mar, 4 feb 2025 a las 9:24
Subject: Re: APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA y PENDÓN
To: Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <omunoz@idiger.gov.co>, Wilson Walther Pulido Villareal <wpulido@idiger.gov.co>
Cc: María Soledad Arenguren Leon <marenguren@idiger.gov.co>

Buenos días ingenieros, revisada la cartilla el pendón no cumple con las normas de imagen, por esa razón les solicitamos el ajuste solicitado para aprobarlo

Les recordamos que los colores que nos rigen son los que corresponden al sector Ambiente como la imagen adjunta, deben ser ajustados en el pendón para contar con nuestro aval

Cordial saludo,



Liliana E. Esquivel Casarles
Profesional Universitario
Comunicaciones
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (601) 429 3600 Ext. 3851 - 3835

El mié, 29 ene 2025 a las 11:10 a.m., Oscar Reinaldo Muñoz Delgado (omunoz@idiger.gov.co) escribió:
Buenos días Liliana

Te comparto solicitud relacionada con el pendón

Ate

OSCAR MUÑOZ D
Ing. de Apoyo

---------- Forwarded message ---------
De: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase4@gmail.com>
Date: mié, 29 ene 2025 a las 9:35
Subject: Re: APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA y PENDÓN
To: Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <omunoz@idiger.gov.co>

Cordial Saludo

Nos comunicamos con la versión solicitada en powerpoint del Pendon. Agradecemos nos la puedan cumplir para hacer el ajuste con la información del proyecto en nombre y la imagen que s

El mié, 29 de ene de 2025, 8:07 a.m., Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <omunoz@idiger.gov.co> escribió:
Buenos días

Favor remitir la ficha de comunicaciones, gracias

Ate

OSCAR MUÑOZ D
Ing. de Apoyo

---------- Forwarded message ---------
De: Liliana Esquivel IDIGER <lesquivel@idiger.gov.co>
Date: mié, 29 ene 2025 a las 8:48
Subject: Re: APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA y PENDÓN
To: Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <omunoz@idiger.gov.co>
Cc: Wilson Walther Pulido Villareal <wpulido@idiger.gov.co>

Buenos días por favor enviar el archivo editable de pendón, ya que los colores no están acordes al manual de imagen y los textos tienen algunos fallas de ortografía

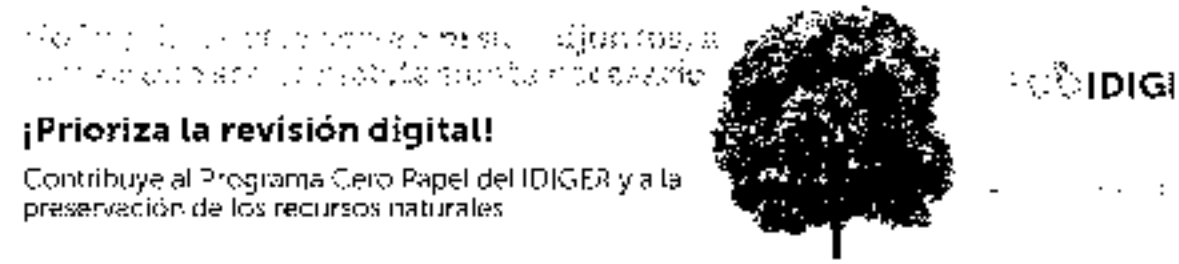
Atentos a su respuesta.

Liliana R. Ramírez Castaño
Profesional Universitario
Comunicaciones
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (601) 429 3800 Ext. 3858 - 2003

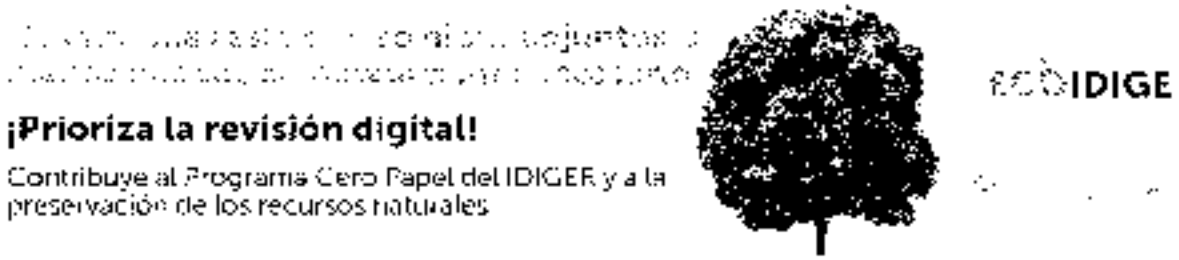
El mar, 28 ene 2025 a la(s) 3:07 p.m., Oscar Reinaldo Muñoz Delgado (oscar.munoz@gruporevo.com) escribió:
Buenas tardes Liliana

Para revisión y aprobación el PENDÓN y la VALLA INFORMATIVA con avisos para Cronograma de Obra proyecto Conexión Alta

OSCAR Muñoz D.
Ingeniero Apoyo
(Informando vida)











IDIGER

¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



IDIGER

¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales

INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@grupi.com>
Para: CONSORCIO INTEGRACION CODITO FASE 4 <consorciointegracioncoditofase4@gmail.com>

4 de febrero de 2025 2:44 p.m.

[Texto citado oculto]

INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@grupi.com>
Para: Oscar Ricardo Muñoz Delgado <contratos@idiger.gov.co>

5 de febrero de 2025 8:19 a.m.

Cordial saludo

Nos alegra enormemente su colaboración, pero preferiríamos un borrador editable que cumpla con los requisitos de imagen y colores señalados por la entidad. El contratista de obra no dispone de dicha información y aunque en correos anteriores el archivo adjunto, tampoco es posible modificar esos colores según lo solicitado por el área de comunicaciones.

Agradecemos de antemano su apoyo y quedamos atentos a la remisión del formato solicitado.

Atentamente

CONSORCIO CODITO FASE 4 MURO
RL. MAYERLI ANARDA PINZON
NIT 901-866-585-5
CALLE 97 - 9-15 OFICINA 201
3107347106 - 3144805458

Copia
OSCAR MUÑOZ
CARLOS ANDRES REYES
Apoyo a la Supervisión - Contrato 301-2024

[Texto citado oculto]

1 archivo
pendón 90x140 IDIGER 002.pptx
835K

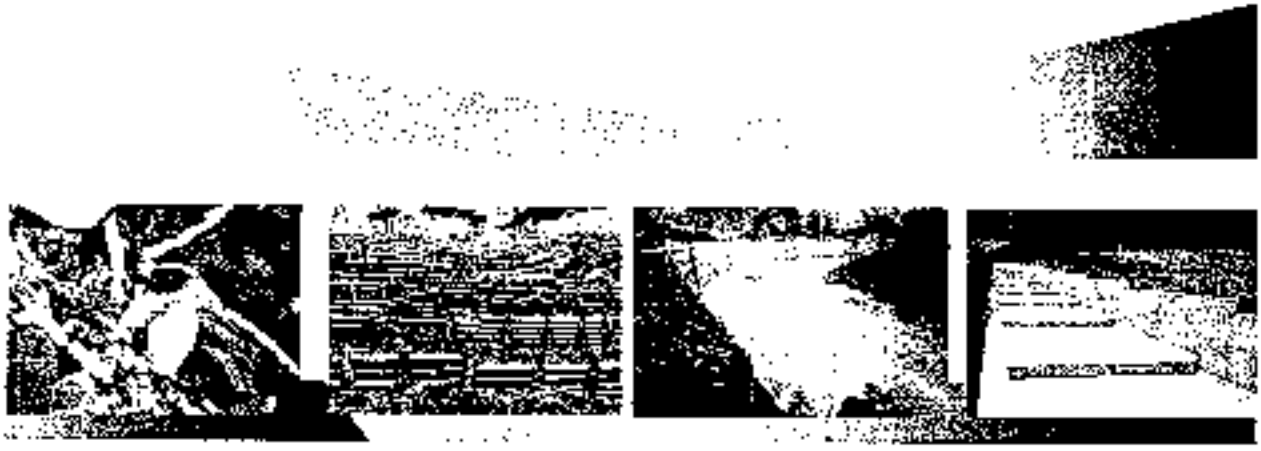
BOGOTÁ | CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO GORITO
FASE 3 IW-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.D Correo de aprobación Valla Móvil.

Contrato 338 de 2024



Gmail

INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

PENDON AJUSTADO

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 6 de febrero de 2025, 2:07 p.m.

Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com> Oscar Rainaldo Muñoz Delgado <ormunoz@idiger.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto la propuesta de la **Valla Móvil** para su revisión y aprobación. Agradecemos su pronta validacion a fin de proceder con la impresión e instalación en el polígono de obra en el menor tiempo posible.

Quedamos atentos a sus comentarios.

[Texto citado oculto]

VALLA MÓVIL.pptx
2278K

Gmail

INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@gmail.com>

APROBACIÓN VALLA MÓVIL

3 mensajes

INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@gmail.com> 5 de febrero de 2025, 2:48 p.m.
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncodito4@gmail.com>, Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>
CC: ominos@idiger.gov.co, comunicacionesinterna@idiger.gov.co

ANEXAMOS

MARIO ARANGUREN LEON

Subdirector para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

SUPERVISOR CONTRATO 338-2024

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Cordial Saludo

Asunto: Radicado de Valla Móvil para aprobación

Cordial saludo,

En atención a la solicitud y de conformidad con los lineamientos antes citados, se informa que, tras revisar el archivo remitido por el área social de la obra, la interventoría ha procedido a revisar el número de vallas, el horario de atención está debidamente especificado como de lunes a viernes, de 8:00 a 4:00 p.m. Además, se confirmó que la ubicación, el correo electrónico y el teléfono de la profesional cumplen con los parámetros exigidos por el IDIGER.

Por lo tanto, remitimos la documentación correspondiente a la entidad contratante para su respectiva aprobación e impresión.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional o solicitud que se requiera por parte de la Oficina de Comunicaciones para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos.

Atentamente,

CONSORCIO CODITO FASE 4 NIT RIC
RL: ANA MERLYN ARAGÓN PINZÓN
CALLE 57 No. 8-15 OF 1704 ZDI
TE. 3102647120 - 3144950456
INTERVENTORÍA IDIGER-338-2024

Copia
ÓSCAR MUÑOZ
CARLOS ANDRES REYES
Apoyo a la Supervisión - Contrato 338-2024

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR REMOCIÓN EN MASA EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LA QUEBRADA LA VIEJA, HASTA LA CARRERA 9A Y LA CALLE 161 EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL

VALLA MÓVIL.jpg
227KB

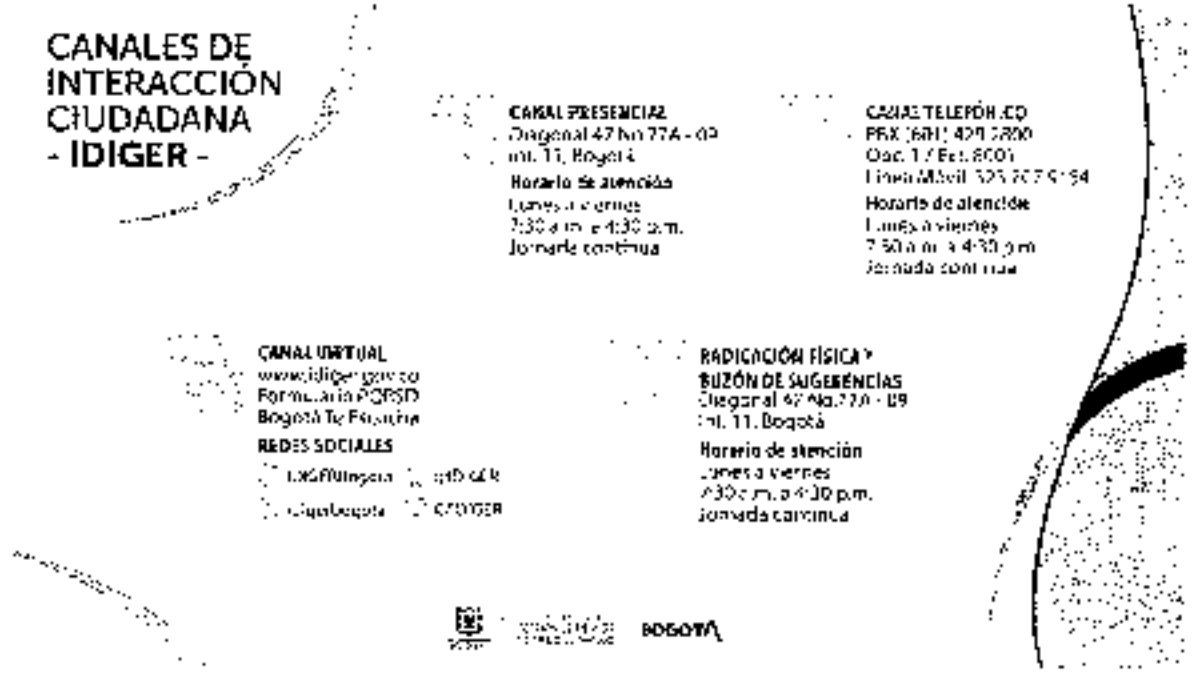
Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co> 6 de febrero de 2
Para: INTERVENTOR CODITO <interventoria4@gmail.com>

Buen día apreciado (a) ciudadano (a),
Informamos que su comunicación fue radicada para trámite con el número:

RADICADO 2025ER9429

Se acjunta pdf

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER
Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, también puede hacerlo a través de los canales virtuales
PQRS: https://idiger.gov.co/PQRS
Términos y



Cordialmente,

Gestión Documental Radicación Entradas ER
Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 3300 Ext. 3600

Recuerde que para la presentación de una solicitud verbal debe agendar [illegible] en Cade por Ti Bogotá y Puntos de Atención [illegible] Línea de Gratuidad [illegible]

PQRS: [illegible]
Bogotá Te Escucha – 3220: [illegible]

Nota: de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 de 2020 "por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y que presten servicios que impliquen trato directo con el público durante el término de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus COVID-19, mediante la cual se declara la existencia de una grave calamidad pública [illegible] Distrital y Nacional", en particular el artículo 5° [illegible] 491 de 2020, la solicitud de [illegible] se atenderá de forma prioritaria y dentro de los términos.

¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel de IDIGER y a la preservación de los recursos naturales

IDIGER



20250205 pdf
149K

Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>
Para: INTERVENTORIA CODITO <interventoria@[illegible].com>

5 de febrero de 2

Buen día apreciado (a) ciudadano (a)
Dirigimos a usted su comunicación con radicado para dar [illegible] con el número

RADICADO 20258[illegible]

Se adjunta pdf

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER
Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, usted puede hacerlo a través de los [illegible] virtuales
PQRS: [illegible]

El jue, 6 feb 2025 a las 14:48, INTERVENTORIA CODITO (<[illegible]>) escribió:
[illegible]



Cordialmente,

Gestión Documental-Radicación Entrada ER
Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2500 Ext. 2504

Nota de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos es confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, le solicitamos eliminar este correo y notificar al remitente. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibido.

Aviso legal: Este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y están dirigidos únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, le solicitamos eliminar este correo y notificar al remitente. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibido.

Nota de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos es confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, le solicitamos eliminar este correo y notificar al remitente. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibido.

Aviso legal: Este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y están dirigidos únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, le solicitamos eliminar este correo y notificar al remitente. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibido.

Nota de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos es confidencial y de uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, le solicitamos eliminar este correo y notificar al remitente. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibido.

Aviso legal: Este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y están dirigidos únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, le solicitamos eliminar este correo y notificar al remitente. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibido.



3 archivos adjuntos

2025ER2428.pdf
148K

MALLA MÓVIL.pptx
227.1K

Gmail INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

Aprobación Valla Móvil

2 mensajes

Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <comunicaciones@idiger.gov.co> 11 de febrero de 2
Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

Buenas días

Comparto la aprobación por parte de la oficina de comunicaciones al diseño de la valla móvil

Atte
OSCAR MUÑOZ D
Ing. de Apoyo



¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales

IDIGER

Correo de Bogotá se TIC - Revisión valla móvil obra El Codito.pdf
238K

INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com> 11 de febrero de 2025, 5:49 p.m.
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncodito@gmail.com>

Buenas tardes

Correo de Bogotá se TIC - Revisión valla móvil obra El Codito.pdf
238K

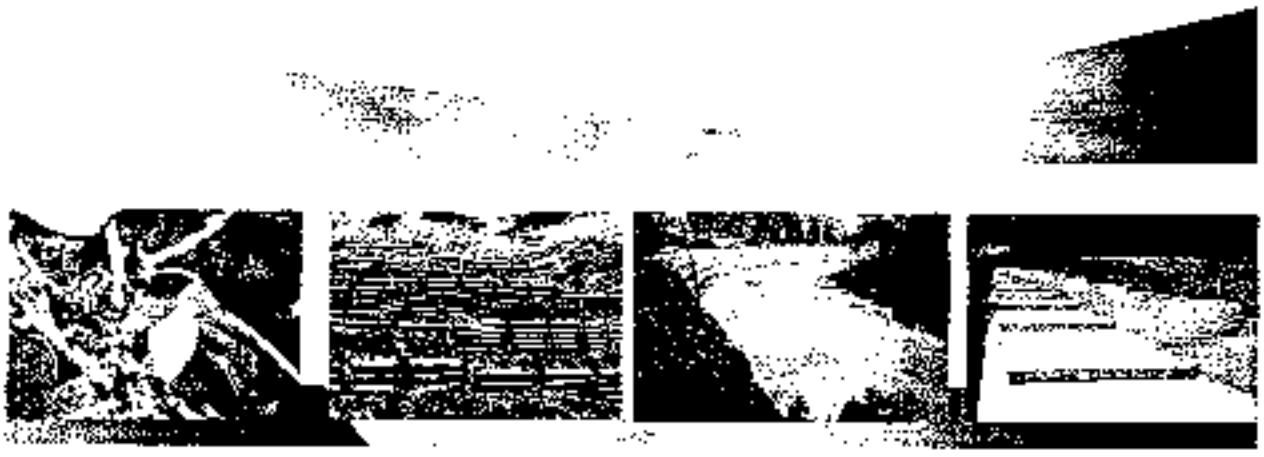
BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

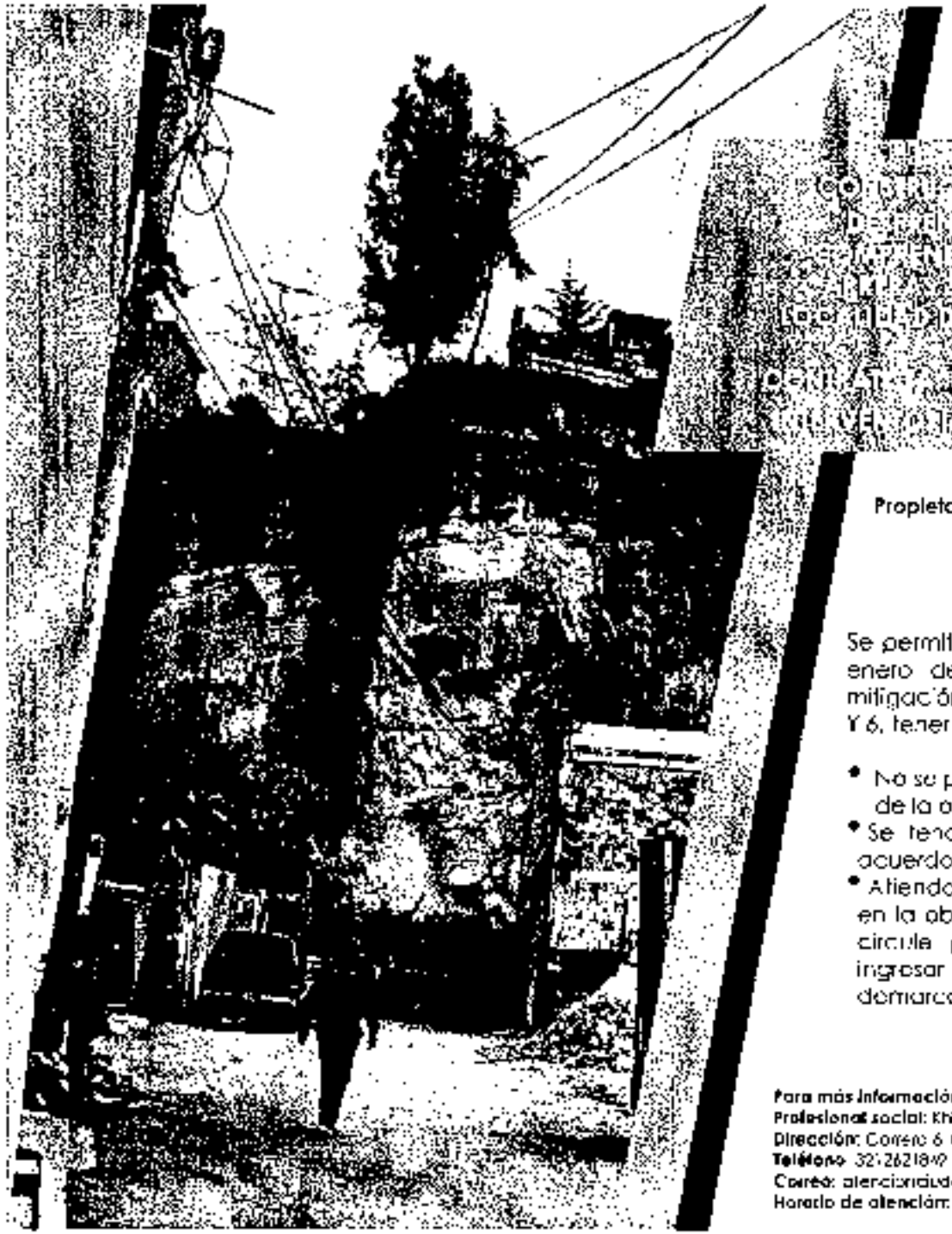
CONSORCIO BOSQUE FASE 4 IN-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.E. Soportes de Volantes inicio de obra.

Contrato 338 de 2024





CONTRATO DE OBRA
FONDIGER 042 de 2024

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio San Isidro

Referencia: INICIO DE OBRA

Se permite informar a la comunidad que, a partir del día 28 de enero de 2024, se iniciarán actividades de obra para la mitigación del riesgo, entre Calles 181 Y 182a, Entre Carreras 3a Y 6, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No se permite el ingreso de personal no autorizado a las zonas de la obra.
- Se tendrá entrada y salida de volquetas y maquinaria de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
- Atienda a la señalización informativa reglamentaria ubicada en la obra, acate las recomendaciones del personal de obra circule por los senderos peatonales demarcados y evite ingresar a la zona de trabajo, romper la malla o cintas de demarcación dispuestas para su protección.

Para más información.
Profesional social: Khristell Pérez
Dirección: Carrera 6 Nº 180C - 14
Teléfono: 321 262 1849
Correo: atencionciudadana49@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

BOGOTÁ

Gmail

INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

APROBACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 27 de enero de 2025, 8:49 p. m.

Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>, omunoz@idiger.gov.co

Cordial saludo.

Solicito amablemente la revisión y aprobación de las piezas comunicativas para la CARACTERIZACIÓN Y VOLANTE DE INICIO DE OBRA.

Quedo atento a sus comentarios y aprobación lo más pronto posible, para ser entregadas a la comunidad.

Cordialmente.

--



YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4.

4 archivos adjuntos

B. VOLANTE INFORMATIVO INICIO DE OBRA.pptx
2415K

B. VOLANTE INFORMATIVO CARACTERIZACIÓN.pptx
2415K

Metodologia Aplicacion Caracterización ok.pdf
79K

CARACTERIZACIÓN.xlsx
72K

	ACTA DE REUNIÓN	Código: Versión: 01 Vigente desde: 06-05-2024

Lugar:	Oficina punto de atención al ciudadano	**Fecha:**	29	01	2025
Hora Inicio:	8:00 a.m.	**Hora Final:**	8:20 a.m.		

Objeto

CONTRATO FONDIGER No. 042 de 2024

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:00 a.m. se realiza revisión por parte de la interventoria al volante de inicio de obra, cartas de invitación, la metodologia y las encuestas de la reunión de inicio remitido por el contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4, mediante correo electrónico el dia 27 de enero de 2025, en referencia al volante informativo de inicio de obra y caracterización, se ha verificado lo siguiente:

El contrato FONDIGER 042 de 2024 corresponde correctamente al objeto del contrato, incluyendo la referencia, el inicio de la obra y los datos detallados dentro del volante. Esto da cumplimiento a los requerimientos establecidos por el FDIGER.

Por otro lado, se dio revisión a las cartas de invitación, la metodologia y las encuestas de la reunión de inicio en la cual se verifico que corresponde el objeto del contrato, la metodologia cumple con lo establecido en el apéndice social, se desarrolla el antes, durante y después para la reunión de inicio.

La encuesta de percepción ciudadana contiene preguntas que permiten establecer y conocer por parte de la comunidad si las obras generar algún beneficio, si la información fue clara y adicionalmente si los canales de comunicación del contratista han servido para mantener informada a la comunidad.

De esta manera la Interventoria da aprobación volante de inicio de obra, cartas de invitación, la metodologia y las encuestas de la reunión de inicio remitido por el contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4.

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Khinberly Soley Pérez	Res dente social	Consorcio mitigación codito fase 4	
Margoth Aguilar	Residente socia:	Consorcio codito fase 4	

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL	Código:208-MB-FI-02 Versión:3 Vigente desde: 14/02/2018	Pág: 1 de 1

ASUNTO:	CONTROL DE ENTREGA VOLANTES INICIO DE OBRA	FECHA:	29-01-25	No. CONTRATO	041-2024		
BARRIO:	CODITO	LOCALIDAD:	USAQUEN	CÓDIGO CIV:	N/A	CÓDIGO CVP:	N/A.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Ruben Alvarado	—	Cll 181C No. 5-45	3157164264		X	—	—	
2	Bajo Puerta	—	Cll 181C No 5-39	—		—	—	X	Bajo Puerta
3	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-33	—		—	—	X	Bajo Puerta
4	Enyebert Bolivas	81539546	Cll 181C No 5-25	3011265626		X	—	—	
5	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-19	—		—	—	—	Bajo Puerta
6	Bajo Puerta	—	Cll 181C No 5-15	—		—	—	—	Bajo Puerta
7	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-13	—		—	—	—	Bajo Puerta
8	Bajo Puerta	—	Parqueadero	—		—	—	—	Bajo Puerta
9	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-20	—		—	—	—	Bajo Puerta
10	Juliana Rodriguez	No informa	Cll 181C No 5-12	3015937143		X	—	—	No Firma.
11	Bajo Puerta	—	Medio Canalizado	—		—	—	X	Bajo Puerta
12	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-28	—		—	—	X	Bajo Puerta
13	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-32	—		—	—	X	Bajo Puerta
14	Luz Mery Huertas	39787862	Kll 6 No. 182-10	3202973195		X	—	—	
15	Guillermo Ochoa.	79982846	Cll 182 No. 5-70	3133950330		X	—	—	
16	Bajo Puerta	—	Cll 182 No. 5-56	—		—	—	X	Bajo Puerta.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Khuberly Perez	NOMBRE:	Margoth Aguilar

Powered by CamScanner

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código: 208-MB-Fr03			
Versión: 3		Pág.: 1 de 1	
Vigente desde: 14/02/2018			

ASUNTO:	CONTROL DE ENTREGA VOLANTES INICIO DE OBRA	FECHA	29-01-25	No. CONTRATO	042-2024	
BARRIO:	CIUDAD: LOCALIDAD:	USAQUEN	CÓDIGO CVP:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Ines Juez	35996340	Cll 182 No 5-54	3108249606		X		—	Ines Juez
2	Maria Angelica Avella	52775080	Cll 182 No 5-52-1	3108713006		X		—	Maria Angelica Avella
3	Nora Nelly Fino	35464239	Cll 182 No 5-52-2	3003854495		X		—	Nora Fino
4	Ricardo Guyano	1020973602	Parqueadero	3016923872		X		—	Ricardo Guyano
5	Jhon Rodriguez	1020712345	Cll 182 No 5-52/8	3102676792		X		—	Jhon Rodriguez
6	Bayo Puerta	—	Bodega	—		—		X	Bayo Puerta
7	Hector Rodriguez	No refiere	Cll 182 No 5-49	3124709484		—	—	—	Hector Rodriguez
8	Bayo Puerta	—	Cl 182 No 5-42/4			—		—	Bayo Puerta
9	Margarita Caro	33366095	Krr 6 No. 181C-46	3202543031		—		—	Margarita Caro
10	Bayo Puerta	—	Krr 4 N° 182-55	—		X	—	X	Bayo Puerta
11	Bayo Puerta	—	Cll 182 No 3-35	—		X	—	X	Bayo Puerta
12	Bayo Puerta	—	Cll 181 CN° 5-30	—				X	Bayo Puerta
13									
14									
15									
16									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA	Kimberly Perez	FIRMA	Margoth Aguirre
NOMBRE	Kimberly Perez	NOMBRE	Margoth Aguirre

Powered by CamScanner

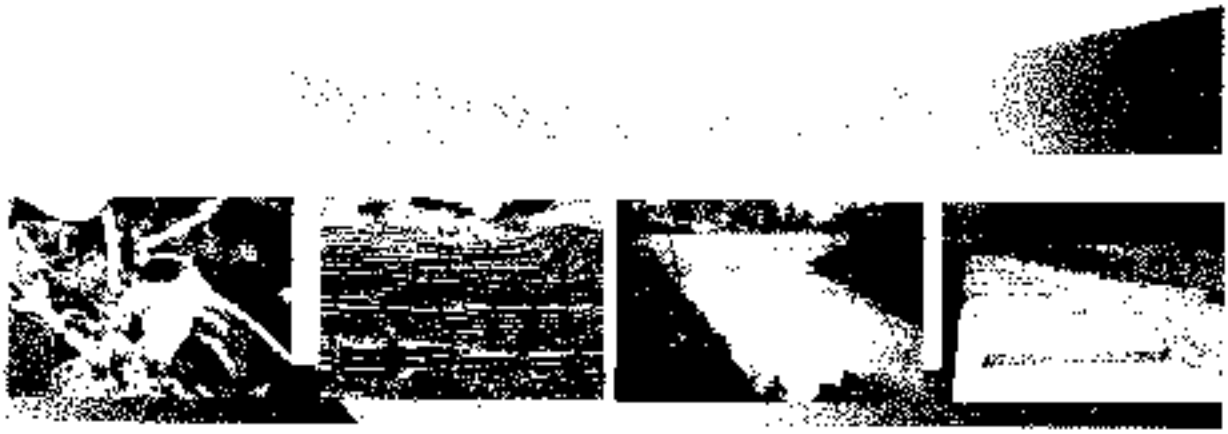
BOGOTÁ
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-SITO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4. F. Correo aprobación volante levantamiento de acta de vecindad.

Contrato 338 de 2024



[redacted] INTERVENTORIA CODITO <intcoditotres4@gmail.com>

Solicitud revisión/aprobación - pieza comunicativa actas vecindad de inicio

1 mensaje

CONSORCIO INTERACCION CODITO FASE 4 <consorciointeragcionfase4@gmail.com>
Para: INTERVENTORIA CODITO <intcoditotres4@gmail.com>, fulapi0116@gmail.com

22 de enero de 2025, 2:15 p.m.

REF. CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MITIGACION POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 1ª Y 1ªA BIS ENTRE CARRERAS 1A Y 4 EN BARRIO EL CONITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: Solicitud revisión y aprobación de pieza comunicativa

Cordial saludo.

Se adjunta para conocimiento.

1. Volante Actas de Inicio.pptx
2. .pdf

INTERVENTORIA CODITO <intcoditotres4@gmail.com>
Para: [redacted]

27 de enero de 2025, 8:11 p.m.

Buenas noches

1. Volante Actas de Inicio.pptx
2. .pdf

Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>
Para: INTERVENTORIA CODITO <intcoditotres4@gmail.com>

28 de enero de 2

Buen día apreciado (a) ciudadano (a),
Informamos que su [redacted] fue radicada para trámite, con el número

RADICADO 2025ER1896

Se adjunta con

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER.
Recuerde que para la presentación de una petición o solicitud puede acceder nuestro Distrito de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, también puede hacerlo a través de nuestros canales:
PQRS: [redacted]
Cordialmente,

CANALES DE INTERACCIÓN CIUDADANA - IDIGER -

CANAL PRESENCIAL
Diagonal 47 No. 77A - 37
[redacted] Bogotá
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL TELEFÓNICO
PBX: [redacted] 220 2000
Opción 1 Opción 6
Línea Movil: 123 207 9194
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL VIRTUAL
www.idiger.gov.co
Formulario PQRSD
Página de Facebook
REDES SOCIALES
[redacted] @IDIGER
idigerbogota @IDIGER

RADICACIÓN FISICA Y BUZÓN DE SUGERENCIAS
Diagonal 47 No. 77A - 05
[redacted] Bogotá
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

[redacted] RADICA PQRSD

Gracias nuevas.

Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 3600 Ext. 3600

Atención: cualquier información de este correo electrónico será tratada bajo la Política de Gestión de Riesgos y Cambio Climático código 70-258, debe revisarse a través de los canales virtuales autorizados

POR
Bogotá - La Actualidad - ACTIVA. Piensa antes de imprimir

Nota de conformidad con el establecido en el Decreto 491 de 2020 por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las autoridades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el presente correo electrónico y cualquier archivo adjunto al mismo, se presume auténtico y tendrá plena validez probatoria, a menos que se demuestre lo contrario. Agradecemos abstenerse de imprimir este correo electrónico, a menos que sea estrictamente necesario, y dependiendo de la cantidad de hojas hacerlo en blanco y negro. Recuerde que cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.



¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales

IDIGER

2025ER1284.pdf
447K

Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <omunoz@idiger.gov.co> 23 de enero de 20
Para: INTERVENTOR A CODITO <interventoria4@gmail.com>, Wilson Vitalve Pulido Villareal <wpulido@idiger.gov.co>

Buenos días

En primer lugar, se hace traslado de Otrosí No. FONDIGER 042 DE 2024 aprobado se escribe con "d" al terminar la fecha es para el mes diciembre de 2025 y por último, el memorando y la documentación enviada por el contratista de obra y no tendría que adjuntar para revisión de la Entidad
Cordialmente

OSCAR MUÑOZ D
Ing. de Apoyo

El mié, 22 ene 2025 a las 20:11, INTERVENTORIA CODITO (<interventoria4@gmail.com>) escribió:
[Texto oculto recortado]



¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales

IDIGER

Tatiana Plazas Rodriguez <tatip0618@gmail.com> 23 de enero de 2025 1:15 p.m.
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE II <consorciomitigacionfase2@gmail.com>
CC: INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@gmail.com>, Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <omunoz@idiger.gov.co>

Buen día para todos

En la clausula por favor corregir la palabra "actividad" lo correcto es "actividades".

Corrigiendo lo anterior se da por aprobada la pieza para su respectivo trámite.

Cordialmente
[Texto oculto recortado]

Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <omunoz@idiger.gov.co> 23 de enero de 2
Para: Tatiana Plazas Rodriguez <tatip0618@gmail.com>, Wilson Vitalver Pulido Villareal <wpulido@idiger.gov.co>, INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@gmail.com>

El contrato de obra es FONDIGER No 042-2024
Fecha que corresponde al 2025

Atte

OSCAR MUÑOZ D
[Texto oculto recortado]

Gmail INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

Solicitud revisión/aprobación - pieza comunicativa actas vecindad de inicio

2 mensajes

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 23 de enero de 2025, 2:31 p.m.
Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>, Tatap0618@gmail.com

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

ASUNTO: Solicitud revisión y aprobación de pieza comunicativa

Cordial saludo.

Dando alcance a los correos anteriores se realizan correcciones de la pieza comunicativa y se adjunta nuevamente para revisión.

Quedo atenta

Gracias

Khimberly Pérez
Profesional Social

Volanta Actas de Inicio.pptx
2563K

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 23 de enero de 2025, 4:30 p.m.
Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>, Tatap0618@gmail.com

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 5A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

ASUNTO: Solicitud revisión y aprobación de pieza comunicativa

Cordial saludo.

Dando alcance al correo anterior se adjunta pieza comunicativa para revisión, en formato PDF y formato Power Point

Quedo atenta

Gracias

Kluinberiy Pérez
Profesional Social
[Texto oculto]

2 archivos adjuntos

Volante Actas de Vecindad.pdf
292K

Volante Actas de Vecindad.pptx
2964K

[illegible]

INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@gmail.com>

AREA SOCIAL _ Asunto: Remisión de revisión y validación del volante de actas de vecindad y volante de reinicio

2 mensajes

INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@gmail.com> 23 de enero de 2025, 4:41 p.m.
Para: [illegible]@idiger.gov.co, isa06818@gmail.com, Wilson Daniel Pulido Villarreal <dpulido@idiger.gov.co>, "ladicionesbocha@idiger.gov.co, CONSORCIO MITIGACION CODITO 138 <consorciomitigacioncodito138@gmail.com>, Interventoriamurallaoriental@gmail.com

PROGRAMERO

MARIO ARANGUREN FLOW

Subdirector para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

SUPERVISOR CONTRATO 338-2024

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Un Cordial Saludo

Asunto: Remisión de revisión y validación del volante de actas de vecindad y volante de reinicio

En el marco del contrato No. 338-2024, la interventoría se permite remitir la revisión y validación correspondiente a volante de actas de vecindad y el volante de reinicio desde el área social incorporando las correcciones respectivas realizadas por la supervisión. Es importante mencionar que dichas correcciones incluyen ajustes en las menciones de año 2024 y se adiciono "actividad" las cuales fueron realizadas con el fin de evitar posibles confusiones.

Estos elementos han sido debidamente subsanados en la documentación adjunta, por lo que nos permitimos remitir nuevamente para su respectiva revisión y aprobación.

Estaremos atentos a cualquier recomendación o ajuste adicional que consideren necesario para garantizar el cumplimiento adecuado de los objetivos del contrato.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

[illegible]
CONSORCIO CODITO FASE II 2024
RL: MIREYA ARAUJO PINZÓN
NIT: 901-838-048-8
CALLE 37 # 15 OFICINA 207
3102547725 - 3184875758

Visto:
ÓSCAR MUÑOZ
OMAR DE ANDRES REYES
Apoyo a la Supervisión - Contrato 338-2024

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: ESTE CORREO ELECTRÓNICO, INCLUIDO CUALQUIER ARCHIVO ADJUNTO, ESTÁ DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE AL DESTINATARIO INDICADO Y PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. ACCESO, USO, DIVULGACIÓN, COPIA O DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADOS ESTÁN PROHIBIDOS. SI USTED NO ES EL DESTINATARIO PREVISTO, POR FAVOR NOTIFÍQUENOS INMEDIATAMENTE RESPONDIENDO A ESTE CORREO ELECTRÓNICO Y ELIMINE TODAS LAS COPIAS DE ESTE MENSAJE Y SUS ARCHIVOS ADJUNTOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES PROPIEDAD DEL CONSORCIO CODITO FASE II 2024 Y SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA NECESARIAMENTE LA OPINIÓN OFICIAL DE LA ENTIDAD A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

4 archivos adjuntos

- Volante Actas de Vecindad.pptx
 280K
- Volante Actas de Vecindad.pdf
 252K
- Volante Reunión de Inicio (1).pptx
 280K
- Volante Reunión de Inicio.pptx.pdf
 702K

[illegible] 30 de enero de 2
Para: INTERVENTORIA CODITO <interventoria4@gmail.com>

Buen día apreciado (a) colaborador (a).
Informamos que su comunicación fue radicada para cierre, con el número

RAD CADO 20258R1351

Se adjunta pdf.

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER
Recordamos que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, la misma puede hacerse a través de los [illegible]
PQRS: [illegible]
Cordialmente,
[illegible]

CANALES DE INTERACCIÓN CIUDADANA - IDIGER -

CANAL PRESENCIAL
Diagonal 47 No. 77A - 09
Int. 1 Bogotá
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL TELEFÓNICO
PBX (601) 429 2800
Opción 1 Ext. (601)
Línea Móvil 321 207 5142
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. - 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL VIRTUAL
www.idiger.gov.co
Formulario PQRSD
Bogotá Te Escucha
REDES SOCIALES
@IDIGER
@IDIGER

RADICACIÓN FÍSICA Y BUZÓN DE SUGERENCIAS
Diagonal 47 No. 77A - 09
Int. 1 Bogotá
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

Cordialmente,

Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER
Tel: (601) 429 2800 Ext. 2900

[illegible]

[illegible]

[illegible]



IDIGER

¡Prioriza la revisión digital!

Con el apoyo del Programa Cero Papel en [illegible] promoviendo el uso de los recursos naturales

- 20250211351.pdf
- 183k

Oscar Reinaldo Muñoz Delgado

[illegible]

Atte

[illegible]
Ing. de Apoyo

---------- Forwarded message ---------
De: Liliana Esquivel DIGER <[illegible]>
Date: mié, 29 ene 2025 a las 7:06
Subject: Re: Solicitud de aprobación - plaza con incentivo Reunión de inicio
To: Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <[illegible]>, [illegible] <[illegible]>
Cc: Oscar Reinaldo Muñoz Delgado <[illegible]>

Buenos días, [illegible] [illegible] [illegible] de acuerdo a [illegible] de Imagen Diseño

Donde [illegible]

BOGOTÁ
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO BOSQUE
FASE 4 IN-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.G. Soporte de Volantes Actas de Vecindad.

Contrato 338 de 2024





CONTRATO DE OBRA FONDIGER 042 DE 2024

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Codito

Referencia: Levantamiento de Actas de Vecindad Inicio.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 1, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-042-2024, informan a la ciudadanía sobre la actividad de levantamiento de actas de vecindad de inicio que se realizará predio a predio en el sector.

FECHA: A partir de 27 de enero de 2025
HORA: 8:30 a.m. a 3:00 p.m.
LUGAR: Entre las Calles 181 y 182A Y Carrera 3A y 6

Para más información.
Profesional social: Rita Leal Páez
Dirección: Carrera 6 No. 180C - 14
Teléfono: 321 2627849
Correo: intervencionsocialcodito@gmail.com
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código: 208-MB-Fr 01	
Versión: 8	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 14/07/2016	

NRO: 01 | Entrega Volante Actas de Vecindad Inicio | FECHA: 30-01-2025 | No. CONTRATO: 042 - 2024

R.O: Codito | LOCALIDAD: Usaquen. | CÓDIGO CIV: N/A | CÓDIGO CVP: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
					PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
Mario Alfonso cano	6.754.295	Cl 182c # 5-27	3112784353	J.A.C	X	—	—	
Eugenio Uscategui	4.255.189	Cl 182 # 3-41	3168692665	J.A.C.	X	—	—	
Maria Consuelo Ulloa	←	Cl 182 3-85.	3235584833	[illegible]	X	—	—	
Leticia Huertas	—	Kr 4 # 182-85	3185496362	—	X	—	—	
Jhon Rodriguez.	1020712843	Kr 5 # 182- int 3	3102676472	—	X	—	—	
Hector Rodriguez.	—	Kr 5 # 49.	3134708484	—	X	—	X	
—	—	Kr 5 N 49.	—	—	—	—	X	—
Ricardo Rujano	1020773602		3016728692	—	X	—	—	
Nora Nelly Fino	35464239	Cl 182 # 5-52 int 2	3003854475	—	X	—	—	
Maria Angelica Ardila	52.775.080	Cl 182 # 5-52 int 1.	3103317006	—	X	—	—	
Ines Juez	36.496.340	Cl 182 # 5-54	3138249606	—	X	—	—	
Enyebert Bolivas	31.581.545		3011265626	—	X	—	—	
Guillermo Ochoa	79.982.846	Cl 182 # 6-70	3133950330	—	X	—	—	
Kevin Beltran	1020739645	Kr 6 # 181c-46	3144900918	—	X	—	—	
—	—	Cl 182 # 5-56	—	—	—	—	X	—
—	—	Cl 182 # 5-64.	—	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Kimberly Perez	NOMBRE:	Marcath Aguilar



CONTRATO DE OBRA FONDIGER 042 de 2024

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CODITO FASE 4 N BIO

Propietarios(os) y/o encargados(os) de predios del barrio Codito

Referencia: SEGUNDA VISITA ACTA DE VECINDAD

Al iniciar las actividades constructivas, el Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático – **IDIGER** a través del contratista Consorcio Mitigación San Isidro SGO encargado de la ejecución del contrato de obra FONDIGER 247-2023, realizó la primera visita a su predio el día 12 feb 2025 para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual **NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD**.

Le informamos que se tiene programada una **SEGUNDA VISITA** a su predio, el día 13 feb 2025, tenga en cuenta que, una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Para más información.
Profesional Social Kimberly Perez
Dirección: Carrera 6 N° 186T - 14
Teléfono: 3212621949
Correo: atencionciudadano4@ymail.com.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

BOGOTÁ

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

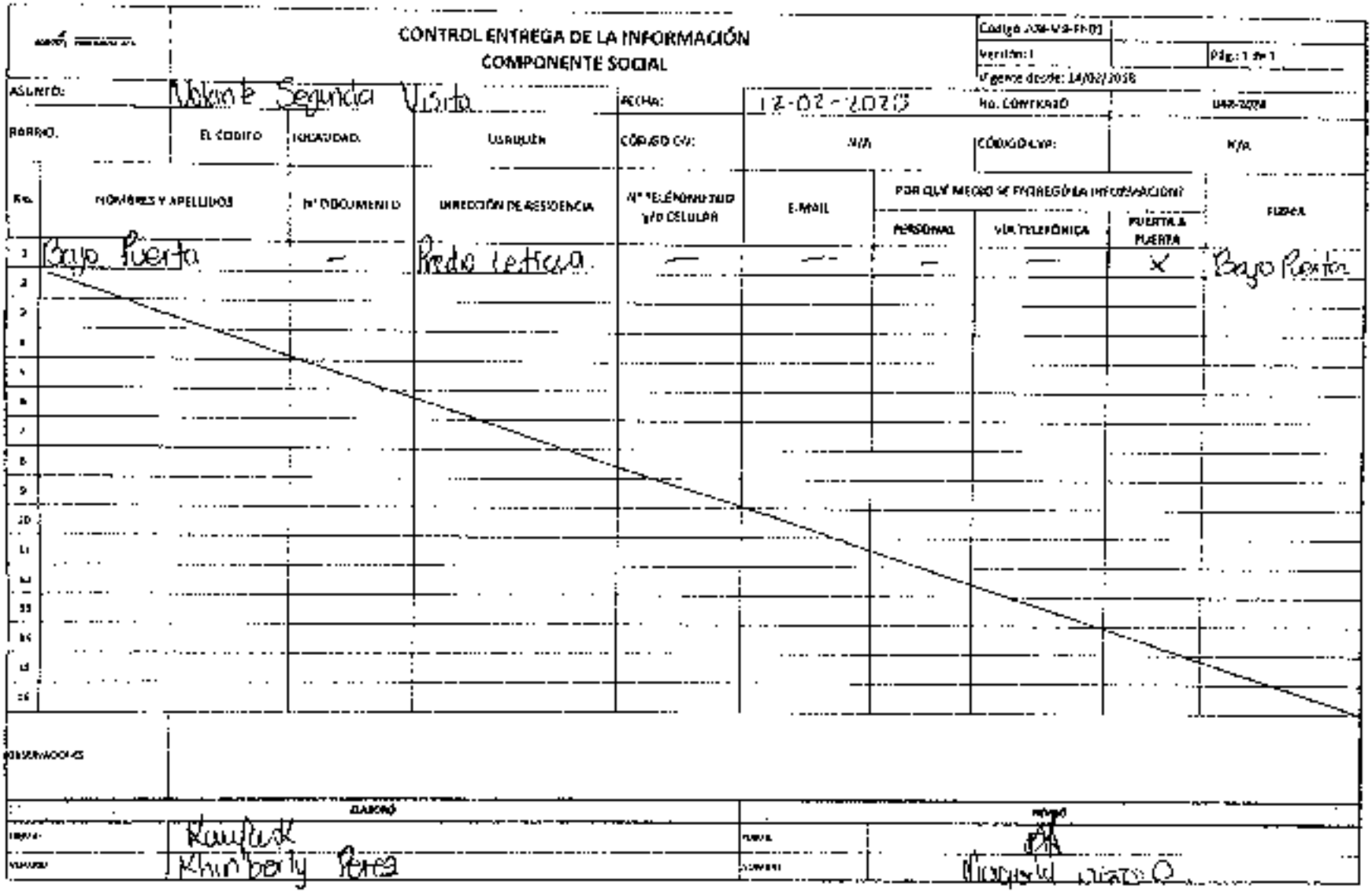
Código: 208-MR-FT-01			
Versión: 3		Pág: 1 de 1	
Vigente desde: 14/02/2018			

PROYECTO:	Entrega Volante Actas de Vecindad MCO	FECHA:	30 - 01 - 2025	No. CONTRATO	042- 2024		
PREDIO:	Carito	LOCALIDAD:	Usaquen	CÓDIGO CIV:	N/A	CÓDIGO CVP:	N/A.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
					PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
Margarita Cano	23366095	Kr 6 # 181-46	3202545031	—	X	—	—	Margarita Cano
luz Mery Huertas	39797862	Kr 6 # 182-10	3202173195	—	X	—	—	Luz Mery H.
—	—	cl 181c # 5-13	—	—	—	—	X	—
Mara Rodriguez	—	cl 181c # 5-12	3107393143	—	X	—	—	No Firmó
Ruben Alvarado	—	cl 181c # 5-45	3157164264	—	X	—	—	—
—	—	cl 181 c # 5-15	—	—	—	—	X	—
Ricardo Alvarado	19244857	cl 191 c # 5-32	3144367244	—	X	—	—	Ricardo Alvarado
—	—	cl 181 c # 5-19	—	—	—	—	X	—
—	—	cl 181c # 5-20	—	—	—	—	X	—
—	—	cl 181c # 5-25	—	—	—	—	X	—
—	—	cl 181c # 5-33	—	—	—	—	X	—
—	—	cl 181c # 5-39	—	—	—	—	X	—

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Kimberly Perez.	FIRMA:	Margoth Aguilar
NOMBRE:	Kimberly Perez.	NOMBRE:	Margoth Aguilar



CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código: [illegible]
Versión: 1
Pág.: 1 de 1
Vigente desde: 14/02/2018

ASUNTO: Volante Segunda Visita
FECHA: 12-02-2023
No. CONTRATO: UAEI-2018
BARRIO: EL CODITO
LOCALIDAD: USAQUÉN
CÓDIGO CVP: N/A
CÓDIGO CVP: N/A

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR CUAL MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN? PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	FIRMA
1	Bajo Puerta	—	Predio Lotería	—	—	—	—	X	Bajo Puerta
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
NOMBRE: Kamberly Rueda
CARGO: Kamberly Rueda

REVISÓ
NOMBRE:
CARGO:

APROBÓ
NOMBRE: Margarita Cortés O.

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO ODDITO PARK 4 IN-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.H. Correo aprobación volante de caracterización.

Contrato 338 de 2024



Gmail **INTERVENTORIA CODITO** <int.coditofase4@gmail.com>

APROBACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS

2 mensajes

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 27 de enero de 2025, 8:49 p.m.
Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>, omunoz@fidiger.gov.co

Cordial saludo.

Solicito amablemente la revisión y aprobación de las piezas comunicativas para la CARACTERIZACIÓN Y VOLANTE DE INICIO DE OBRA

Quedo atento a sus comentarios y aprobación lo más pronto posible, para ser entregadas a la comunidad.

Cordialmente,

—

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Lega.
CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4.

4 archivos adjuntos

8. VOLANTE INFORMATIVO INICIO DE OBRA.pptx
2415K

8. VOLANTE INFORMATIVO CARACTERIZACIÓN.pptx
2415K

Metodología Aplicacion Caracterizacion ok.pdf
79K

CARACTERIZACIÓN.xlsx
72K

INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com> 30 de enero de 2025, 10:52 p.m.
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com>
CC: omunoz@fidiger.gov.co

Señores
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Teléfonos. 3006562985
Correo electrónico:
CONTRATO FONDIGER-042-2024

Un cordial saludo,

Asunto. Aprobación de volante informativo y autorización de actividad de caracterización

Cordial saludo

Una vez revisada la información remitida por el contratista de obra, Consorcio Mitigación Codito Fase 4, en referencia al volante informativo de inicio de obra, se ha verificado lo siguiente.

1. El contrato Fondiiger 042 de 2024 corresponde correctamente al objeto del contrato, incluyendo la referencia, el inicio de la obra y los datos detallados dentro del volante. Esto da cumplimiento a los requerimientos establecidos por el IDIGER.

2. Se revisó el volante informativo de caracterización, el cual cumple con los datos correspondientes del contrato, indicando una fecha de inicio del 28 de enero

3. También se revisó la metodología de aplicación de caracterización y la encuesta de caracterización, las cuales contienen los datos pertinentes tanto del contrato Codito Fase 4 como del contrato Fondiiger 042 de 2024

En consecuencia, se autorizó al contratista en ejecución de obra para realizar la respectiva actividad de caracterización, conforme a lo indicado en los documentos revisados.

Atentamente,

CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
RL: ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
CALLE 57 No. 6-15 OFICINA 201
TE. 3102547125 - 3144625458
INTERVENTORÍA IDIGER-538-2024

[Texto oculto]

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 187 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 7A (MARICO 1), CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

COPIA:
OSCAR MUÑOZ - APOYO SUPERVISOR
CARLOS ANDRES REYES - APOYO SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: GE - FT - 21 Versión: 01 Vigente desde: 05-06-2020

Lugar:	Oficina punto de atención al ciudadano	**Fecha:**	29	01	2025
Hora Inicio:	8.00 a.m.	**Hora Final:**	8.20 a.m.		

Objeto

CONTRATO FONDIGER No. 042 de 2024

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:00 a.m. se realiza revisión por parte de la interventoria al volante de inicio de obra, cartas de invitación, la metodologia y las encuestas de la reunión de inicio remitido por el contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4, mediante correo electrónico el dia 27 de enero de 2025, en referencia al volante informativo de inicio de obra y caracterización, se ha verificado lo siguiente:

El contrato FONDIGER 042 de 2024 corresponde correctamente al objeto del contrato, incluyendo la referencia, el inicio de la obra y los datos detallados dentro del volante. Esto da cumplimiento a los requerimientos establecidos por el IDIGER.

Por otro lado, se dio revisión a las cartas de invitación, la metodología y las encuestas de la reunión de inicio en la cual se verifico que corresponde el objeto del contrato, la metodología cumple con lo establecido en el apéndice social, se desarrolla el antes, durante y después para la reunión de inicio.

La encuesta de percepción ciudadana contiene preguntas que permiten establecer y conocer por parte de la comunidad si las obras generar algún beneficio, s la información fue clara y adicionalmente si los canales de comunicación del contratista han servido para mantener informada a la comunidad.

De esta manera la interventoria da aprobación volante de inicio de obra, cartas de invitación, la metodología y las encuestas de la reunión de inicio remindo por el contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4.

	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** DE - FT - 21 **Versión:** 01 **Vigente desde:** 05-06-2020

Participantes :

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Khinberly Soley Pérez	Residente social	Consorcio mitigación codito fase 4	
Margoth Aguilar	Residente social	Consorcio codito fase 4	

Gmail

INTERVENTORIA CODITO <interventoriacodito2024@gmail.com>

APROBACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS

INTERVENTORIA CODITO <interventoriacodito2024@gmail.com> 30 de enero de 2025, 10:52 p.m.
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncodito@gmail.com>
CC: omunoz@idiger.gov.co

Señores
CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Teléfono: 3006562685
Correo electrónico:
CONTRATO FONDIGER-042-2024

Un cordial saludo,

Asunto: Aprobación de volante informativo y autorización de actividad de caracterización

Cordial saludo,

Una vez revisada la información remitida por el contratista de obra, Consorcio Mitigación Codito Fase 4, en referencia al volante informativo de inicio de obra, se ha verificado lo siguiente:

1. El contrato FondIDIGER 042 de 2024 corresponde correctamente al objeto del contrato, incluyendo la referencia, el inicio de la obra y los datos detallados dentro del volante. Esto da cumplimiento a los requerimientos establecidos por el IDIGER.

2. Se revisó el volante informativo de caracterización, el cual cumple con los datos correspondientes del contrato, indicando una fecha de inicio del 29 de enero.

3. También se revisó la metodología de aplicación de caracterización y la encuesta de caracterización, los cuales contienen los datos pertinentes tanto del contrato Codito Fase 4 como del contrato Fondiger 042 de 2024.

En consecuencia, se autorizó al contratista en ejecución de obra para realizar la respectiva actividad de caracterización, conforme a lo indicado en los documentos revisados.

Atentamente,

CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO
RL: ANA MIREYA ARAGÓN PINZÓN
CALLE 57 No. 6-18 OFICINA 201
TE. 3102547126 . 2144625459
INTERVENTORÍA IDIGER-336-2024

[Texto oculto]

INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 1ST Y 182A, ENTRE CARRERA 8A Y 9 EN BARRIO EL CODITO CASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

COPIA:
OSCAR MUÑOZ - APOYO SUPERVISOR
CARLOS ANDRES REYES - APOYO SUPERVISOR

BOGOTÁ
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

DOMAGOSO DORITO
FASE 4 (N-BIO)

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4. I. Soportes de Volantes encuesta de caracterización.

Contrato 338 de 2024





CONTRATO DE OBRA FONDIGER 042 DE 2024

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Codito

Referencia: CARACTERIZACIÓN

Al inciar las actividades constructivas, el Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través del contratista Consorcio Mitigación Codito Fase 4. Se permite informar a la comunidad que a partir del dia **28 de enero de 2025**, se realizará una caracterizacion de la poblacion residente del barrio codito, entre Calles 181 Y 182a, Entre Carreras 3a Y 6. con el fin de identificar el número de familias que serán beneficiadas por el proyecto de mitigación de riesgo de manera directa e indirecta. Se aclara que esta caracterización **NO** generará ninguna afectación en cuanto a incremento en el impuesto predial, nivel de **SISBEN**, ni entrega de subsidios.

La información suministrada sera uso exclusivo de la entidad contratante IDIGER.

Para más información
Profesional social: [illegible]
Dirección: Carrera 6 N° 182C - 14
Teléfono: 3017621849
Correo: [illegible]
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

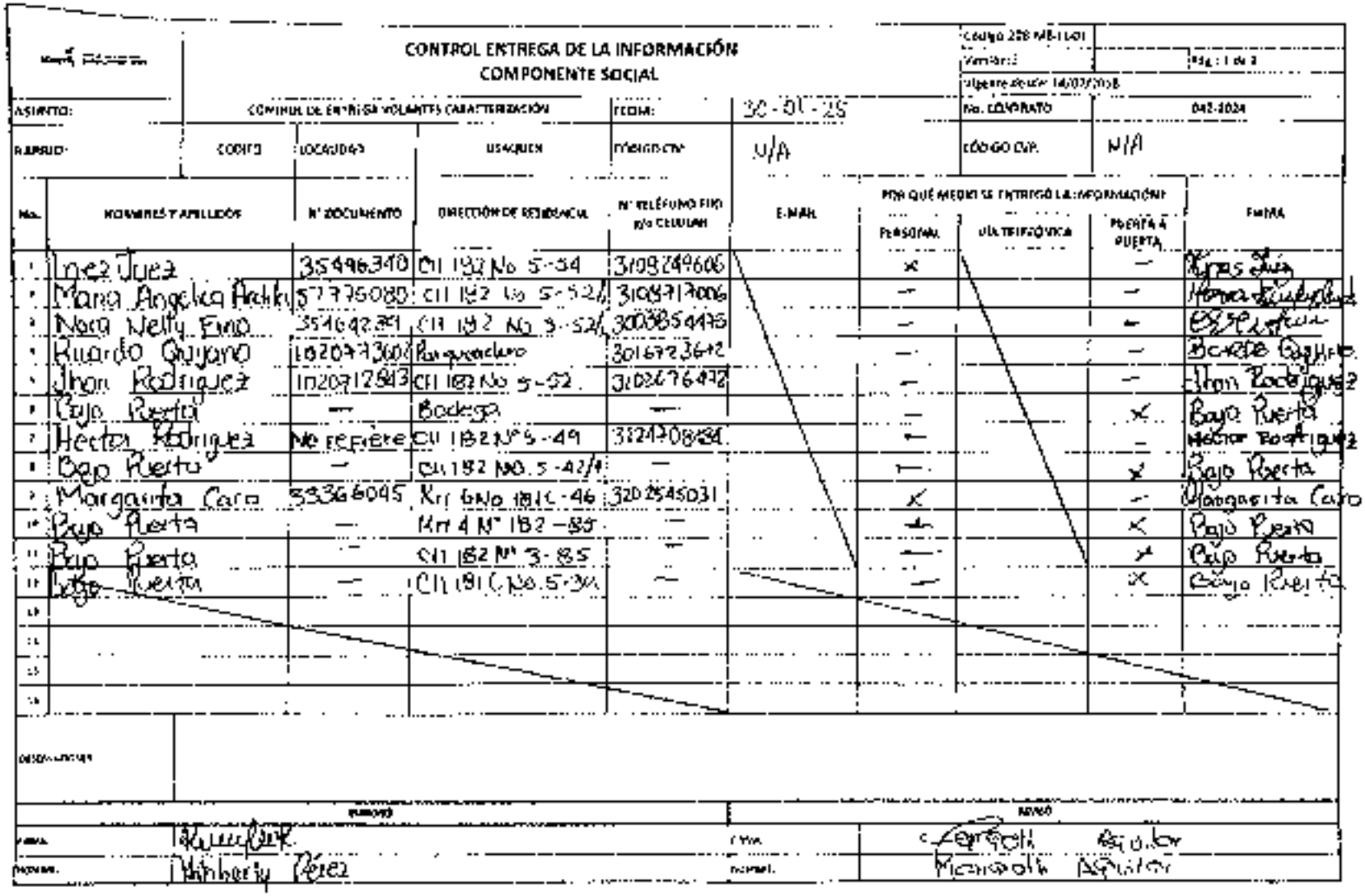
Código: 306-PAS-1-01			
Versión: 3	Pág. 1 de 1		
Vigente desde: 14/02/2018			
ASUNTO: CONTROL DE ENTREGA VOLANTES CARACTERIZACIÓN	FECHA: 30-01-2025	No. CONTRATO:	043-2024
BARRIO: CELITO / LOCALIDAD: USAQUEN	CÓDIGO CIV: N/A	CÓDIGO CVP:	N/A

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Ruben Alvarado	—	Cll 181C No. 5-45	315 [illegible] 64264		X	—	—	[signature]
2	Bajo Puerta	—	Cll 18K No. 5-39	—		—		X	Bajo Puerto
3	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-33	—		—		X	Bajo Puerta
4	Enyeber Bueno	31539595	Cll 181C No. 5-25	301126 5626		X		—	[signature]
5	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-19	—		—		X	Bajo Puerta
6	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-15	—		—		X	Bajo Puerta
7	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-13	—		—		X	Bajo Puerta
8	Bajo Puerta	—	Parqueadero	—		—		X	Bajo Puerta
9	Bajo Puerto	—	Cll 181C No. 5-20	—		—		X	Bajo Puerta
10	Juliana Rodriguez	No informa	Cll 181C No. 5-12	3104593743		X		—	No informa
11	Bajo Puerta	—	Predio Comunitario	—		—		X	Bajo Puerta
12	Bajo Puerta	—	Cll 181C No. 5-28	—		—		X	Bajo Puerta
13	Bajo Puerta	—	Cll 19C No 5-32	—		—		X	Bajo Puerta
14	Luz Mery Huertas	39782562	Kra 6 No. 182-10	3202973195		X		—	Luz Mery [illegible]
15	Guillermo Ochoa	79982846	Cll 182 No. 5-70	3133960330		X		—	Jose [illegible]
16	Bajo Puerta	—	Cll 182 No. 5-56	—		—		X	Bajo Puerta

OBSERVACIONES:

VISADO		APROBÓ	
FIRMA:	[signature]	FIRMA:	[signature]
NOMBRE:	Khanberly Perez	NOMBRE:	[illegible]

Scanned with CamScanner



CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código 258-MB-1-001
Versión: 1
Página 1 de 1
Vigente desde: 14/07/2018

ASUNTO: CONTROL DE ENTREGA VOLANTES CARACTERIZACIÓN
FECHA: 30-01-25
No. CONTRATO 042-2024
RADICADO: COSITO LOCALIDAD: USAQUEN
MUNICIPIO: N/A
CÓDIGO DIR. N/A

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN? PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	FIRMA
1	Inez Juez	35496340	Cll 182 No 5-54	3109249606		X		—	
2	Maria Angelica Ardila	52775080	Cll 182 No 5-52	3109719006		—		—	
3	Nora Nelly Ema	35164231	Cll 182 No 3-52	3003854475		—		—	
4	Ricardo Quijano	1020973600	Bodeguero	3016723642		—		—	
5	Jhon Rodriguez	1020912843	Cll 182 No 5-52	3102676472		—		—	
6	Baja Puerta	—	Bodega	—		—		X	
7	Hector Rodriguez	No refiere	Cll 182 N° 5-49	3124308484		—		—	
8	Baja Puerta	—	Cll 182 No. 5-42/4	—		—		X	
9	Margarita Cara	53366045	Kr 6 No 181C-46	3202545031		X		—	
10	Baja Puerta	—	Kr 4 N° 182-85	—		—		X	
11	Baja Puerta	—	Cll 182 N° 3-85	—		—		X	
12	Baja Puerta	—	Cll 181 C No. 5-34	—		—		X	
13									
14									
15									
16									

OBSERVACIONES:

RECIBIÓ		ENTREGÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Maribel Perez	NOMBRE:	

BOGOTÁ
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO CODITO
PARK & IN-BIO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.J. Correo aprobación volante convocatoria reunión de inicio.

Contrato 338 de 2024



Gmail INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

Solicitud revisión/aprobación - pieza comunicativa Reunión de Inicio

2 mensajes

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 23 de enero de 2025 3:42 p.m.

Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>
CC: Tatapl0618@gmail.com

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: Solicitud revisión y aprobación de pieza comunicativa

Cordial saludo.

Se adjunta pieza comunicativa para revisión.

Quedo atenta

Gracias

Khinberly Perez
Profesional Social.

Volante Reunión de Inicio.pptx
241 0K

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase@gmail.com> 23 de enero de 2025, 4:26 p.m.

Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>
CC: Tatapl0618@gmail.com

REF: CONTRATO DE OBRA No. 042-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: Solicitud revisión y aprobación de pieza comunicativa

Cordial saludo.

Dando alcance al correo anterior se adjunta pieza comunicativa para revisión, en formato PDF y formato Power Point.

Quedo atenta

Gracias

Khianerly Pérez
Profesional Social
[Texto oculto]

2 archivos adjuntos

Volante Reunión de Inicio.pptx.pdf
705K

Volante Reunión de Inicio.pptx
2963K

Gmail

INTERVENTORIA CODITO <int.coditohse4@gmail.com>

AREA SOCIAL _ Asunto: Remisión de revisión y validación del volante de actas de vecindad y volante de reinicio
3 mensajes

INTERVENTORIA CODITO <int.coditohse4@gmail.com> 28 de enero de 2025, 4:41 p.m.
Para: cmvargas@idiger.gov.co, alejo0118@gmail.com, Wilson Villalba Pulido Villalba <wpulido@idiger.gov.co>, radicacionentradas@idiger.gov.co, CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase4@gmail.com>, Ingenieriaintegralcomercial@gmail.com

INGENIERO

MAURO ARANGUREN LEGUA

Subdirector para la Reducción de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

SUPERVISOR CONTRATO 338-2024

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Un Cordial Saludo

Asunto: Remisión de revisión y validación del volante de actas de vecindad y volante de reinicio

En el marco del contrato No. 338-2024, la interventoría se permite remitir la revisión y validación correspondiente al volante de actas de vecindad y al volante de reinicio dados en línea social. Incorporando las correcciones respectivas indicadas por la supervisión. Es importante mencionar que dichas correcciones incluyen ajustes en las viviendas en el año 2024 y la palabra "actividad", las cuales fueron registradas con el fin de evitar posibles confusiones.

Estos elementos han sido cabalmente subsanados en la documentación enviada, por lo que nos permitimos remitir nuevamente para su validación y aprobación.

Estaremos atentos a cualquier recomendación o ajuste adicional que considere necesario para garantizar el cumplimiento adecuado de los objetivos del contrato.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

CONSORCIO CODITO FASE 4 de 2024
R.L. MIRETH ARAGÓN PINZÓN
NIT 901 696 375 8
CALLE 57 - 6 -18 OFICINA 201
3102547126 - 3144123458

cc/ger
OSCAR ARJONA
CARLOS ANDRES REYES
Apoyos a la Supervisión - Contrato 338-2024

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: ESTE CORREO Y SUS ARCHIVOS ADJUNTOS PUEDEN CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O DE USO RESTRINGIDO. SI USTED NO ES EL DESTINATARIO AUTORIZADO, CUALQUIER REVISIÓN, DIVULGACIÓN, COPIA, DISTRIBUCIÓN O USO DE ESTA INFORMACIÓN ESTÁ PROHIBIDO. SI RECIBIÓ ESTE CORREO POR ERROR, POR FAVOR NOTIFÍQUELO AL REMITENTE Y ELIMÍNELO DE SU SISTEMA INMEDIATAMENTE. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

4 archivos adjuntos

- Volante Actas de Vecindad.pptx
 58kK
- Volante Actas de Vecindad.pdf
 332K
- Volante Reunión de Inicio [2].pptx
 298K
- Volante Reunión de Inicio.pdf
 205K

Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co> 29 de enero de 2
Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditohse4@gmail.com>

Buen día apreciado [El CONSORCIO].
Informamos que su comunicación fue radicada para trámite, con el número

RADICADO 2025ER1087

Se adjunta pdf

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER
Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, también puede hacerlo a través de los canales
PQRS
Cordialmente,

CANALES DE INTERACCIÓN CIUDADANA - IDIGER -

CANAL PRESENCIAL
Diagonal 47 No 77A - 09
Bel T , Bogotá
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL TELEFÓNICO
PBX (601) 429 2800
Opción 1 Ext. 8000
Línea Móvil: 323 207 9115
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

CANAL VIRTUAL
www.idiger.gov.co
Por Bogotá PQRSD
Gestor de Solicitud
REDES SOCIALES
[illegible]

RADICACIÓN FÍSICA Y BUZÓN DE SUGERENCIAS
Diagonal 47 No 77A - 09
[illegible]
Horario de atención
Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

Cordialmente,

Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2800

[illegible]

[illegible]

[illegible]

¡Prioriza la revisión digital!

Con el apoyo del Programa Cero Papel de IDIGER y la [illegible]

IDIGER

[illegible]

Oscar Reinaldo Muñoz Delgado

Envío archivos Entrega solicitada

Para

OSCAR MUÑOZ
Original Message
De: Liliana Esquivel (CNE) [mailto:]
Enviado el: viernes, 25 de mayo de 2018
Subject: Re: Solicitud de información aprobada - Plaza Comunitaria Resolución de inicio
Para: [redacted]
CC: Oscar Reinaldo Muñoz Delgado

Buenas tardes, apreciados, adjuntamos los archivos finales aprobados de acuerdo a nuestra reunión de ayer.

Cordial saludo

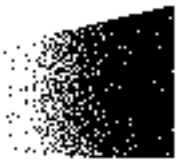
BOGOTÁ
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO ODDITA
FASE 4 IN-SITO

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.K. SOPORTES DE VOLANTES CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INICIO DE OBRA.

Contrato 338 de 2024







CONTRATO DE OBRA FONDIGER 042 DE 2024

Propietarios(as) y/o encargados(as) de predios del barrio Codito.

Referencia: Reunión de inicio de obra

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER a través de la firma contratista CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4, en el marco del CONTRATO No. FONDIGER-042-2024, tiene el gusto de invitarlo(a) a la reunión de inicio de obra, con el fin de dar a conocer el proyecto y el alcance del mismo a la comunidad del área de influencia.

Así mismo, informar los canales de comunicación e información dispuestos para la atención de la ciudadanía y sus peticiones solicitudes, sugerencias etc.

DÍA: sábado 01 de febrero de 2025
HORA: 9:30 a.m
LUGAR: Salón comunal barrio Codito (Carrera 6 N° 180C - 14)

Para más información.
Profesional social: Kimberly Pérez
Dirección: Carrera 6 N° 180C - 14
Teléfono: 3113621849
Correo: atencionciudadano4@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
COMPONENTE SOCIAL

Código: 208-M8-A-01 | Versión: 0 | Pág. 1 de 1 | Vigente desde: 14/02/2018

ASUNTO: entrega volante Reunión Inicio | FECHA: 30-01-25 | No. CONTRATO: 1342 - 2024

BARRIO: Codito. | LOCALIDAD: Usaquen. | CÓDIGO CIV: N/A | CÓDIGO CVP: N/A

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Nano Alfonso Cano	6.754.295	Cll 182C # 5-27	3112444733	J.A.C	X	—	—	Nano Alfonso
2	Eugenio Uscategui	4.255.197	Cll 182 # 5-41	3165697665	J.A.C.	X	—	—	Eugenio
3	María Consuelo Villarreal	—	Cll 182 # 3-85.	3137584833	—	X	—	—	
4	Lehoa Huertas	—	Kr 4 # 182 - 85	3185478892	—	X	—	—	
5	Thon Rodriguez	1020912863.	Kr 5 # 182 Int 3	3102676421	—	X	—	—	
6	Hector Rodriguez	1020778602.	—	3124708494	Bodega.	X	—	—	Hector Rodriguez
7	—	—	Kr 5 # 44.	—	—	—	—	X	—
8	Ricardo Quijano	1020781447.	—	3016923612		X	—	—	Ricardo Quijano
9	Nola Nelly Lino	35464239	Cl 182 #5-52 Int 2.	3003854475	—	X	—	—	
10	María Angelica Peña	52.735.080	Kl 182 # 5-52 Int 1.	3081120006	—	X	—	—	
11	Ines Juez	35496840	Cl 182 # 5-54	3135244606	—	X	—	—	
12	Enyebert Bueno	31539645	—	3011265626	—	X	—	—	
13	—	—	Cll 182# 5-56.	—	—		—	X	
14	Guillermo Ochoa	79.982.846	Cl 182 # 5-70	3133450330	—	X	—	—	
15	Karen Beltran	1020934695.	Kr 6 # 181C - 46.	3149800019	—	X	—	—	Karen Beltran
16	—	—	Cl 182 # 3-84	—	—		—	X	—

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: NOMBRE: Kimberly Perez. | REVISÓ: NOMBRE: Alejandra Bautista

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código: 208-M8-F1-03 Versión: 3 Vigente desde: 14/02/2018	Pág. 1 de 1
ASUNTO:	Entrega volante. Reunión inicial.		FECHA:	30-01-25		No. CONTRATO	042 - 2024
BARRIO:	Bolivia	LOCALIDAD:	Usaquén.	CÓDIGO CIV	N/A	CÓDIGO CVP:	N/A

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Margarita caro.	33366015.	Kr 6 # 181-46.	3202545031	—	X	—	—	Margarita caro
2	luz mery Huertas	24187662.	Kr 6 # 182-10	3102943895	—	X	—	—	Huertas
3	—	—	Cl 181c # 5-13	—	—	—	—	Y	—
4	Juliana Rodriguez	—	Cl 181c # 5-12.	3109343943	—	Y	—	—	No firma.
5	Ruben Alvarado.	—	Cl 181c # 5-45	3157164264	—	Y	—	—	
6	—	—	Cl 181c # 5-15	—	—		—	Y	
7	Beatriz Alvarado.	19244389	Cl 181c # 5-32	3144367244	—	Y	—		
8	—	—	Cl 181c # 5-19	—	—	—	—	Y	—
9	—	—	Cl 181c # 5-20.	—	—	—	—	N	—
10	—	—	Cl 181c # 5-25	—	—	—	—	N	—
11	—	—	Cl 181c # 5-33	—	—	—	—	N	—
12	—	—	Cl 181 c # 5-29.	—	—	—	—	N	—
13									
14									
15									
16									

OBSERVACIONES:

ENTREGÓ		RECIBÍ	
FIRMA:	Khimberly Pérez	FIRMA:	Margarita Aguilar
NOMBRE:	Khimberly Pérez.	NOMBRE:	Margarita Aguilar

BOGOTÁ
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO CODITO
FASE 4 IN-BIC

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.4.L. CARTAS DE INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE INICIO DE OBRA.

Contrato 338 de 2024





Gmail INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

APROBACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS

3 mensajes

CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase4@gmail.com> 27 de enero de 2025, 7:46 p.m.
Para: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>, comunica@idiger.gov.co

Cordial saludo

Solicito amablemente la revisión y aprobación de las piezas comunicativas para la reunión de inicio que esta prevista para el día 31 de enero de 2025

Quedo atenta a sus comentarios y aprobación lo más pronto posible, para así ser enviadas a la entidad correspondiente

Cordialmente,

--

[redacted]

3 archivos adjuntos

- METODOLOGÍA REUNION DE INICIO.pdf
 154K
- Encuesta de percepción (inicio de obra).pdf
 124K
- CARTAS DE INVITACION REUNIÓN DE INICIO.pdf
 328K

Oscar Ramón De Matos Delgado <omunica@idiger.gov.co> 28 de enero de 2
Para: CONSORCIO MITIGACION CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase4@gmail.com>
CC: INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com>

Buenos días Ing. Manya

La supervisión revisará que la información sea pertinente a las solicitudes del Contratista de Obra, dado que cuenta con profesional social con dedicación de [redacted] de [redacted] del cumplimiento de los objetivos inmediatos de proyecto. El apoyo para aprobación de la Entidad favor asignarnos con premura que me reciban se favorecerá

OSCAR MUÑOZ D
Ing. de Apoyo
[redacted]



¡Prioriza la revisión digital!

Conoce más sobre el Programa Cero Papel del IDIGER y ayúdanos a [redacted] de los recursos naturales

IDIGER

INTERVENTORIA CODITO <int.coditofase4@gmail.com> 31 de enero de 2025, 9:41 a.m.
Para: Oscar Ramón De Matos Delgado <omunica@idiger.gov.co>
CC: CONSORCIO MITIGACIÓN CODITO FASE 4 <consorciomitigacioncoditofase4@gmail.com>

Buen día la Interventoría revisó y aprobó las cartas de invitación, la metodología y las encuestas de la reunión de inicio, se solicita amablemente socialización por parte de la supervisión, muchas gracias

[redacted]

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GI - FT - 01 Versión: 01 Vigente desde: 05-06-2020

Lugar:	Oficina punto de atención al ciudadano	**Fecha:**	29	01	2025
Hora Inicio:	8:00 a.m.	**Hora Final:**	8:20 a.m.		

Objeto

CONTRATO FONDIGER No. 042 de 2024
"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL"

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:00 a.m. se realiza revisión por parte de la interventoria al volante de inicio de obra, cartas de invitación, la metodología y las encuestas de la reunión de inicio remitido por el contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4, mediante correo electrónico el día 27 de enero de 2025, en referencia al volante informativo de inicio de obra y caracterización, se ha verificado lo siguiente:

El contrato FONDIGER 042 de 2024 corresponde correctamente al objeto del contrato, incluyendo la referencia, el inicio de la obra y los datos detallados dentro del volante. Esto da cumplimiento a los requerimientos establecidos por el IDIGER.

Por otro lado, se dio revisión a las cartas de invitación, la metodología y las encuestas de la reunión de inicio en la cual se verifico que corresponde el objeto del contrato, la metodología cumple con lo establecido en el apéndice social, se desarrolla el antes, durante y después para la reunión de inicio.

La encuesta de percepción ciudadana contiene preguntas que permiten establecer y conocer por parte de la comunidad si las obras generar algún beneficio, s la información fue clara y adicionalmente si los canales de comunicación del contratista han servido para mantener informada a la comunidad.

De esta manera la interventoria da aprobación volante de inicio de obra, cartas de invitación, la metodología y las encuestas de la reunión de inicio remitido por el contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4.